

SOBRE 1

DOCUMENTOS HABILITANTES

UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN

R/L: YURY ALENDRA CONTRERAS
RUIZ

LP-009-2023

CONSTRUCCION CENTRO
ADMINISTRATIVO DE TILODIRAN
DEL MUNICIPIO DE YOPAL –
DEPARTAMENTO DE CASANARE

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	4
Versión No.	1				

LP-009-2023

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-009-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN en adelante el proponente manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

- 1) Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- 2) En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
- 3) Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
- 4) Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
- 5) Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsible inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
- 6) La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- 7) Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
- 8) Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	2	de	4
Versión No.	1				

- 9) En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
- 10) Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- 11) Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006
- 12) Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento
- 13) Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- 14) Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base
- 15) Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
- 16) La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
- 17) La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- 18) Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

[Incluir para Procesos de Contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	3	de	4
Versión No.	1				

19) Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/> Persona Juridica nacional <input type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/> Unión Temporal <input checked="" type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>												
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> nombre del grupo empresarial _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de Matriz <input type="checkbox"/> Subordinada <input type="checkbox"/> Subsidiaria <input type="checkbox"/> Filial <input type="checkbox"/> Otro (indicar cual) _____												
Composicion de la persona juridica:	El proponente cotiza en bolsa: si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): COMPOSICION ACCIONARIA JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Porcentaje participación</th> <th style="width: 25%;">NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th style="width: 50%;">Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">1.118.561.079</td> <td style="text-align: center;">YURI ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ</td> </tr> </tbody> </table> COMPOSICION ACCIONARIA MILAR C&S S.A.S <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Porcentaje participación</th> <th style="width: 25%;">NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th style="width: 50%;">Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">1.118.554.698</td> <td style="text-align: center;">Luz Areidy Abril Ospina</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	100%	1.118.561.079	YURI ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	100%	1.118.554.698	Luz Areidy Abril Ospina
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista											
100%	1.118.561.079	YURI ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ											
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista											
100%	1.118.554.698	Luz Areidy Abril Ospina											

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	4	de	4
Versión No.	1				

- 20) [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
- 21) Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
- 22) Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ		
Dirección y ciudad	CALLE 40 42 45 - Yopal		
Teléfono		Celular	3156214265
Correo electrónico	info.jring@gmail.com		

- 23) En caso de que el Proceso de Contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente: He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
- 24) Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente: UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN
Nombre del representante legal: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C: 1.118.561.079 de Yopal
Matricula profesional: 15202-348350
Direccion de correo: CALLE 40 42 45
Correo electronico: info.jring@gmail.com
Ciudad: Yopal


YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ


Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.561.079**
CONTRERAS RUIZ

APELLIDOS
YURY ALEJANDRA

NOMBRES
Yury Alejandra Ruiz
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1995**
TAURAMENA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-ABR-2013 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4600100-00468987-F-1118561079-20130913 0034876651A 1 39786196



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
15202-348350 BYC
Fecha de Expedición: **30/12/2016**

Nombre:
**YURY ALEJANDRA
CONTRERAS RUIZ**
Identificación:
C.C.: **1118561079**
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNITROPICO FUND. UNIVERSITARIA

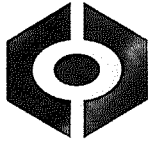


15202/1014

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1118561079, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-348350 desde el 30 de Diciembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1707.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Junio del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE IDENTIFICACION

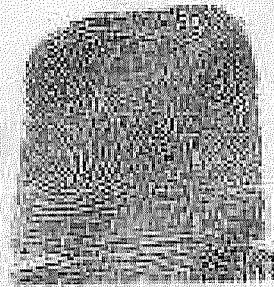
NUMERO 1.118.554.588
ABRIL OSPINA

APELLIDOS
LUZ AREIDY

NOMBRE



FIRMA



IMPRESION DEDOS

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1993

TRINIDAD
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

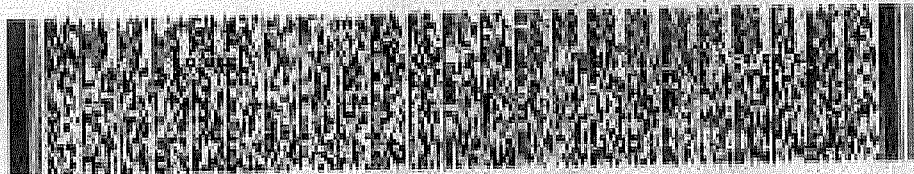
O+
GRUPO SANG

F
SEXO

07-JUL-2011 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRACION CLASIFICADA
CAROLINA ALBA GARCIA TORRES



114032100-00103002-F-1110564000-20111000

5029038788A 1

3628756

**CAMARA DE COMERCIO JR
INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S**

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:56:55
Recibo No. S000758827, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sn8pTBHd2s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Nit : 900903344-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 168511
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 16 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 40 N 42 45
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : info.jring@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156214265
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 40 N 42 45
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : info.jring@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3156214265
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de junio de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 11 de junio de 2015 bajo el No. 25288 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 09 del 05 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Huila, el 10 de diciembre de 2022 bajo el No. 66373 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, Constitución por cambio de domicilio de neiva a mani

Por Acta No. 2 del 15 de septiembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 26 de septiembre de 2017 bajo el No. 31609 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:56:55

Recibo No. S000758827, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sn8pTBHd2s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (ARTICULO 40-REMOCION REP LEGAL SUPLENTE)

Por Acta No. 5 del 16 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 10 de mayo de 2021 bajo el No. 40221 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se decretó REFORMA-CAPITAL AUTORIZADO Y OBJETO SOCIAL

Por Certificación de capital del 15 de diciembre de 2020 de la Contador Publico de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 21 de mayo de 2021 bajo el No. 40328 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL -SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 8 del 15 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 15 de septiembre de 2022 bajo el No. 44043 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A MANI

Por Acta No. 08 del 01 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 10 de noviembre de 2022 bajo el No. 44436 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Huila, el 23 de noviembre de 2022 bajo el No. 66235 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022, con el No. 44643 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE DOMICILIO DE MANI A NEIVA

Por Acta No. 10 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023, con el No. 45206 del Libro IX, se decretó REFORMA CAMBIO DE DOMICILIO DE MANI PARA MONTERREY - CASANARE

Por Acta No. 10 del 29 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023, con el No. 46157 del Libro IX, se reforma estatutaria integra

Por Acta No. 10 del 29 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023, con el No. 46157 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio de Monterrey a Yopal

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de consultoría, interventoría, auditoría, asesoría y servicios de investigación, relacionados con la ingeniería, la industria, la investigación y el desarrollo de tecnologías aplicadas, en las áreas del medio ambiente, la producción manufacturera y petrolera; amplio espectro de posibilidades en la realización de estudios y diseños, tales como arquitectura e ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. El alcance del objeto social comprende específicamente las siguientes actividades: 1. Actividades de consultoría de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. Interventoría para la construcción de obras arquitectónicas, urbanísticas, de paisajismo, restauración de edificaciones y monumentos, etc. 2. Gerencia de proyectos para la promoción, evaluación y construcción de obras arquitectónicas, urbanísticas, de paisajismo, restauración de edificaciones y monumentos, etc. Asesoría para

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:56:55

Recibo No. S000758827, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sn8pTBHd2s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la promoción, evaluación y construcción obras arquitectónicas, urbanísticas, de paisajismo, restauración de edificaciones y monumentos, etc. Consultoría para la construcción de obras arquitectónicas, urbanísticas, de paisajismo, restauración de edificaciones y monumentos. 3. El diseño de ingeniería, es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas, y, actividades de consultoría relativas a: Maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Estudios de vulnerabilidad sísmica. Estudios de suelos. Ensayos y pruebas no destructivas. Asesoría para la construcción y adecuación de aeródromos. 4. Elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo. Montajes eléctricos estructurales y complementarios, servicio de soldaduras especiales e industriales. 5. Importación y exportación de máquinas y aparatos para el control y el tratamiento y purificación de agua potable y agua residual, como son los tanques, las tolvas, las tuberías, las válvulas, los filtros, los medidores y la instrumentación y sus accesorios, en cualquier sector productivo. 6. Gestión ambiental con el fin de planificar, ejecutar, monitorear y controlar el desarrollo de cualquier actividad susceptible de causar alteración al medio ambiente, enfocado hacia la protección del entorno ecológico y coadyuvar en la toma de decisiones de carácter público y privado para cuidar nuestro hábitat natural, preservándolo del deterioro y la contaminación, gestión para la generación y reporte de información ambiental, prestando servicios de seguimiento, control, protección y rehabilitación de la contaminación, además de representación en la tramitación y obtención de licencias y registros sanitarios, ambientales y lo legales de cualquier índole para el funcionamiento de empresas de servicios públicos, organizaciones comunitarias, comerciales e industriales de cualquier sector productivo. 7. Toda clase de diseños, interventoría, consultoría, mantenimiento correctivo y preventivo, mejoramientos y construcción de obras enfocadas para infraestructura, edificaciones, campamentos, vías, acueductos, alcantarillados, puentes, hospitales, hidroeléctricas, túneles, obras de urbanismo, presas hidráulicas, diques, pontones, saneamiento, impermeabilizaciones etc. Construcción, consultoría e interventoría de infraestructura ambiental para acueductos, alcantarillados, puentes, campamentos, hidroeléctricas, túneles, obras de urbanismo, presas hidráulicas, diques, pontones, saneamiento, impermeabilizaciones etc. 8. Prestación de servicios en la formulación, evaluación y gerencia de proyectos, así como también en la elaboración de estudios, diagnósticos y diseños complementarios en el sector de agua potable y saneamiento y básico orientados hacia la gestión de organizaciones públicas, privadas y comunitarias prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, enfocados al abastecimiento de agua, gestión de recursos hídricos, gestión de control de la calidad del agua, servicio de tratamiento de aguas y gestión de distribución del agua. 9. Prestación de servicios en la formulación, evaluación y gerencia de proyectos, así como también en la elaboración de estudios, diagnósticos y diseños complementarios, construcción e interventoría en el área de planes de mitigación y gestión de riesgo. 10. Diseño, construcción y montaje de obras civiles, infraestructura y de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, como remediación y saneamiento ambiental, de tratamiento de aguas, sólidos y/o gases y de recolección y disposición de desechos sólidos, incluyendo la explotación agrícola y forestal, en sistemas y servicios generales e industriales en instalaciones sanitarias, ambientales, hidráulicas, de ingeniería y del sector minero, especialmente en los sectores petrolero, carbonífero y de materiales calcáreos. 11. Consultoría, construcción e interventoría de infraestructura, edificaciones, vías, acueductos, canales, redes, alcantarillados, puentes, hospitales, hidroeléctricas, túneles, obras de urbanismo, presas hidráulicas, diques, box culvert, pontones, obras de arte, saneamiento, obras ambientales, impermeabilizaciones etc. 12. Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. 13. Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. Des humidificación de edificios. Profundización de pozos. 14. Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. Curvado de acero. Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra, construcción de techos para edificios residenciales. Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. Construcción de chimeneas y hornos industriales. 15. Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. Las obras subterráneas. La construcción de piscinas. La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. 16. El alquiler de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:56:56

Recibo No. S000758827, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sn8pTBHd2s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

maquinaria y equipo de construcción con operadores. La erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. Esta clase excluye: El alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operadores. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria. 17. La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. La reforma o renovación de estructuras residenciales existentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. Levantamiento de construcciones prefabricadas completas a partir de componentes de fabricación propia de materiales distintos del hormigón, fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción, y fabricación de productos metálicos para uso estructural. 18. Prestación de los servicios de fotogrametría, fotografía, geomorfología, filmaciones audiovisuales aéreas, aplicados a sectores, como la construcción, industria, energía, minas, agricultura, medio ambiente, arqueología, patrimonio, seguridad, a través de vehículos aéreos no tripulados. Operación y pilotaje de drones. 19. Distribución en el mercado nacional Colombiano de las mercancías extranjeras de la misma naturaleza de los que comprenden el objeto social, que sean producidas por casas extranjeras. 20. Establecimiento de bodegas y almacenes para la venta de materiales, equipos y repuestos de origen nacional o importados al por mayor y al detal. 21. Girar, endosar, aceptar, adquirir, cobrar, prestar, cancelar o paga instrumentos nacionales o cualquier otro efecto de comercio o aceptados en pago. 22. En general hacer bajo su propio nombre o a través de terceros toda clase de operaciones, celebrar y ejecutar toda clase de contratos o actos industriales, civiles, comerciales, administrativos o sobre bienes muebles e inmuebles. 23. Suscribir con instituciones de servicios financieros operaciones de toda índole, cartas de crédito, fiducias, etc. 24. Prestar servicios inmobiliarios, compra, venta de bienes inmuebles, arrendar o tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles. a. Otorgar o recibir toda clase de títulos valores, constitución de garantías sean prendas, usufructos, hipotecas. M) hacer construcciones propias, para terceros, gravarlas o, enajenarlas a cualquier título. b. Formar parte de otras compañías o sociedades. En general, como se dijo, todos los negocios o actividades comprendidos en el objeto social de la compañía. Pudiendo por tanto celebrar toda clase de negociaciones, actos y contratos necesarios y convenientes para los fines indicados.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 92.400.000,00
No. Acciones	616,00
Valor Nominal Acciones	\$ 150.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 92.400.000,00
No. Acciones	616,00
Valor Nominal Acciones	\$ 150.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 92.400.000,00
No. Acciones	616,00
Valor Nominal Acciones	\$ 150.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, denominada gerente, accionista o no, designados para un término de un año por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:56:56
Recibo No. S000758827, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sn8pTBHd2s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, sin límite de contratación. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 29 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022 con el No. 44643 del libro IX, inscrita/o originalmente el 04 de septiembre de 2020 en la CAMARA DE COMERCIO DEL CASANARE con el No. 38259 del libro IX, inscrito/a el 23 de noviembre de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA con el No. 66235 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ	C.C. No. 1.118.561.079

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 09 del 05 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44643 del 16 de diciembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 2 del 15 de septiembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas	44643 del 20 de diciembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 16 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	44643 del 20 de diciembre de 2022 del libro IX
*) C.C. del 15 de diciembre de 2020 de la Contador Publico	44643 del 20 de diciembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 08 del 01 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44643 del 20 de diciembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 10 del 29 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	46157 del 07 de junio de 2023 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:56:56
Recibo No. S000758827, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sn8pTBHd2s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$2.097.917.608,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:56:56
Recibo No. S000758827, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sn8pTBHd2s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**CAMARA DE COMERCIO MILAR
C&S S.A.S**

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/06/2023 - 09:35:26
Recibo No. S000759419, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QVhwrrCfWT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MILAR C&S S.A.S.
Nit : 900827656-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 114023
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 03 de marzo de 2015
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 29 A 30 27 - Brr union san Carlos
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : milarcyssas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144263141
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 29 A 30 27
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : milarcyssas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3144263141
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de febrero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2015, con el No. 24668 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MILAR C&S S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2019, con el No. 36380 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 6 del 05 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2022, con el No. 44611 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A MANI

Por Acta No. 8 del 27 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2022, con el No. 44785 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO EN LA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/06/2023 - 09:35:26
Recibo No. S000759419, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QVhwrrCfwT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCION DE MANI PARA YOPAL - CASANARE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: De asesoría, consultoría, interventoría, asistencia técnica y construcción de obras civiles de cualquier índole (hidráulicas, sanitarias, ambientales, montajes tanto mecánicos como electromecánicos, redes eléctricas, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, y todo tipo de edificación o infraestructura física), proveer los materiales, insumos, maquinaria liviana y pesada y personal para desarrollar las actividades mencionadas anteriormente, así como la dotación de equipos para el amueblamiento y funcionamiento de cualquier tipo de construcción u obra civil y comercialización, distribución, importación y exportación de cualquier tipo de material, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona jurídica, accionista o no, quien tendrá 1 suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 13/06/2023 - 09:35:27

Recibo No. S000759419, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QVhwrrCfwT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales así como constituir y recibir títulos valores para el efecto deberá contar con previa autorización escrita de la Junta Directiva o en su defecto la Asamblea General de accionistas. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas y como avalista o codeudora terceros en aquellos casos en que manifieste un beneficio para la sociedad o sus accionistas, previa consideración de la Junta Directiva o en su defecto la Asamblea General de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 25 de febrero de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2015 con el No. 24668 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ AREIDY ABRIL OSPINA	C.C. No. 1.118.554.698

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 9 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2023 con el No. 46181 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VIVIANA MARCELA HERRERA RODRIGUEZ	C.C. No. 1.010.198.540	244986-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 13/06/2023 - 09:35:27

Recibo No. S000759419, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QVhwrrCfwT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea 36380 del 19 de diciembre de 2019 del libro IX Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

Actividad secundaria Código CIIU: G4752

Otras actividades Código CIIU: F4290 G4719

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$4.217.119.705,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/06/2023 - 09:35:27
Recibo No. S000759419, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QVhwrrCfwT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	3
Versión No.	1				

LP-009-2023

FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-009-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

Los suscritos YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ y LUZ AREIDY ABRIL OSPINA debidamente autorizados para actuar en nombre y representacion legal de JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S y MILAR C&S S.A.S respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Union Temporal, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1) La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato	Compromiso (%)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
1. PRELIMINARES 2. EXCAVACIONES Y RELLENOS 3. ACERO DE REFUERZO 4. CONCRETOS 5. MAPOSTERIA Y ACABADOS 6. PISOS Y ENCHAPES 7. HIDROSANITARIOS Y AGUAS LLUVIAS 8. ESTRUCUTRA METÁLICA, PUERTAS Y VENTANAS 9. CIELO RASO 10. RED ELECTRICA	90%	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
1. PRELIMINARES 2. EXCAVACIONES Y RELLENOS 3. ACERO DE REFUERZO 4. CONCRETOS 5. MAPOSTERIA Y ACABADOS	10%	MILAR C&S S.A.S

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-44-101003825		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
20 06 2023		22 06 2023			00:00		22 10 2023		23:59		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN								IDENTIFICACIÓN NAD: 356.088-0			
DIRECCIÓN: CL 40 NRO. 42 - 45						CIUDAD: YOPAL, CASANARE				TELÉFONO: 3156214265	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO 3108708920	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA:

AMPARAR LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION No. LP-009-2023 RELACIONADA CON: CONSTRUCCION CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRAN DEL MUNICIPIO DE YOPAL-DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	22/06/2023	22/10/2023	\$85,957,450.50

FECHA ADJUDICACIÓN : 12/07/2023

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MILAR C&S S.A.S.	900827656-6	10.00
J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S	900903344-9	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****103,148.00	\$ *****8,000.00	\$ *****21,118.00	\$ *****132,267.00	\$ *****85,957,450.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	164239	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

57-44-101003825

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-44-101003825		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
20 06 2023			22 06 2023			00:00		22 10 2023		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN								IDENTIFICACIÓN NAD: 356.088-0			
DIRECCIÓN: CL 40 NRO. 42 - 45						CIUDAD: YOPAL, CASANARE				TELÉFONO: 3156214265	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO 3108708920	

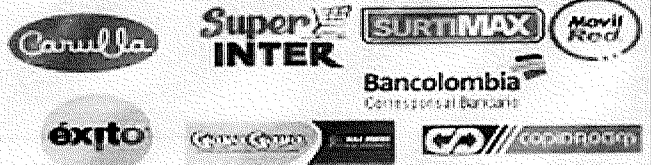
ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

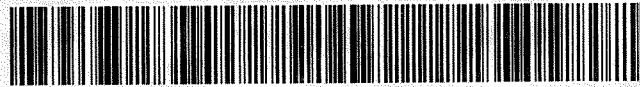
VALOR PRIMA NETA \$ *****103,148.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****21,118.00	TOTAL A PAGAR \$ *****132,267.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****85,957,450.50	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	164239	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11020550285651 (3900) 000000132267 (96) 20240621

REFERENCIA PAGO:
1102055028565-1

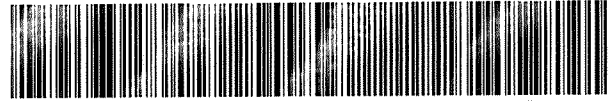
COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167004780843

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000047808439

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA					
20/06/2023 03:15p.m.					
RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN			NAD. 356.088		
LA SUMA DE: Ciento treinta y dos mil doscientos sesenta y siete pesos .*****					
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000047808439					
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA YOPAL-44-101003825-0-1		\$111,149.00		\$21,118.00	\$132,267.00
FORMA DE PAGO					
Efectivo - \$ 132,267.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 132,267.00 OTROS:		
TRANSACCION: 0004780843			TOTAL: \$132,267.00		
CAJERO: PAGUESTADO					

6/20/2023 4:30:34PM

172.16.10.21

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	1
Versión No.	1				

LP-009-2023

FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

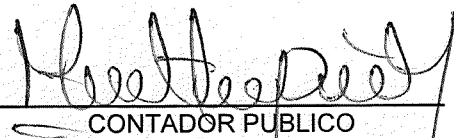
**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURIDICAS)**

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ identificaca con C.C. No. 1.118.561.079 en mi condicion de representante legal de JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S identificada con el Nit. 900.903.344-9 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

MARIA NINFA PERILLA MENDOZA identificada con C.C. No. 47.438.376 y con tarjeta profesional No. 169443-T de la junta centra de contadores de colombia en mi condicion de CONTADOR PUBLICO de JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S identificada con el Nit. 900.903.344-9 debidamente inscrito en la camara de comercio de Casanare luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifié el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C: 1.118.561.079
NIT: 900.903.344-9



CONTADOR PUBLICO
MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
T.P: 169443-T
C.C: 47.438.376

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 47.438.376

PERILLA MENDOZA

APELLIDOS

MARIA NINFA

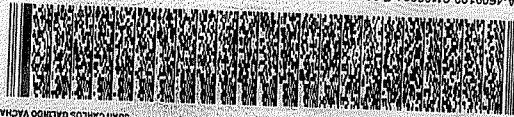
NOMBRES

Maria Ninfa Perilla

FIRMA



A-4600100-01109231-F-0047498276-201911110 0068847044A 1 9910582776



REGISTRO NACIONAL
DE IDENTIFICACIÓN

Maria Ninfa Perilla

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Z7-ABR-1999 YOPAL

ESTATURA

1.60

G.S. RH

A+

SEXO

F

LUGAR DE NACIMIENTO

SABANALARGA
(CASANARE)

FECHA DE NACIMIENTO

03-FEB-1981

INDICE DERECHO



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo


**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

169443-T

MARIA NINFA
BERTHA MENDOZA
C.C. 47438376

RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD CORP UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE




DANIEL SARMIENTO PAVAS 181045

FIRMA DEL TITULAR

18893

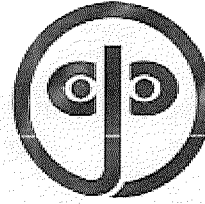
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Logoform: 3363 03/2012
W.W.W.C.O.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9956039089401085

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA NINFA PERILLA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47438376 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 169443-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	1
Versión No.	1				


LP-009-2023

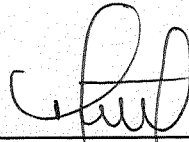
FORMATO 6 - PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURIDICAS)**

LUZ AREIDY ABRIL OSPINA identificada con C.C. No. 1.118.554.698 en mi condición de representante legal de MILAR C&S S.A.S identificada con el Nit. 900.827.656-6 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

VIVIANA MARCELA HERRERA RODRÍGUEZ identificada con C.C. No. 1.010.198.540 y con tarjeta profesional No. 244986-T de la junta centra de contadores de colombia en mi condición de REVISOR FISCAL de MILAR C&S S.A.S identificada con el Nit. 900.827.656-6 debidamente inscrito en la camara de comercio de Casanare luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifié el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


MILAR C&S S.A.S
R/L: LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
C.C: 1.118.554.698
NIT: 900.827.656-6


REVISOR FISCAL
VIVIANA MARCELA HERRERA RODRÍGUEZ
T.P: 244986-T
C.C: 1.010.198.540

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.010.198.540
HERRERA RODRIGUEZ

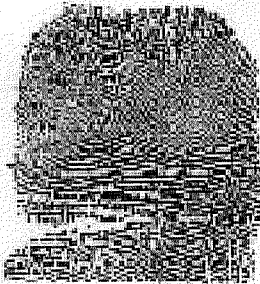
APellidos
VIVIANA MARCELA

Nombre(s)

VIVIANA HERRERA

Firma

FUNDACION MIEL DE ANGELITA



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1991

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

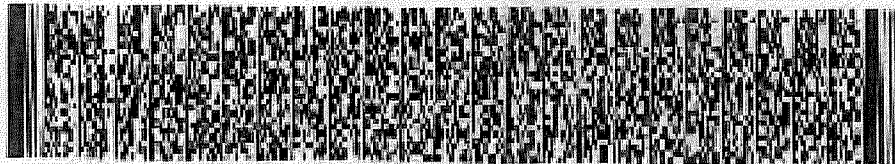
B+
G.R. PH

F
SEXO

17-JUL-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

IMPRESO DE FRENTE

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO RUIZ-ESTEBAN



P-150010 02167290-T-1010108540-20090007

00140668394 1

2015104

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



244986-T

VIVIANA MARCELA
HERRERA RODRIGUEZ
C.C. 1010198540

RES. INSCRIPCION 610

DEL 23/07/2018

CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS



262283


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

271980

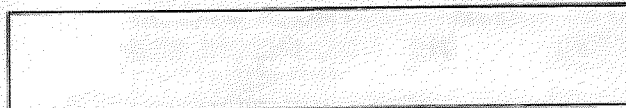
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444460 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

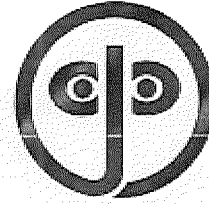


FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VIVIANA MARCELA HERRERA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1010198540 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 244986-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:49:57 *** Recibo No. 5000758930 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN dqBg8k3k9s

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
RIT: 900903344-9
MATRICULA MERCANTIL: 168511
FECHA DE MATRICULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 16/12/2022
NUMERO DEL PROponentE: 4590
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 05/01/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 27/04/2023
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMANO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11/06/2015
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO: 09/06/2015
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: CONTRERAS RUIZ YURY ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 111.8561079
CARGO: GERENTE

FACULTADES:

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, sin límite de contratación. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir para propósitos contractos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el

***** CONTINUA *****

RUP JR INGENIEROS &
ASOCIADOS S.A.S



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijar las remuneraciones que los correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Patógrafo: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 40 N 42 45
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
DEPARTAMENTO: CASANARE
TELÉFONO 1: 3156214265
CORREO ELECTRÓNICO: info.jring@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 40 N 42 45
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
DEPARTAMENTO: CASANARE
TELÉFONO 1: 3156214265
CORREO ELECTRÓNICO: info.jring@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CAMBIO DE DOMICILIO**

QUE JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S. TRASLADO SU DOMICILIO DE NEIVA A LA CIUDAD DE MANI, QUE DICHO TRASLADO SE INSCRIBIÓ EN EL LIBRO PRIMERO DE LOS PROCENTOS BAJO EL NÚMERO 33206 DEL DÍA 05 DE ENERO DE 2023.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	17	00	ARENA
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	18	00	GRUAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
25	10	16	00	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26	13	16	00	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TURBO DE ESCAPE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGAZADO Y FUNEZONES
- 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUYAS
- 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
- 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
- 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
- 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y COLECTORES
- 27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
- 30 10 15 00 : ANGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONJUNTOS
- 30 10 20 00 : HOJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 31 00 : RIELES
- 30 10 32 00 : EHREJADO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VERJANAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMI...
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 17 00 : FERRERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO LÓGICO DE LABORATORIO
41 10 20 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRÍAMENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECIPIENTES CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBERTOS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VESTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TÍPIDO DE PORTABJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFÓRESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓTICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNIC
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE RCCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRO...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 50 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LIGEROS DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACCELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTRO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 00 : CRISOLAS
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTABJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 27 00 : CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. S000758930 **** Num. Operación. 99-USU-PUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***

41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 12 30 00 : DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41 12 31 00 : SUBMUESTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41 12 32 00 : ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUBMUESTROS
41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SALSIS Y KINGONS
53 10 21 00 : BRATS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLORICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : FRENOS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALLIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSO DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPTIV ...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. S000758930 **** Num. Operación. 99-USU-PUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BOGEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONS...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS DE MUEBOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAQUINERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y BARRERAS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURSOS, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CL.H...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COH...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACION DE PETROLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACION
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACION COOPERADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TITULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCION
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACION DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISION DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERIA AERONAUTICA
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONOMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00 : GEOFISICA
82 13 16 00 : FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETROLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
93 10 15 00 : CUERPOS POLITICOS
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULLIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERIAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FICNAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponente REPORTO:

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE : \$688.265.626,00
ACTIVO TOTAL : \$788.240.406,00
PASIVO CORRIENTE : \$113.628.100,00
PASIVO TOTAL : \$318.803.225,00
PATRIMONIO : \$469.537.181,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$326.393.223,00
GASTOS DE INTERESES : \$68.083,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE : \$891.989.641,94
ACTIVO TOTAL : \$999.086.765,64
PASIVO CORRIENTE : \$37.633.986,47
PASIVO TOTAL : \$254.695.856,50
PATRIMONIO : \$744.390.909,14
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$413.324.974,00
GASTOS DE INTERESES : \$3.001.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE : \$1.042.363.715,00
ACTIVO TOTAL : \$1.139.627.777,00
PASIVO CORRIENTE : \$43.919.288,00
PASIVO TOTAL : \$277.084.568,00
PATRIMONIO : \$862.543.209,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$415.062.737,00
GASTOS DE INTERESES : \$13.323.519,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTO CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 6,05
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,40
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES : 4802,86

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTO CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ : 23,70
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,25
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES : 137,72

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTO CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ : 23,73

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTO CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,69
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,41

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTO CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,55
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,41

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTO CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,48
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,36

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTO:

EXPERIENCIA No.1 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :RENSAJERIA Y RECAUDOS REYES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,55

SG FM CL PR - DESCRIPCION

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 16 17 00 : SUELOS
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAHEN NO DESTRUCTIVO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISeMOLÓGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 20230608 - 14:43:59 *** Recibo No. S000758930 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

EXPERIENCIA No. 2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL D.T. INTERCOL PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 45,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 48 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 20230608 - 14:43:59 *** Recibo No. S000758930 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS

41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NOCUATIVAS
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUBLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO

EXPERIENCIA No. 3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : D.T. INTERCOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 54,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
81 15 19 00 : GEOFISICA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
44 10 15 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO

EXPERIENCIA No. 4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERCOL MEGA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMV : 74,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 18 00 : INGENIERIA QUÍMICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISNOLOGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
81 15 19 00 : GEOFISICA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
44 10 15 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO

EXPERIENCIA No. 5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL U.T. INTERCOL. TURBA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMV : 55,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 18 00 : INGENIERIA QUÍMICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLOGICOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 35 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
 81 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
 81 15 19 00 : GEOFISICA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
 41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NOROMATIVAS
 44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE INSTRUMENTOS
 44 10 18 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACION
 44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
 44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTRO

EXPERIENCIA No. 6 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIÓN TEMPORAL U.T. INTERVENTORIA PUENTE CAJA
 NOMBRE DEL CONTRATADO : GOBERNACION DE CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SHWB : 157,51
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CI PR - DESCRIPCIÓN
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 81 15 17 00 : GEOLOGIA
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 18 00 : INGENIERIA QUÍMICA
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 41 11 19 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOTÉCNICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLOGICOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 12 15 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PÚBLICA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
 81 15 19 00 : GEOFISICA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS
 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTPU...
 41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
 44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
 44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No. 7 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERVIAS YOPALOGA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASANARE
 VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 208,71
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO EN SHMLV
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS	
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES	
81 15 17 00 : GEOLOGÍA	
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA	
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD	
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA	
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA	
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS	
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL	
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO	
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS	
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS GISOLÓGICOS	
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA	
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA	
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO	
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA	
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO	
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO	
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN	
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS	
81 15 19 00 : GEOFÍSICA	
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS	
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS	
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...	

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONGRESACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISSIMA VIRGEN
 VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 60,45

EXPERIENCIA No. 8 :	VALOR CONTRATADO EN SHMLV
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS	
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS	
44 10 15 00 : MÁQUINAS PARA Duplicación	
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS	
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS	
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MIRMAS DE LÁPICES	
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO	
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	

NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONGRESACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISSIMA VIRGEN
 VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 60,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO EN SHMLV
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS	
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES	
81 15 17 00 : GEOLOGÍA	
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA	
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD	
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA	
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA	
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS	
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL	
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES	
30 10 24 00 : VARILLAS	
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS	
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
30 13 15 00 : BLOQUES	
30 13 16 00 : LADRILLOS	
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS	
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
30 16 24 00 : MÓDULOS DIVISORIOS	
30 17 16 00 : VENTANAS	
30 17 15 00 : PUERTAS	
31 16 28 00 : FERRERÍA EN GENERAL	
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL	

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 21 19 00	: APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00	: LAMPARAS Y BOMBILLAS
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 13 00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANOPOSTERÍA
72 15 20 00	: SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 21 00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
78 12 16 00	: SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
83 10 18 00	: SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
30 10 15 00	: ANULOS
30 10 17 00	: VIGAS
30 10 18 00	: CONDUCTOS
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
81 15 15 00	: METEOROLOGÍA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFIA E HIDROLOGÍA
72 12 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
30 18 16 00	: INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
40 18 30 00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 15 41 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
40 17 53 00	: ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
30 15 17 00	: CANALONES DE TELADO Y ACCESORIOS
30 18 15 00	: PORCELANA SANITARIA
30 10 22 00	: PLANCHA
30 16 17 00	: SUELOS
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
22 10 19 00	: MOUTHARTIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
72 15 30 00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
31 21 15 00	: PINTURAS Y TAPA POROS
30 16 16 00	: MATERIALES PARA TECHOS
47 13 17 00	: SUMINISTROS PARA ASEOS
39 12 13 00	: COMAROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00	: LENGUETAS DE COXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
56 10 15 00	: RUEDAS
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
40 17 49 00	: UNIONES PARA TUBOS
40 17 45 00	: FLOTTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 26 00	: ACOPLIES DE TURCOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 15 00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00	: ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 27 00	: CRUCES DE TUBOS
30 12 19 00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SIELOS
30 15 19 00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 19 15 00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
26 12 16 00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
EXPERIENCIA No. 9 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009	
NÚMERO CELEBRADO POR	11 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	:CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENFACION DE LA
SANTISIMA VIRGEN	
VALOR CONTRATADO EN \$M\$V	:12,80
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
93 15 16 00	: FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00	: SERVICIOS CONTABLES
81 15 17 00	: GEOLÓGIA
81 15 16 00	: CARTOGRAFÍA
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 19 00	: INGENIERIA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 18 00	: INGENIERIA QUÍMICA
81 10 17 00	: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00	: INGENIERIA MECÁNICA
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00	: AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00	: SERVICIOS DE REBORTE AMBIENTAL
30 10 36 00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00	: EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 38 00	: INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 41 00	: INSTRUMENTOS SIENOLÓGICOS
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00	: SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 14 18 00	: ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
84 11 16 00	: SERVICIOS DE AUDITORIA
93 15 15 00	: ADMINISTRACION PÚBLICA
95 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 30 15 17 00 : CAMIONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASESOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 56 10 15 00 : MUEBLES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPIES DE TUBOS
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

EXPERIENCIA No. 10 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
 CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : HERNANDO ZAMBRANO CUELLAR
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 76,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 93 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOTÉCNICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 72 10 13 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRENAMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

EXPERIENCIA No. 11 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
 CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TRIHUANDA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 *** Recibo No. 5000758930 *** Num. Operación. 99-USUJUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***

81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 14 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOTECNICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGIA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
93 15 15 00 : DIPLOMACIA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESHECHOS LIQUIDOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS

EXPERIENCIA No. 12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ROVER ABRIL ALEBRACCIN
VALOR CONTRATADO EN SUELVO : 11,7,24

SG FC PR - DESCRIPCION
93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 *** Recibo No. 5000758930 *** Num. Operación. 99-USUJUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***

81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOTECNICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGIA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
93 12 15 00 : DIPLOMACIA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
81 15 19 00 : GEOFISICA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39 11 19 00 : SEMALIZACION E ILUMINACION DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGIA PESQUERA
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. S000758930 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

EXPERIENCIA No. 13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CESAR PATIÑO
VALOR CONTRATADO EN SHREY : 772,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 11 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 17 00 : EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
93 15 17 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. S000758930 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO NAUTICO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
25 19 18 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHICULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CESAR PATIÑO
VALOR CONTRATADO EN SHREY : 51,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 *** Recibo No. S000758930 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CESAR PATIÑO
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 4,80

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN HERRIA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 *** Recibo No. S000758930 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
41 11 36 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONS...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CESAR PATIÑO
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 24,15

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. S000758930 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACHUEDO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
90 13 16 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
72 14 12 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
81 15 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGIA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 15 18 00 : ANALISIS ECONOMICO
93 15 15 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
41 11 28 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 40 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 42 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
81 10 25 00 : SERVICIOS DE MUESTRO
81 10 26 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
81 10 25 00 : SERVICIOS DE MUESTRO
81 10 26 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERPARQUES
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SACANA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. S000758930 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1.98,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FH CL PR - DESCRIPCION

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 15 16 00 : EIRANZAS PÚBLICAS
81 15 17 00 : GEOLOGIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGIA
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
41 11 28 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 40 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 42 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE MUESTRO
81 10 26 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO SEGREDES VEIVA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 362,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FH CL PR - DESCRIPCION

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. S000758930 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGÍA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHICULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE FERRETES
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 15 39 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : LAS CELIDAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. S000758930 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 603,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSOAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHICULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE FERRETES
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. S000758930 **** Num. Operación. 99-USUP/UBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGIA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS ULLITARIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO C UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LAS CEIBAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LA CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SIMIV :552,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ACUÍFERO ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. S000758930 **** Num. Operación. 99-USUP/UBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHICULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
81 15 19 00 : GEOFISICA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS ULLITARIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
73 10 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FUENTE ALTERNIA 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SIMIV :476,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOTECNICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No. 22 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNION TEMPORAL ESTUDIOS LA TOPALOSA
 VALOR CONTRATADO EN SMVLV : 30,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOTÉCNICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTACORRAS DE METALES
 78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANIFAS INDUSTRIALES
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No. 23 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : FUNDACION FIDET
 VALOR CONTRATADO EN SMVLV : 58,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 ***** CONTINUA *****

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***

41 11 38 00	: INSTRUMENTOS GEOTECNICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 39 00	: EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
41 12 24 00	: INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00	: INGENIERIA QUIMICA
81 10 17 00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00	: CARTOGRAFIA
81 15 17 00	: GEOLOGIA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00	: METEOROLOGIA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORIA AMBIENTAL
77 13 16 00	: CONTAMINACION AUDITIVA
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
42 14 15 00	: BOLAS DE ALGODON Y COPLOS APLICADORES
72 14 16 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
22 10 16 00	: EQUIPO DE PAVIMENTACION
25 19 18 00	: EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
22 10 17 00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00	: EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00	: EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00	: INSTRUMENTOS DE AGRIBENSION
41 11 43 00	: INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
81 10 25 00	: SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00	: SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 21 00	: INGENIERIA DE OCEANOS
81 15 19 00	: GEOFISICA
71 12 19 00	: SERVICIOS DE FLUIDO BARREHO HACIA ABAJO
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREFABRICACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
81 10 16 00	: INGENIERIA MECANICA
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
95 12 18 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
76 12 17 00	: TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 19 00	: DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00	: CONTAMINACION DEL AGUA
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
80 10 17 00	: GERENCIA INDUSTRIAL
47 10 15 00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***

40 16 15 00	: FILTROS
40 15 15 00	: BOMBAS
23 25 15 00	: MAQUINARIA PARA TUBULARIAS DOBLADOS
23 24 16 00	: HERRAMIENTAS CORREDORAS DE METALES
78 10 21 00	: SERVICIOS DE OLEODUCTOS
72 12 15 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
70 17 18 00	: SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025
CONTRATO CERRADO POR : 3 - CONSORCIO O UHLÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INTERACUEDUCTO FASE II
NOMBRE DEL CONTRATANTE : LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 246,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

56 FH CL PR - DESCRIPCIÓN	
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORIA AMBIENTAL
81 10 18 00	: INGENIERIA QUIMICA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00	: CARTOGRAFIA
77 13 16 00	: CONTAMINACION AUDITIVA
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
41 11 38 00	: INSTRUMENTOS GEOTECNICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 39 00	: EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
41 12 24 00	: INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
81 10 27 00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
41 11 18 00	: EQUIPO DE EXAMEN HO DESTRUCTIVO
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00	: METEOROLOGIA
80 11 17 00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00	: SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 12 15 00	: ANALISIS ECONOMICO
81 15 18 00	: OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
93 15 15 00	: ADMINISTRACION PUBLICA
95 12 19 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
22 10 16 00	: EQUIPO DE PAVIMENTACION
25 19 18 00	: EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGREMENSION
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRERO HACIA ABAJO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL PUENTE VILLA TULLA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SHWV : 1140,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 92%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
73 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAS...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN O CONTAMINACIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHICULOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGREMENSION
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRERO HACIA ABAJO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CONSULTORIA PUTUMAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - BASE HANVAL ARC LEGUIZAMO
VALOR CONTRATADO EN SHWV : 1164,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
- 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
- 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUJO BARRENO HACIA ABAJO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTER COMUNA 9
NOMBRE DEL CONTRATANTE : LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 394,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

- SG FH CL PR - DESCRIPCION
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
- 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESION
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 81 10 18 00 : INGENIERIA QUIMICA
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUERDITO Y ALCANTARILLADO
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
- 25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA DE VEHICULOS
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
- 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLOGICOS
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUJO BARRENO HACIA ABAJO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO DISEÑOS VALES DEL CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SIMVL : 150,62

- SG FH CL PR - DESCRIPCION
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 11 39 00	: EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 24 00	: INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 18 00	: INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 27 00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00	: CARTOGRAFÍA
81 15 17 00	: GEOLOGÍA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 15 00	: METEOROLOGÍA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 10 17 00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00	: EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00	: EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00	: INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00	: INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 23 00	: SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00	: SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 21 00	: INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 19 00	: GEOFÍSICA
71 12 19 00	: SERVICIOS DE FLUIDO BARRENADO HACIA ABAJO
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 12 18 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
76 12 17 00	: TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00	: DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 12 17 00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 17 00	: GERENCIA INDUSTRIAL
70 17 18 00	: SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.	
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE OROQUE	
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :66,02	
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 12 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETERIACIÓN
72 14 16 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONS-RU...
81 10 21 00	: INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 18 00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00	: GEOFÍSICA
70 17 18 00	: SERVICIOS DE DRENAJE
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
71 12 19 00	: SERVICIOS DE FLUIDO BARRENADO HACIA ABAJO
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00	: INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00	: CARTOGRAFÍA
81 15 17 00	: GEOLOGÍA
81 15 15 00	: METEOROLOGÍA
41 11 25 00	: INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00	: INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 38 00	: INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 40 00	: EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 39 00	: EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 43 00	: INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 45 00	: INSTRUMENTOS MECÁNICOS
93 15 16 00	: FINANZAS PÚBLICAS
80 12 17 00	: SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXPERIENCIA No. 30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :YORATHAN DAVID REYES LOPEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
30 10 15 00	: ÁNGULOS
30 10 17 00	: VIGAS
30 10 18 00	: CONDUCTOS
30 10 20 00	: HOJA
30 10 22 00	: PLANCHA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:58 **** Recibo No. 5000758930 **** Num. Operación: 98-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***

30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARIILLAS
30 10 26 00 : PLOTTAGE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 20 00 : CERCAJO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 : FINANZAS PUBLICAS
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 11 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBERGUE Y HOSPEDAJE
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APASEAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 18 00 : METEOROLOGIA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTAJE
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILEPAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/08 - 14:43:59 **** Recibo No. 5000758930 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230608-0050

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.L.I. ***

30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
24 10 15 00 : CANTONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE LAJAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MOELLES
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 14 13 00 : HERRAMIENTAS DE CARREGERÍA
27 14 14 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
11 11 17 00 : ARENA

EXPERIENCIA No. 31 :
NOMBRE DEL CONTRATANTE : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATADO POR : YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
VALOR CONTRATADO EN SIMUL : 22,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DIS"R...
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 16 17 00 : SUELOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
39 12 13 00 : CUBIERTOS, REGISTROS Y MERAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
56 10 15 00 : MUEBLES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPLISTAS Y CARRETERAS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 30 10 24 00 : VARIILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 31 16 28 00 : FERRERIA EH GENERAL
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 18 00 : INGENIERIA QUÍMICA
 81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.32 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
HOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
HOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO DISEÑOS ACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SIMILV : 144,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST....
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
25 19 18 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
41 11 28 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 39 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 15 17 00 : GEOLOGIA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
30 10 16 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COOPERATIVOS Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL CONEPIO
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST....
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
72 14 16 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
25 19 18 00 : EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
41 11 28 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INIER PUENTES DE CASAHARE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE CASAHARE
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 1.45,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERREROS GUBERNAMENTALES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOGLIACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.35 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPEMENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153,22

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURSIVIENTES DE BURJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80 10 15 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACCOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARNAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE REMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIÓN TEMPORAL LAS GUANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 233,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30%

50 FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 13 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 13 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 28 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 17 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 21 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 19 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 15 00 : GEOFISICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PELOLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACION DE ENERGIA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GOBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TABIRNAS Y GRADERIAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

EXPERIENCIA No.37 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL INTER SACUDETE 2021
NOMBRE DEL CONTRATADO :MUNICIPIO DE SACUMA
VALOR CONTRATADO EN SHWV :137,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CI PR - DESCRIPCION
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACION COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALOQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TITULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCION
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACION DEL COENGIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISION DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALOQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
81 15 17 00 : GEOLOGIA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00 : GEOFISICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GOBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TABIRNAS Y GRADERIAS
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FIRMAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No. 38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPOHENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO FERROCOL SANTIANDER
VALOR CONTRATADO EN SHILV :121,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 17 00 : EQUIPO DE FERROSECCIÓN, ANOLANDERA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRODOES
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECHITOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPÉCIMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNO DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEJIDO DE PORTABOJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUCENTADORES DE ÁCIDO DESOXITRIBONUCLEICO (ADH)
41 10 57 00 : MATRICES CÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADH)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y BIENOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRO...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMA-TVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPEITAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTA DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
 - 41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
 - 41 12 22 00 : CRISÓLES
 - 41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
 - 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
 - 41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
 - 41 12 26 00 : PORTABEJOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
 - 41 12 27 00 : CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
 - 41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
 - 41 12 30 00 : DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
 - 41 12 31 00 : SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
 - 41 12 32 00 : ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
 - 41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
 - 41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
 - 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 - 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 - 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 - 70 16 15 00 : FAUNA
 - 70 16 16 00 : FLORA
 - 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
 - 70 17 15 00 : DESARROLLO
 - 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 - 70 17 17 00 : RIEGO
 - 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- EXPERIENCIA No. 39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO FERRECOL SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SIMIL : 3,36,11
- SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
 - 41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AROLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
 - 41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
 - 41 10 19 00 : EQUIPO TÓNICO DE LABORATORIO
 - 41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
 - 41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
 - 41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
 - 41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
 - 41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
 - 41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
 - 41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
 - 41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
 - 41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
 - 41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
 - 41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
 - 41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
 - 41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
 - 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
 - 41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
 - 41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
- 41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
- 41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
- 41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
- 41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
- 41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
- 41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
- 41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
- 41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
- 41 10 52 00 : EQUIPO DE TEJIDO DE PORTA-ORBITOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
- 41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFÓRESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
- 41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ...
- 41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUNCIADORES DE ÁCIDO DESOXITRIBONUCLEICO (ADN)
- 41 10 57 00 : MATRICES CÓNICAS
- 41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
- 41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
- 41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
- 41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXITRIBONUCLEICO (ADN)
- 41 10 62 00 : MEDCAS, KITS Y EQUIPO DE PRECIPITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
- 41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
- 41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
- 41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICAS
- 41 10 66 00 : VECTORES
- 41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
- 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
- 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
- 41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
- 41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
- 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
- 41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
- 41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
- 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
- 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
- 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
- 41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
- 41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEWILLAS Y PIENSCS
- 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
- 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
- 41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
- 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
- 41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
- 41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIÉROLOGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
- 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
- 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS STIHOLOGICOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
- 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
- 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECANICOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 11 46 00	: INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00	: INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEXTIDOS
41 11 48 00	: INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00	: INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00	: SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00	: EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00	: EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00	: EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00	: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00	: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
41 11 58 00	: ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00	: REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00	: KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00	: SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00	: COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00	: INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00	: PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00	: EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPELINS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00	: PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00	: TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00	: ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00	: JERILICILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTRO
41 12 21 00	: SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CREBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 00	: CRISOLES
41 12 23 00	: PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00	: INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00	: CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00	: PORTABOJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 27 00	: CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41 12 28 00	: ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 12 30 00	: DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41 12 31 00	: SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41 12 32 00	: ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41 12 33 00	: CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41 12 34 00	: DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
70 13 15 00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	: GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00	: FAUNA
70 16 16 00	: FLORA
70 16 17 00	: ECOSISTEMAS
70 17 15 00	: DESARROLLO
70 17 16 00	: VIGILANCIA
70 17 17 00	: RIEGO
70 17 18 00	: SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No. 40 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPOHENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO FERROCOL SANTANDER
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,96

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
41 10 15 00	: EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEDICIÓN, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 17 00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
41 10 18 00	: EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00	: EQUIPO LÚMICO DE LABORATORIO
41 10 24 00	: EQUIPO DE CALIFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00	: EQUIPO ETIMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00	: EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00	: EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00	: EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00	: EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00	: EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00	: EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00	: EQUIPO DE ACCIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00	: RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00	: CUBIERTAS DE LABORATORIO
41 10 38 00	: EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VAP1...
41 10 39 00	: CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00	: EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00	: CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00	: EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00	: EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00	: EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00	: ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00	: HORROS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00	: SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00	: EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00	: EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00	: EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00	: BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00	: EQUIPO DE TEJIDO DE PORTABOJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00	: SISTEMAS DE ELECTROFESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00	: KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ...
41 10 56 00	: PRODUCTOS SECHEADORES DE ÁCIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00	: MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00	: PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00	: BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00	: SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DEECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00	: KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00	: MEDICIS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00	: PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00	: INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00	: INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00	: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00	: EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00	: INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00	: TRANSDUCTORES
41 11 22 00	: INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
- 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
- 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
- 41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIENA
- 41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
- 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
- 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
- 41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
- 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
- 41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
- 41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
- 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
- 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
- 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
- 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
- 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
- 41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAHEL, MADERA Y TELIDOS
- 41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
- 41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
- 41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
- 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
- 41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
- 41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
- 41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
- 41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
- 41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
- 41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
- 41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
- 41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
- 41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
- 41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACCELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
- 41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
- 41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
- 41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
- 41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
- 41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
- 41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTRO
- 41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
- 41 12 22 00 : CRISOLES
- 41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
- 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
- 41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
- 41 12 26 00 : PORTABOJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
- 41 12 27 00 : CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
- 41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
- 41 12 30 00 : DESECADORES Y DESECANANTES DE LABORATORIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 41 12 31 00 : SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
- 41 12 32 00 : ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
- 41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
- 41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 16 15 00 : FANOS
- 70 16 16 00 : FLORES
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL VIAS HUILA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50%

SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE HERRAJES....
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 70 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE FENÓLEO
- 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
- 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
- 78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
- 78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERNAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
- 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
- 80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TITULO
- 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
- 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
- 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
- 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
- 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACCOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARIHAS Y GRADERÍAS
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 05 DE ENERO DE 2023 EL PROponente SE ACTUALIZÓ POR CAMBIO DE DOMICILIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 33206 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MARZO DE 2023.

QUE EL DÍA 19 DE ENERO DE 2023 EL PROponente SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 33364 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ENERO DE 2023.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 33713 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SABADO NO SE DEBE CONITAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo vser de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computadora, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la entidad de certificación, ya que usted lo va a descargar el certificado firmado en pdf, para poder verificar con el código QR que acompaña el mismo, ingresando al enlace <https://siccasanare.confcomercios.gov.co/ver.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dqB9K3W9.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción. La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN JgJ83wp1qj

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACION SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACION

NOMBRE: MILAR C&S S.A.S.
RIT: 900827656-6
MATRICULA MERCANTIL: 114023
FECHA DE MATRICULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 03/03/2015
NUMERO DEL PROponentE: 3897
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 25/09/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 25/05/2023
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMANO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 03/03/2015
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
NUMERO DE DOCUMENTO: 1
FECHA DEL DOCUMENTO: 25/02/2014
ENTIDAD QUE EMITE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1 :
NOMBRE: ABRIL OSFINA LUZ AREIDY
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 1118554698
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la

***** CONTINUA *****

RUP MILAR C&S S.A.S



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. 5000759419 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido el representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales así como constituir y recibir títulos valores para el efecto deberá contar con previa autorización escrita de la junta directiva o en su defecto la asamblea general de accionistas. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extra judicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. E) designar a las circunstancias sean convenientes; además, fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas y como avalista o codeudora terceros en aquellos casos en que manifieste un beneficio para la sociedad o sus accionistas, previa consideración de la junta directiva o en su defecto la asamblea general de accionistas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 29 A 30 27
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
DEPARTAMENTO: CASANARE
TELEFONO 1: 3144263141
CORREO ELECTRONICO: milarcysas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CR 29 A 30 27
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
DEPARTAMENTO: CASANARE
TELEFONO 1: 3144263141
CORREO ELECTRONICO: milarcysas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PAJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 19 00 : INSECTOS
10 11 13 00 : INSTRUMENTOS PARA LOS ANIMALES DOMESTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PAJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. 5000759419 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HABITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLANTULAS DE ESPECIAS
10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGANICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 20 26 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 73 00 : TULIPAN VIVO
10 30 15 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BRASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 : CUERO, PIELS O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 15 00 : ACRICOS BÁSICOS
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : INCENDIOPORES
12 15 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 18 15 00 : CERAS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASAHARE

MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 12 19 16 00 : ACEITES
- 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
- 13 11 10 00 : RESINAS
- 13 11 12 00 : PELÍCULAS
- 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
- 14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
- 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
- 14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
- 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BÍO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS
- 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASOSOS
- 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
- 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
- 15 12 19 00 : GRASAS
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
- 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
- 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
- 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE RECONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
- 20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
- 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
- 21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
- 21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
- 21 10 18 00 : APARATOS DISPENSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
- 21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
- 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
- 21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
- 21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
- 21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMORTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
- 23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
- 23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
- 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI... ..
- 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
- 23 16 15 00 : MAQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
- 23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASAHARE

MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
- 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
- 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
- 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
- 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
- 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 18 00 : EQUIPO PARA RUELLES
- 24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CAJECAS
- 24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
- 24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
- 24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
- 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
- 24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
- 24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
- 24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
- 24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
- 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
- 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
- 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
- 25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
- 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
- 25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
- 25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
- 25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
- 25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
- 25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
- 25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
- 25 17 22 00 : PUERTAS PARA VEHÍCULOS
- 25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
- 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
- 25 17 29 00 : ILLUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
- 25 17 30 00 : ILLUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
- 25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
- 25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
- 25 18 16 00 : CHASIS AUTOMOTRIZ
- 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
- 26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENO INDUSTRIALES
- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGAZO Y PUÑONES
- 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERILAR
- 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
- 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
- 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SOLECCIÓN Y FLAJACIÓN
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
- 30 10 15 00 : ÁNGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 31 00 : RIELES
- 30 10 32 00 : ENREJAUCO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CNL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMIÑOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LAJILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJAS Y BALOSAS
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 18 00 : ERMISTERIA
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 16 22 00 : MOSTRADORES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y BOLSILLOS DE CONSTRUCCIÓN
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y ANOVO AL MANTENIM. ...
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
- 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
- 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
- 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
- 31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
- 31 15 15 00 : CORDERAS
- 31 15 16 00 : CADEFAS
- 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
- 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
- 31 15 19 00 : CORREAS
- 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
- 31 15 21 00 : CORONES
- 31 15 22 00 : ALAMBRES HO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
- 31 16 15 00 : TORNILLOS
- 31 16 16 00 : PERNOS
- 31 16 20 00 : CLAVOS
- 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
- 31 16 26 00 : GANCHOS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 16 31 00 : CONECTORES
- 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
- 31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
- 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
- 31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
- 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
- 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LAJÓN
- 31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
- 31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
- 31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
- 31 37 11 00 : LACRILLOS REFRACTARIOS
- 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
- 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
- 32 11 15 00 : DIODOS
- 32 11 16 00 : TRANSISTORES
- 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
- 32 12 15 00 : CAPACITORES
- 32 12 16 00 : RESISTORES
- 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
- 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
- 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
- 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SERIALIZACIÓN

***** CONTINUA *****



- 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
- 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
- 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
- 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
- 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 19 00 : SEMALIZADOR E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
- 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCHERARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 12 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONNUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRITERIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MANCAR ALAMBRE
- 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 10 15 00 : VENTILACIÓN
- 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 17 00 : ENRIAMIENTO
- 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
- 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
- 40 14 16 00 : VALVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRISTERIA Y ACCESORIOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
- 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 15 16 00 : COMPRESORES
- 40 17 13 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 14 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

***** CONTINUA *****



- 40 17 19 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLectores PARA TUBOS
- 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLÉS DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENOTOS DE TUBERÍA
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE ESPALME PARA TUBOS
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 39 00 : DISCO DE RUPITURA PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
- 40 17 45 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
- 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
- 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
- 41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
- 41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
- 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
- 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
- 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
- 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
- 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
- 41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
- 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
- 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
- 41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
- 41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACCELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
- 41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
- 42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
- 42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 *** Recibo No. S000759419 *** Num. Operación: 99-USUPUBX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
- 42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
- 42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
- 42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
- 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
- 43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
- 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
- 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFAZES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
- 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
- 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
- 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD...
- 44 10 15 00 : MÁQUINAS DE COPIADO
- 44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
- 44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
- 44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
- 44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
- 44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
- 44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
- 44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
- 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
- 44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
- 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
- 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
- 44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
- 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
- 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
- 45 12 15 00 : CÁMARAS
- 46 15 17 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
- 46 15 18 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
- 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
- 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
- 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
- 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
- 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
- 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABELLO
- 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
- 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
- 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
- 46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
- 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
- 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
- 47 12 15 00 : CARritos Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
- 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 *** Recibo No. S000759419 *** Num. Operación: 99-USUPUBX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
- 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
- 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
- 48 10 18 00 : MANEJO Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
- 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
- 49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
- 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
- 49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
- 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 12 15 00 : PESCADO
- 50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
- 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
- 50 13 18 00 : QUESO
- 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
- 50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
- 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFEITERIA
- 50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
- 50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
- 50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACELTONAS
- 50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
- 50 18 19 00 : PAN Y GALLETTAS Y PASTELITOS DULCES
- 50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
- 50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
- 50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
- 50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
- 50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
- 50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
- 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
- 50 30 15 00 : BANANAS
- 50 30 16 00 : ALBARICOQUES
- 50 30 17 00 : BANANOS
- 50 30 20 00 : MORAS
- 50 30 31 00 : BREVAS
- 50 30 34 00 : UVAS DE MESA
- 50 30 42 00 : LIMAS
- 50 30 44 00 : MANDARINAS
- 50 30 45 00 : MANGOS
- 50 30 46 00 : MELONES
- 50 30 47 00 : MORA WILDBERRY
- 50 30 50 00 : NARANJAS
- 50 30 51 00 : PAPAYAS
- 50 30 52 00 : MARACUYÁS
- 50 30 53 00 : DURAZNOS
- 50 30 54 00 : PENSAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
51 25 10 00 : METABOLITOS
52 10 15 00 : ALFONBRAS Y FELPIDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CENA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCHINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 21 00 : BATAS Y MOHOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 21 00 : ASIENTOS
60 12 11 00 : LIENOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AGUA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCAO DE CUADRO
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANÍA
60 14 10 00 : JUGUETES
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLIS ORNAMENTALES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEBESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUDADA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BOSEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDEBAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PSUBRINTENTES DE MURGS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE RADOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL.

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASAHARE

MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBSX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REHABILITACIÓN CONTRA CLIMA...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
 73 15 16 00 : SERVICIOS DE ENPAQUE
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORDADO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
 76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
 78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANELES Y PINTURA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASAHARE

MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBSX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE ACTIVOS
 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 81 10 27 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
 81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
 81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOLÓGICA
 82 10 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
 82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
 82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
 82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.
 Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBX4-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
- 82 12 15 00 : IMPRESIÓN
- 82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
- 82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
- 82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
- 82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE AGUADO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
- 86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
- 86 13 17 00 : CONDUCCIÓN DE VEHICULOS, BUQUES Y AERONAVES
- 92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICIA
- 92 10 16 00 : SERVICIOS DE BOMBOS
- 92 10 18 00 : SISTEMAS JUDICIALES
- 92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- 93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACION
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
- 94 10 18 00 : SINDICATOS
- 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACCOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARTAMAS Y GRADERÍAS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.
 Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE HERRAJA
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	: \$534.113.092,00
ACTIVO TOTAL	: \$552.578.492,00
PASIVO CORRIENTE	: \$52.566.000,00
PASIVO TOTAL	: \$105.218.000,00
PATRIMONIO	: \$447.360.492,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	: \$177.685.633,00
GASTOS DE INTERESES	: \$45.200,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	: \$718.709.493,00
ACTIVO TOTAL	: \$790.309.893,00
PASIVO CORRIENTE	: \$23.738.272,00
PASIVO TOTAL	: \$123.738.272,00
PATRIMONIO	: \$666.571.621,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	: \$235.083.729,00
GASTOS DE INTERESES	: \$761.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	: \$1.145.075.879,00
ACTIVO TOTAL	: \$1.214.518.879,00
PASIVO CORRIENTE	: \$337.029.713,00
PASIVO TOTAL	: \$337.029.713,00
PATRIMONIO	: \$877.489.166,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	: \$346.253.909,00
GASTOS DE INTERESES	: \$1.777.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	: 10,16
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	: 0,19
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	: 3931,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	: 30,27
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	: 0,15
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	: 308,91

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/08/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación: 99-USUJUBXX-20230813-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.
QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ : 3,39
INDICE DE SUBORDAMIENTO : 0,27
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 194,95

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,39
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,32

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.
QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,35
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,29

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.
QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,39
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,28

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponentE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No. 1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SIMIV : 27,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLONERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANIFESTERÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No. 2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/05/19 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación: 99-USUJUBXX-20230513-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SIMIV : 27,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
11 11 17 00 : ARENA
30 11 18 00 : AGREGADOS

EXPERIENCIA No. 3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SIMIV : 12,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

EXPERIENCIA No. 4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SIMIV : 27,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BAÑADOSAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REFORZAMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANIFESTERÍA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
83 10 19 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No. 5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SIMIV : 27,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
11 11 17 00 : ARENA
30 11 18 00 : AGREGADOS

EXPERIENCIA No. 6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA

:2,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

50 30 20 00 : MORAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 41 52 00 : CEROLLAS ORGÁNICAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 43 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS SECOS
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
24 11 48 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA

VALOR CONTRATADO EN SIGMIL :12,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

EXPERIENCIA No. 8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA

VALOR CONTRATADO EN SIGMIL :2,727

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAPOSTERÍA

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES

EXPERIENCIA No. 9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA

VALOR CONTRATADO EN SIGMIL :27,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAPOSTERÍA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y RENOVACIÓN
77 10 15 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COH...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

EXPERIENCIA No. 10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA

VALOR CONTRATADO EN SIGMIL :23,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 15 00 : MINERALES

EXPERIENCIA No. 11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA

VALOR CONTRATADO EN SIGMIL :15,95

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 00 : TARIFFAS Y GRADERÍAS

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCCIONES GUARATARO SAS
VALOR CONTRATADO EN SIMILY :1210,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRITERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
30 10 28 00 : PLOTAJE
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MONTEROS

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CIC LA SALINA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SIMILY :73719

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 16 00 : MANEJO DE CARGA DE SUMINISTROS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
11 10 17 00 : METALES DE BASE
30 16 17 00 : SUELOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 00 : TARIFFAS Y GRADERÍAS

EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SIMILY :27,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
30 16 17 00 : SUELOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE
MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 00 : TARIFFAS Y GRADERIAS

EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CIC SACANA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SACANA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :87,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 17 00 : METALES DE BASE
30 10 17 00 : VIGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA INDUSTRIAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 00 : TARIFFAS Y GRADERIAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASAHUATE
MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA CIC EL RESGUARDO 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SACANA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :82,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 17 00 : METALES DE BASE
30 16 17 00 : SOBLOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 00 : TARIFFAS Y GRADERIAS

EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SACANA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :60,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAQUINARIA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
- 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, EMERGENCIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARAJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

EXPERIENCIA No. 18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
 :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MILAR C&S S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO LA SALINA
 VALOR CONTRATADO EN SIMSLV :39,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONOMICO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGÍA

EXPERIENCIA No. 19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
 :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MILAR C&S S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SACAMA
 VALOR CONTRATADO EN SIMSLV :49,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No. 20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
 :1 - EL PROponente
 CONTRATO CELEBRADO POR

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MILAR C&S S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SACAMA
 VALOR CONTRATADO EN SIMSLV :7,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : CUERDAS
 - 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- EXPERIENCIA No. 21 :
- NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
 :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MILAR C&S S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA SALINA
 VALOR CONTRATADO EN SIMSLV :27,76
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 - 30 16 17 00 : SUELOS
 - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 - 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 - 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 - 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 - 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 - 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 - 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
 - 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 - 81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
 - 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 - 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONOMICO
 - 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 - 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 - 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
 - 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 - 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 - 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
 - 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
 - 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 - 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
 - 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 - 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No. 22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
 :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MILAR C&S S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SACAMA
 VALOR CONTRATADO EN SIMSLV :116,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. 5000759419 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
- 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑERÍA Y MAESTRÍA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 15 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFRIGERADOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No. 23
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SHW : 124,14

- SG FM CH PR - DESCRIPCIÓN
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 15 12 19 00 : GRASAS
- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGAZO Y PINZONES
- 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
- 31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
- 60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
- 60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
- 60 12 14 00 : ENMARGO DE CUADRO
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. 5000759419 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
- 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
- 32 11 15 00 : DIODOS
- 32 11 16 00 : TRANSISTORES
- 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
- 32 12 15 00 : CAPACITORES
- 32 12 16 00 : RESISTORES
- 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
- 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
- 32 13 13 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
- 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
- 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SERIALIZACIÓN
- 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
- 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
- 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
- 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
- 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 19 00 : SERIALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
- 39 11 23 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
- 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUBROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : COMBUSTORES, CONTROLERES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 13 15 00 : MANCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MAFCAR ALAMBRE
- 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
- 31 15 15 00 : CUERDAS
- 31 15 16 00 : CADENAS
- 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
- 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 31 15 19 00 : CERREAS
- 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
- 31 15 21 00 : CORDONES
- 13 11 12 00 : ZELICULAS
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ANGULOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLÉS DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 34 00 : BRIDAS DE FLATO
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : BRIDAZAMERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
- 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
- 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARTHOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 13 17 00 : AGUJEROS Y BALDOSAS
- 31 16 20 00 : CLAVOS
- 31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSTÓN

EXPERIENCIA No. 24 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROFOENITE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALLUA
 VALOR CONTRATADO EN SHWY : 16, 90

SG F&L PR - DESCRIPCIÓN
 60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PÁNELES DE ARTISTA
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MARGINALIDADES Y ARTE
- 60 12 14 00 : ENMASCADO DE CUADRO
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CAVALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
- 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
- 32 11 15 00 : DIODOS
- 31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
- 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
- 32 12 15 00 : CAPACITORES
- 32 12 16 00 : RESISTORES
- 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
- 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRONICOS
- 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
- 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRONICOS
- 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACION Y DE SEÑALIZACION
- 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LOGICO
- 32 15 17 00 : CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES
- 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
- 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACION
- 39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LAMPARA
- 39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACION
- 39 11 19 00 : SEÑALIZACION E ILUMINACION DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MOVILES
- 39 11 21 00 : ILUMINACION OPTICA
- 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
- 39 11 23 00 : ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACION NO - ELECTRICA
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION DE ALIMENTACION
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y REINAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : COMPUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELECTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASAHARE

MILLAR C&S S.A.S.

Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 10 17 00 : ENRIPLAMIENTO
- 31 15 15 00 : CUERDAS
- 31 15 16 00 : CADENAS
- 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
- 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
- 31 15 19 00 : CORREAS
- 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
- 31 15 21 00 : CORDONES
- 13 11 12 00 : PELÍCULAS
- 30 11 15 00 : CEMENTO Y CAL
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
- 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
- 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILESAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 31 16 20 00 : CLAVOS
- 11 12 16 00 : MADERA

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASAHARE

MILLAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- EXPERIENCIA No. 25 :
- NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025
- CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
- NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILLAR C&S S.A.S.
- NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
- VALOR CONTRATADO EN SHELV : 72,52
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 15 12 19 00 : GRASAS
- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGAZO Y PURZONES
- 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
- 31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
- 60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
- 31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE COUCHA
- 60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
- 60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
- 60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
- 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
- 32 11 15 00 : DIODOS
- 32 11 16 00 : TRANSISTORES
- 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
- 32 12 15 00 : CAPACITORES
- 32 12 16 00 : RESISTORES
- 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
- 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
- 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
- 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SERIALIZACIÓN
- 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
- 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
- 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
- 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
- 32 15 20 00 : CONTROL O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
- 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTORES Y TERMINALES
- 39 12 17 00 : FERRETERIA ELÉCTRICA Y SORNISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AISLADOS
- 40 10 17 00 : ENFRÍAMIENTO
- 31 15 15 00 : CIERRAS
- 31 15 16 00 : CADEIRAS
- 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
- 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
- 31 15 19 00 : CORREAS
- 31 15 21 00 : CORDONES
- 13 11 12 00 : PELÍCULAS
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLIES DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENOS DE TUBERÍA
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUERLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 34 00 : BRIDAS DE FILATO
- 40 17 35 00 : TAPONES PAPA TUBOS
- 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : APBAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
 - 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
 - 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
 - 40 17 52 00 : Y DE COHEXIÓN PARA TUBOS
 - 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 - 40 18 15 00 : TUBOS DE CORRE SOLDADOS
 - 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
 - 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 - 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 - 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
 - 30 13 15 00 : BLOQUES
 - 30 13 16 00 : LADRILLOS
 - 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 - 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 - 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 - 31 16 20 00 : CLAVOS
 - 11 12 16 00 : MADERA
- EXPERIENCIA No. 26 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
 CONTRATO CELEBRADO POR : I.I. - EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
 VALOR CONTRATADO EN SIMVU : 108,64
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 31 16 28 00 : FERRETERIA EN GENERAL
- EXPERIENCIA No. 27 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
 CONTRATO CELEBRADO POR : I.I. - EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
 VALOR CONTRATADO EN SIMVU : 114,60
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
 40 14 20 00 : MANGUERAS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y FUNEZONES
 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 31 15 22 00 : ALAMBERES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
 31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No. 28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONEENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO SALINA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,71

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
 25 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
 25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL

EXPERIENCIA No. 29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONEENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 68,79

SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
 32 11 15 00 : DIODOS
 32 11 16 00 : TRANSISTORES
 32 12 15 00 : CAPACITORES
 32 12 16 00 : RESISTORES
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, BATERÍAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
 39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
 39 12 15 00 : COMPUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLEAZADOS PELIGROSOS
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
MILAR C&S S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARGADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 17 00 : ENRIAMIENTO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
13 11 12 00 : PELÍCULAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LAJELLOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

EXPERIENCIA No. 30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 030

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPOLENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE VILLARUEVA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 13,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GOBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 13 15 00 : TARIFFAS Y GRANERÍAS

EXPERIENCIA No. 31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPOLENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TRINIDAD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 45,24

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE BURGOS
 23 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRERÍA
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CEL
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS

EXPERIENCIA No. 32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 032

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO PTAP RURAL 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 103,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 4,6%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 10 16 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No. 33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO PUENTE LOS CAUCHOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SACANA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 2896,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 9,5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 30 10 15 00 : ANGULOS
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTR...
 40 17 16 00 : BURGOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 13 11 10 00 : RESINAS
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : FERRIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATOR
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERADA
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA SOLDADA DE SOLVENTE
55 12 17 00 : SERIALIZACION
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN, PROTECCIÓN CONTRA CLIM. ...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 19 00 : SERVICIO DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No. 34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INTERVENTORIA VIVIENDA SACAMA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 123,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

EXPERIENCIA No. 35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 37,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
31 16 31 00 : CONECTORES
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No. 36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL PUENTE VILLA TULIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1419,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE TIERRAS ...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN, PROTECCIÓN CONTRA CLIM. ...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No. 37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S. Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759149 **** Num. Operación. 99.USUP/IBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA CIC HUNCHICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE HUNCHICA
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 77,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

- SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
30 16 17 00 : SUELOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
84 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GOBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 00 : TARIFFAS Y GRABERÍAS
EXPERIENCIA No. 38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038
CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL VIACON
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE PUERTO - GAITAN META
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 383,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S. Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759149 **** Num. Operación. 99.USUP/IBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUERDUCITO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No. 39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039
CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL PARQUE SACANA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SACANA
VALOR CONTRATADO EN SHMLV : 1935,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 72%

- SG FH CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFERASF...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREJADO Y DRIVWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MESAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FIBRS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERIAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CLIH...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DETIACIÓN Y REMODELACIÓN
72 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 *** Recibo No. S000759419 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No. 40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SACUDETE SAGNA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAGNA
VALOR CONTRATADO EN SIMILV :1348,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 93%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

49 20 16 00 : EQUIPO DE SUAVIZAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGAMURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y WÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REKODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 *** Recibo No. S000759419 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No. 41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PUEBLO MILITAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VISTA HERBOSA - META
VALOR CONTRATADO EN SIMILV :110,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No. 42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SIMILV :27,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLUMERIA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No. 43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA SALINA
VALOR CONTRATADO EN SIMILV :89,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 *** Recibo No. 5000759419 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALDEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, INHIBICIÓN DE CORROSIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y RECOLOCACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

EXPERIENCIA No. 44 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :MILAR C&S S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE VICHADA
 VALOR CONTRATADO EN SIMIL :43,65

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 35 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE URIDANES UNIFAMILIARES
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 *** Recibo No. 5000759419 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230613-0015

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 27 00 : INGENIERÍA DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 13 15 00 : TARIFFAS Y GRABERÍAS

EXPERIENCIA No. 45 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :MILAR C&S S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITANI
 VALOR CONTRATADO EN SIMIL :219,93

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE AYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALDEFACCIÓN Y ENFR...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MUSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN, PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

EXPERIENCIA No. 46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 046
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.S.E
NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.S.E
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 985,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 86%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 34 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍ...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERNAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN, PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No. 47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 047
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONEENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 219,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍ...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERNAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN, PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

EXPERIENCIA No. 48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 048
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONEENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE SACAMA CASANARE - ARORESACA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 46,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TELAJOS
 31 16 28 00 : FERRETERIA EN GENERAL
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS

EXPERIENCIA No. 49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR
 :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
 :MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE
 :ALCALDIA DE LA SACAJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
 :27,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No. 50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR
 :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
 :MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE
 :ALCALDIA DE LA SACAJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
 :53,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALPANTERÍA Y MAMPUESTERÍA
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 11 11 16 00 : PIEDRA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No. 51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR
 :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
 :MILAR C&S S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE
 :ALCALDIA DE LA SACAJA
 ***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 14 20 00 : MANGUERAS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGAZO Y PUJONES
 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
 31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
 32 11 15 00 : DIODOS
 32 11 16 00 : TRANSISTORES
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIZAS DE COMPONENTES ELECTRONICOS
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
 39 11 15 00 : ILMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILMINACIÓN
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA FALSAJÍSTICA
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 31 16 20 00 : CLAVES
 11 12 16 00 : MADERA

EXPERIENCIA No. 52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR
 :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA
 :CONSORCIO INTERACUEDUCTO FASE II
NOMBRE DEL CONTRATANTE
 :LAS CEIBAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
 :318,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
 41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
 ***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE TIERRAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE "TRÁNSITO MASIVO"
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 14 17 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 10 19 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : PLANEAÇÃO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 10 17 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 16 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA QUÍMICA
- 81 10 18 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
- 81 10 21 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 22 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 10 27 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 15 00 : METEOROLOGÍA
- 81 15 15 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRONICO Y MENSAJERIA
- 81 16 16 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 17 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGÍA
- 81 15 18 00 : GEOFÍSICA
- 81 15 19 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

EXPERIENCIA No. 53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIÓN TEMPORAL CMJ SACANA
NOMBRE DEL CONTRAYENTE : ALCALDÍA DE LA SACANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 3491,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 89,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

MILAR C&S S.A.S.
Fecha expedición: 2023/06/13 - 09:35:20 **** Recibo No. S000759419 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230613-0015



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***



- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BOBESGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALFEACCIÓN Y ENFR...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACRGO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIH...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COH...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

***** CONTINUA *****

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
 LP-009-2023

No. de orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP para personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (que cumple con este contrato (general y/o específica))	Entidad contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV
				No.	Objeto		I.C.UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV Afectado por el Porcentaje de Participación
1	53	GENERAL Y ESPECIFICA	ALCALDIA DE SACAMA	AS-PLP-003-2021	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SACAMA - DEPARTAMENTO DE CASANARE	72121400 72101500 72151400 72151500 72151900 95121700	UT	89.8%	MILAR C&S S.A.S	22	22	3,491.92	3,135.74
TOTAL SIMMLV												3,135.74	

Alejandra Contreras Ruiz
 UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN
 RL: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079
 Ing. Civil

 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 800.103.663-8	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 1 de 16

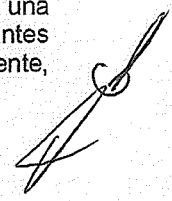
CONTRATO DE OBRA No. AS -PLP-003-2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SÁCAMA Y UNION TEMPORAL CAM SACAMA, R. LEGAL LUZ AREIDY ABRIL OSPINA.



CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SÁCAMA.
NIT.	800103663-8
REPRESENTANTE LEGAL:	DUVAN YAIR GONZALEZ COCA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CAM SACAMA
NIT.	901516329-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
C.C. No:	1.118.554.698 expedida en Yopal
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SACAMA - DEPARTAMENTO DE CASANARE"
VALOR:	TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3,595,083,228,00) MDA/CTE, incluido IVA
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de Catorce (14) Meses.

Entre los suscritos a saber, **DUVAN YAIR GONZALEZ COCA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.052.382.762 expedida en Duitama (Boyacá), en su calidad de alcalde del municipio de Sácama, elegido para el periodo constitucional 2020 – 2023, de conformidad con la credencial formato E 27 de fecha 29 de octubre de 2019 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil y posesionado mediante acta de fecha 20 de diciembre de 2019 ante la Notaría Única del Circulo de Paz De Ariporo, en uso de sus facultades y funciones conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, y de conformidad con las prescripciones dispuestas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del Municipio de SÁCAMA, con Nit 800103663-8, quien para los efectos del presente contrato se denomina el MUNICIPIO o CONTRATANTE, por una parte y por otra, **UNION TEMPORAL CAM SACAMA**, identificada con NIT. 901516329-1 y representada legalmente por **LUZ AREIDY ABRIL OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.554.698 expedida en Yopal, y quien en adelante se denominará el (la) CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Obra, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación..." 2. Al Municipio de Sácama Casanare de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, **construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.** 3. El Municipio de Sácama se encuentra ubicado al Noroccidente del departamento de Casanare en la Cordillera Oriental, a una altura de 1250 m sobre el nivel del mar y está separado de la capital del departamento (Yopal) a una distancia de 197 km y a 368 Km de Bogotá D.C, cuenta con una población de 1675 habitantes (CENSO DANE 2018), una (1) comunidad indígena compuesta por 364 personas. Históricamente,

"SÁCAMA SOMOS TODOS"



 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 003.103.003-6	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	

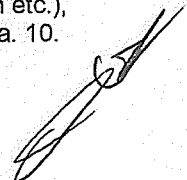
este Municipio ha sido gravemente afectado por el conflicto armado, dejando a su paso desolación, muerte y muchas madres cabeza de hogar desprotegidas sin apoyo para sacar a sus hijos adelante, pues se tiene que el 94% de la población de Sacama ha sufrido, según el Registro Único de Víctimas (RUV), algún tipo de hecho victimizante como se describe en la siguiente tabla:



HECHO VICTIMIZANTE	N° PERSONAS
Acto terrorista/Atentados/combate/hostigamientos	81
Amenaza	157
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1
Desaparición forzada	32
Desplazamiento	1339
Homicidio	146
Lesiones personales físicas	2
Lesiones personales psicológicas	7
Minas antipersona/munición sin explotar/artefacto explosivo	35
Perdida de bienes muebles o inmuebles	73
Secuestro	1
Tortura	3
Vinculación de niños, niñas y adolescentes	6

4. Es un Municipio que históricamente ha sido afectado por el conflicto armado aunado a la cantidad de necesidades básicas insatisfechas de su población. 5. Este Municipio cuenta con una infraestructura obsoleta donde funciona el Palacio Municipal, estas instalaciones no tienen los estándares de calidad y seguridad debido a que la infraestructura no fue construida con las especificaciones técnicas adecuadas y de igual manera la edificación fue construida en un 65% en tapia pisada, hace más de 37 años aproximadamente. 6. Además esta edificación también ha sido epicentro de confrontaciones armadas que han generado el debilitamiento de la estructura; como es el caso del 26 de julio de 2002, fecha en la cual se presentó un enfrentamiento entre los dos grupos guerrilleros (FARC Y ELN) que han hecho presencia en el municipio durante décadas, el mismo se presentó a escasos 20 metros de la actual sede administrativa, recibiendo graves afectaciones por el fuego cruzado, las cuales persisten hoy en día en el fondo de la edificación, pues algunos mantenimientos que ha recibido la estructura han sido superficiales y solo corresponden a pañetes y pintura, lo anterior debido a la escasez de recursos con que cuenta la entidad. 7. Otro evento se presentó el 15 de febrero de 2004, donde en el parque principal fue detonado una carga explosiva destruyendo el entorno inmediato de este; el 2 de febrero de 2014 en enfrentamientos con la fuerza pública, también resultó afectada la sede administrativa al ser impactada en varias oportunidades, dado que todo el casco urbano ha sido objeto de innumerables hostigamientos a la fuerza pública, especialmente en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006. 8. Todas estas acciones y malas técnicas constructivas, han generado que la actual edificación donde funciona el Palacio Municipal, presente todo tipo de fallencias estructurales, lo que hace que el municipio no cuente con una infraestructura física adecuada, que brinde la seguridad y bienestar que necesitan los servidores públicos para atender las demandas de toda la comunidad, minimizando el riesgo de la ocurrencia de algún tipo de desastre, que pueda afectar la integridad tanto de los que laboran en la misma como de toda la ciudadanía que a diario frecuentan esta sede administrativa. 9. Actualmente se están presentando grietas en muros, columnas y placa; evidenciando un alto riesgo para los funcionarios que a diario laboran y para la población en general que visita estas instalaciones, de igual manera esta infraestructura no cuenta con las exigencias para este tipo de edificaciones como es: **espacios** (mala distribución y carencia espacial), **Accesibilidad** (restricción a personas con movilidad reducida, discapacitados, etc.), **seguridad** (carencia de red contra incendios, vías evacuación etc.), aspectos que dejan ver la problemática que actualmente se presenta en la sede administrativa. 10.

“SÁCAMA SOMOS TODOS”

Palacio Municipal - Calle 3 No. 8-35 Cel. 313-2237047
www.sacama-casanare.gov.co E-Mail: alcaldia@sacama-casanare.gov.co
 Código Postal: 851030



 <p>Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 803.103.663-8</p>	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 3 de 16

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, el Municipio de Sácama realizo un análisis de vulnerabilidad sísmica a la infraestructura del palacio municipal existente, avalado por el ingeniero civil **EDIGSON PEREZ HENAO**, especialista en estructuras, el cual concluye que:

- La edificación no cumple con lo estipulado en la tabla C.9.5 (a) de NSR-10, altura mínima de vigas no reforzadas.
- La edificación no cumple con la sección mínima de elementos estructurales sometidos a carga axial, establecido para pórticos espaciales resistentes a momento con capacidad especial de disipación de energía (DES), según se establece en C.21.6.1.1 de NSR-10
- La edificación no cumple con lo estipulado en K.3.2.7 de NSR-10, sistema de evacuación para discapacitados.
- La edificación no cumple con lo establecido en J.4.3.4.1 de NSR-10 Red contra incendios.
- La edificación no cumple con lo establecido en K.3.8.3.3, ancho mínimo de escaleras par edificaciones del subgrupo de ocupación 1-5.
- La tapia pisada posee resistencia a la compresión, pero no tiene resistencia a la tensión, por lo tanto, no es recomendable para soportar los esfuerzos ocasionados por los sismos. Teniendo en cuenta que el municipio de Sácama se encuentra en una zona de amenaza sísmica ALTA, este tipo de estructura NO DEBE ser utilizada como centro de atención a comunidad.
- Es evidente el estado de deterioro de toda la estructura de la edificación.

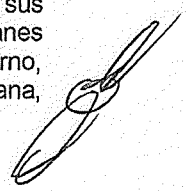
Así mismo recomienda lo siguiente:



- La edificación debe ser declarada en estado de ruina y efectuar su demolición a la mayor brevedad posible.
- Construir una nueva edificación para prestar el servicio de Alcaldía con sus despachos y dependencias adjuntas, acorde al Reglamento

10.El Municipio de Sácama no cuenta con un Centro Administrativo que tenga la infraestructura adecuada y que cumpla con los requerimientos de las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, NSR-10, y demás decretos y leyes que lo complementa o adiciona, por lo que en la actualidad está en riesgo la vida de los servidores públicos que laboran allí y de toda la comunidad que diariamente acuden a este centro a adelantar sus respectivas diligencias, lo que hace necesaria la construcción de una nueva edificación que será el Centro Administrativo Municipal de Sácama, que brinde todas las condiciones de seguridad cumpliendo los requerimientos de la norma arriba citada y que mejore el entorno laboral de todos los funcionarios y por consiguiente, que propicie las mejores condiciones de atención al público, donde la comunidad sienta el agrado de encontrar todas las dependencias administrativas en un mismo lugar y con accesibilidad para todos.

11.La Administración municipal de Sácama – Casanare, en cabeza del señor Alcalde, viene adelantando gestiones ante el gobierno Nacional con el fin de lograr la consecución de recursos y así cumplir con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, es por esto, que se logra la obtención de recursos en el MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON, con el fin de llevar a cabo la Construcción de un Centro Administrativo Municipal. 12. El municipio de Sácama no cuenta con la infraestructura de centro administrativo municipal adecuada en condiciones sismo-resistente, por lo cual limita las acciones de desarrollo administrativo y de atención a la comunidad, además de poner en riesgo las vidas de los funcionarios y población en general que visita estas instalaciones. La administración municipal no cuenta con los recursos suficientes para la construcción de la infraestructura requerida, por lo cual es necesario buscar cofinanciación y gestionar recursos ante las diferentes entidades del orden Nacional. 13. Los recursos para la financiación del presente proyecto se están solicitando ante el Ministerio del Interior, ya que esta entidad en el marco de sus objetivos institucionales y de sus competencias estatales (...formular y adoptar las políticas, planes generales, programas y proyectos del sector del Interior... formular ya adoptar políticas de gobierno, en materia relativa al orden publico interno: lo asuntos políticos; la paz, la convivencia ciudadana,

“SÁCAMA SOMOS TODOS”



 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA MT. 800.103.063-6	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 4 de 16

los derechos y libertades fundamentales; a la participación ciudadana en la organización social y política de la nación..."). 14. El municipio de Sácama contempló en su Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 "Sácama Somos Todos", la construcción de esta edificación, como se relaciona a continuación:

Dimensión: Institucional- Político administrativa;

Eje estratégico: 3. Somos institución generadora de confianza para todos;

Programa: Sácama con mejores infraestructuras públicas;

Sector: Equipamiento;

Meta gestión: Construcción y/o adecuación Centro Administrativo Municipal – CAM;

Indicador: Centro Administrativo Municipal – CAM construidos;

Unidad de medida: Numero;

Meta Indicador: 1.

Es así, como el pasado 30 de abril de 2021, se firma el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 940 de 2021**, suscrito entre la **NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON Y EL MUNICIPIO DE SACAMA (CASANARE)** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover los **"LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE SACAMA - DEPARTAMENTO DE CASANARE"**. 15. El objetivo es generar seguridad, accesibilidad y valor público a la población en general, sin sacrificar el bienestar del talento humano, a través de la construcción del Centro Administrativo Municipal del Municipio de Sácama - Departamento de Casanare. 16. Diseñar y construir un Centro Administrativo Municipal bajo unos principios y conceptos básicos de lo que es una edificación administrativa de uso público buscando la mayor eficiencia para la prestación del servicio y el desarrollo de la ciudad, reuniendo las dependencias administrativas en un solo conjunto, brindando una mejor eficiencia para el desarrollo de las actividades laborales y atención al ciudadano, dando un enfoque de accesibilidad al proyecto y un enfoque moderno visualizando su armonía con el entorno. 17. Los presentes estudios y la futura ejecución del contrato derivado de estos, contribuyen significativamente a lograr lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal **"Sacama Somos Todos 2020 – 2023"**, **LÍNEA ESTRATÉGICA 3. SOMOS UNA INSTITUCIÓN GENERADORA DE CONFIANZA PARA TODOS**; Sector: Gobierno Territorial; PROGRAMA: Somos una entidad con gestión, para mejores resultados; objetivo: Promover estrategias que busquen transformar los recursos públicos en desarrollo para el municipio. 18. Por estas razones, además de la naturaleza y características del objeto a contratar y teniendo en cuenta que el valor del mismo supera el rango de menor cuantía de la entidad, se cubrirá la necesidad planteada en el objeto, a través de la modalidad de selección por licitación de obra pública conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, por cuanto no se trata de aquellos que se contratan de manera directa, conexos con los principios de moralidad, eficiencia y selección objetiva del contratista.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 – OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del Contrato es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SACAMA - DEPARTAMENTO DE CASANARE"**.

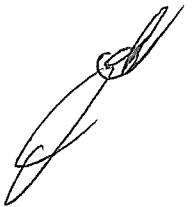
Cláusula 2 – Definiciones



"SÁCAMA SOMOS TODOS"

Palacio Municipal - Calle 3 No. 8-35 Cel. 313-2237047

www.sacama-casanare.gov.co E-Mail: alcaldia@sacama-casanare.gov.co

Código Postal: 851030



 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 800.103.063-8	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 5 de 16

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones y/ o invitación a participar. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Contratante	Alcaldía Municipal de Sácama
Contratista	UNION TEMPORAL CAM SACAMA , identificada con NIT. 901516329-1 y representada legalmente por LUZ AREIDY ABRIL OSPINA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.554.698 expedida en Yopal,
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.

CLÁUSULA 3 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

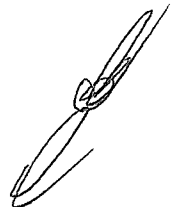
El valor del Contrato es **TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3,595,083,228,00) MDA/CTE**, incluido IVA, el cual se pagará de la siguiente manera:



El Municipio pagará al contratista de la siguiente manera:

- a) **ETAPA Y/O COMPONENTE 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS:** Un único pago correspondiente a la suma de \$183.523.332,00, previa presentación de la cuenta de cobro, la certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud, y la presentación del recibo a satisfacción por parte del Ministerio, el supervisor y la interventoría de los estudios y diseños con sus anexos.
- b) **ETAPA Y/O COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN:** Hasta un noventa por ciento (90%) del valor de la obra, se pagará contra el porcentaje % de ejecución de obra, mediante presentación de informes mensuales que acrediten el avance de obra de acuerdo con las cantidades aceptadas por la Interventoría y supervisión del contrato a satisfacción de la entidad contratante. El informe debe incluir: A. Registro fotográfico de avance de obra. B. La respectiva acta parcial de obra avalada por el Interventor y Supervisor, C. Cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud.
- c) Un último pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de la obra, una vez se entregue la certificación RETIE y/o RETILAP y se suscriba por las partes el acta de liquidación del contrato, previo recibo final a satisfacción por parte de la Interventoría y el aval de la Entidad Territorial. El valor de cada acta de recibo parcial mensual estará determinado por la suma de los valores que fueron ejecutados en el respectivo período, cuantificados, verificados y revisados por la Interventoría del Contrato.

Parágrafo primero. Para efectos de los desembolsos, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003. **Parágrafo segundo.** El pago respectivo se hará con sujeción a la programación anual de caja PAC de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley orgánica de presupuesto y sus decretos. Las sumas que la entidad contratante

“SÁCAMA SOMOS TODOS”



 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 800.103.065-8	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 6 de 16

se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC). **Parágrafo tercero.** En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestaciones, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incluir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato, siempre y cuando este dentro del área a intervenir por el contratista. Nota: El municipio no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. **Parágrafo cuarto.** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir el CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, excepto lo previsto en el análisis de riesgo. Será obligación del contratista asumir costos adicionales derivados de una deficiente ejecución de la etapa 1, en relación con cualquiera de los aspectos del proyecto.

CLÁUSULA 4 – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

- 4.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
- 4.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la Alcaldía Municipal de Sácama respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- 4.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
- 4.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo del Pliego de Condiciones.
- 4.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
- 4.6 En el valor se entienden incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.
- 4.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizara los estudios y diseños y ejecutara la Obra en las condiciones pactadas garantizando el cumplimiento.
- 4.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

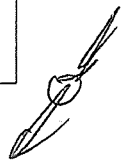
CLÁUSULA 5 – PLAZO DEL CONTRATO Y VIGENCIA



Catorce (14) meses, contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual correspondientes; discriminados en dos (02) etapas, así:

DESCRIPCION DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
Etapas 1: Elaboración de los estudios y diseños	Tres (03) meses	Catorce (14) meses
Etapas 2: Construcción de la obra	Once (11) meses	

“SÁCAMA SOMOS TODOS”

Palacio Municipal - Calle 3 No. 8-35 Cel. 313-2237047
www.sacama-casanare.gov.co E-Mail: alcaldia@sacama-casanare.gov.co
 Código Postal: 851030

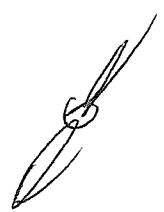




 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 900.103.063-6	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03.	18/12/2017	Página 7 de 16

CLÁUSULA 6 – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional, municipal y Departamental y demás disposiciones pertinentes.
2. Entregar el bien o prestar el servicio objeto del presente contrato con las condiciones técnicas exigidas en las "ESPECIFICACIONES TECNICAS", inmersas en el Estudio Previo.
3. El contratista se obliga a mantener fijos los precios establecidos en la propuesta presentada objeto de adjudicación, durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el municipio por conducto del supervisor o interventor, según el caso.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al municipio, a través del supervisor o interventor, según el caso, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás que las adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.
7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía del contrato, al supervisor o interventor, según el caso.
8. Mantener la reserva legal de la información y documentos a los que la Ley le ha establecido dicho carácter.
9. Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato (si es del caso).
10. El contratista se obliga a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.
11. Mantener la vinculación de trabajadores con discapacidad y por estímulo a la vinculación de la población víctima presentados en la oferta, lo cual se verificará para cada uno de los pagos con los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social y con la certificación que para tal fin expide el Ministerio de Trabajo. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato, de conformidad con el Decreto 392 de 2018. Lo anterior salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado.
12. El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los bienes que son de su propiedad, utilizados para la ejecución del contrato.
13. Las demás obligaciones que sean del carácter de la obra, bienes o la prestación de los servicios contratados como resultado del presente proceso.
14. Presentar a la interventoría externa dentro de los 5 días siguientes al acta de inicio el

"SÁCAMA SOMOS TODOS"



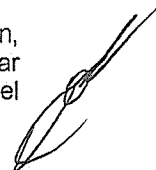
 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA <small>NIT. 800.103 663-8</small>	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 8 de 16



cronograma detallado de las actividades de ejecución del contrato, que contenga hitos de control y seguimiento, el tiempo estimado de contratación y ejecución de los contratos con terceros, el cual será aprobado por el supervisor del contrato por parte del Municipio. Los eventuales ajustes al cronograma en cuestión solo podrán fundarse en situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito y deberán aprobarse por escrito al interventor externo para aprobación del supervisor designado por el Municipio.

15. Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el interventor externo.
16. Desarrollar las actividades del proyecto dentro del plazo de ejecución contractual.
17. Garantizar y aprobar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, protocolos de Bioseguridad adoptados durante la emergencia sanitaria por COVID 19 y salud humana, durante toda la ejecución del contrato de estudios, diseños y obra, de acuerdo con lo exigido por el Gobierno Nacional y la normatividad vigente para el efecto.
18. Presentar por escrito de manera oportuna, aprobación del Municipio, respecto de las modificaciones a las especificaciones técnicas, actividades adicionales o diferentes a las señaladas en la ficha de viabilización del proyecto previo a su realización, Estas modificaciones deberán contener el análisis técnico, jurídico y administrativo que las justifique y venir aprobadas mediante acta por parte del interventor del contrato y supervisor del Municipio, acompañándola con los respectivos soportes emitidos por el contratista e interventoría de ser el caso.
19. Depositar todos los recursos destinados a la ejecución del presente contrato, en una cuenta bancaria que genere rendimientos financieros a nombre del objeto del Contrato.
20. Mantener un control contable y financiero sobre la cuenta aperturada, con sus respectivos documentos soporte. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al Interventor Externo, quien así mismo, informara al Supervisor del Municipio de tal forma que se permita hacer un seguimiento y control de dichos recursos.
21. Suministrar oportunamente la información solicitada por el Interventor Externo, a través del supervisor del Municipio y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen.
22. Solicitar al Municipio con una antelación no menor a veinte (20) días hábiles a la fecha en que se pretenda dar aplicación a cualquiera de las modificaciones que se requieran, ya sea prórrogas, modificaciones, suspensiones y/o adiciones, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud, a la cual deberán anexarse los respectivos soportes emitidos por el contratista y aprobados por el interventor, así como el nuevo cronograma de ejecución del contrato, para aprobación del supervisor del Municipio.
23. Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, dentro de los 20 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del contrato, una valla informativa, con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m, visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación y el señalamiento que la obra está siendo financiada por el MINISTERIO -FONSECON.
24. Responder por la veracidad de la Información remitida al Municipio
25. Las demás inherentes al objeto del contrato

2.2.6.2 Específicas

1. Ejecutar y entregar los estudios y diseños conforme a las especificaciones técnicas y los entregables mínimos exigidos por la Entidad.
2. Presentar a la interventoría las hojas de vida del recurso humano requerido para la ejecución, en un término no mayor a tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, con el fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el pliego de condiciones. Parágrafo: si durante la ejecución del



 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 800.103.663-8	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 9 de 16

contrato se requiere el cambio de alguno de los perfiles, deberá remplazarse por otro de igual o mayor calidad previamente aprobado por la interventoría y Entidad Territorial.

3. El contratista deberá suministrar el personal mínimo requerido, maquinaria y equipo exigidos por la consultoría para el cumplimiento del objeto contractual.

4. Cumplir con el objeto en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el proponente favorecido. También ejecutar las diferentes obras de acuerdo a las especificaciones técnicas del municipio para la construcción del CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

5. Garantizar la permanencia de los diferentes frentes de trabajo, y el diligenciamiento de la bitácora donde se deberá llevar el registro diario de las actividades realizadas.

6. Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos del interventor del contrato.

7. Recibir por parte del municipio para el cumplimiento de las obligaciones pactadas el lote donde se desarrollarán las obras de construcción objeto de este contrato. Tal circunstancia se hará constar en un acta donde se indique el estado de las diferentes áreas de trabajo, las áreas intervenidas o no y el estado de las mismas; dicha acta será suscrita por el interventor, el contratista y el Municipio y hará parte integral del presente contrato, junto con los documentos fotográficos en los que conste el estado en que se entrega el predio.

8. Realizar las gestiones necesarias ante las empresas prestadoras de servicios públicos requeridos para obtener la aprobación de los diseños ejecutados previo al inicio de la obra, para garantizar la funcionalidad del proyecto.

9. Asumir con sus recursos, la custodia, vigilancia del inmueble objeto del proyecto, desde la suscripción de las actas de inicio, hasta la entrega a la Entidad Territorial.

10. Ejecutar las obras e instalaciones objeto de este contrato a los precios y condiciones señalados en su propuesta, ciñéndose a las normas técnicas nacionales y a rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.

11. Presentar un cronograma de Trabajo en formato PROJECT: El proponente al que le sea adjudicado la presente Licitación, deberá presentar una programación de las actividades a desarrollar en el espacio destinado para la obra que incluyan recursos humanos, equipos, maquinarias y flujo de fondos. El Cronograma de trabajo deberá ser entregado al interventor del contrato en original y en medio magnético. Coordinar con el interventor del contrato las visitas y transporte al proyecto del objeto del contrato, con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo de estos, el recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.

12. Permitir visitas a las obras, al interventor del contrato, al Ministerio del Interior, y a los funcionarios del municipio debidamente autorizados.

13. Verificar que el terreno este acorde para la ejecución del proyecto y las condiciones técnicas, financieras para el transporte de los materiales.

14. Contar con el transporte requerido, utilizar, reparar, conservar y mantener todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual, así como su almacenamiento y custodia.

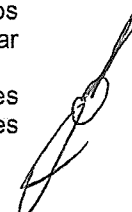
15. Responder por la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados en el desarrollo del presente contrato.



16. Transportar, clasificar, almacenar y utilizar todos los materiales necesarios para la ejecución de las obras objeto del presente contrato

17. Poner en práctica durante la ejecución del objeto contractual y hasta la entrega final, los procedimientos adecuados de construcción y de conservación, para lo cual debe prever y evitar cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados.

18. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes

“SÁCAMA SOMOS TODOS”





 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 800.103.663-8	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 10 de 16

dentro del área de trabajo o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.

19. Retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza.
20. Reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.
21. Responder frente a la Entidad Territorial y frente a terceros por todo daño que cause con ocasión de la ejecución del presente contrato.
22. Suministrar y colocar una valla de información y cinta de señalización en la obra de acuerdo con el número, tamaño y diseño que le indique la Entidad Territorial en cada frente de trabajo. Los costos correspondientes se entienden incluidos en el valor de la propuesta y será responsabilidad del contratista cualquier daño o accidente que ocurriere por la omisión en el cumplimiento de esta obligación.
23. Presentar semanalmente el informe y las novedades a que haya lugar, conjuntamente con el interventor del contrato. Como requisito para los pagos periódicos el contratista se obliga a entregar un informe semanal con cada una de las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato. Una vez aprobado el informe este deberá ser publicado en la plataforma del SECOP.
24. Revisar, tramitar y suscribir de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato proyectados y aprobados por la interventoría
25. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que, por parte del interventor, municipio, ente de control o comunidad se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.
26. Atender y absolver las observaciones y requerimientos que a través del interventor realicen las autoridades locales.
27. Velar por que el municipio y el Ministerio del Interior se mantengan indemnes de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se han requeridas para la ejecución del contrato.
28. Presentar, un programa de seguridad industrial en el cual incluirá aspectos como: la señalización de los sitios en los cuales se desarrollan los trabajos y las medidas que tomará para garantizar la seguridad del personal que labore en las actividades de mantenimiento, adicionalmente deberá cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas.
29. Presentar un plan de manejo de tráfico, programa de manejo ambiental, y de manejo social, los cuales deberá cumplir durante la ejecución del contrato y deberá presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cada uno de estos aspectos.
30. Elaborar un plan de calidad para las obras a realizar, para materiales, mano de obra, equipos, ensayos de laboratorio y cumplimiento de especificaciones técnicas. Deberán utilizarse materiales que tengan sello de producto o certificado de calidad que garantice el cumplimiento de la especificación.
31. Entregar los ensayos de laboratorio que sean necesarios realizar a lo largo del contrato, los cuales deben ser presentados por el contratista en el plan de inspección y ensayos que hace parte del plan de calidad, el cual debe ser aprobado por la Interventoría del contrato.
32. Presentar mensualmente anexo al informe de gestión ambiental la gestión realizada en obra en lo que se refiere al manejo integral de residuos Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), especificando en las cantidades de generación, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados en el proyecto.
33. Realizar un registro fotográfico (Exposiciones panorámicas a distancias mayores de 15m y cuando se requiere registrar un detalle, las exposiciones se hacen a distancias menores de 1.50 m procurando siempre los planos horizontales que permiten un mejor campo visual), y un video documental, donde se recojan las memorias de la ejecución de la obra, en las que se evidencie todo el desarrollo de la ejecución desde su inicio hasta la terminación y recibo a satisfacción.

“SÁCAMA SOMOS TODOS”

 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 803.103.063-8	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 11 de 16

34. El contratista no podrá subcontratar o ceder el contrato que resulte de esta licitación a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sin el consentimiento previo y escrito del municipio, y estos pueden reservarse las razones para negar la cesión o subcontratación.

35. El porcentaje de imprevistos corresponde a un estimado a posibles eventualidades que asume el contratista como riesgo que puedan surgir en la ejecución de la obra, dicho porcentaje hace parte del cálculo del porcentaje del AIU que se le reconoce al contratista, razón por la cual el proponente debe efectuar su estimación al momento de presentar la propuesta, en razón a que si es adjudicatario del contrato asume los costos de imprevistos que puedan surgir en la ejecución del contrato.

36. Constituir las garantías que se exija en el contrato.

37. Tramitar las licencias, permisos ambientales, autorizaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto para la puesta en funcionamiento.

38. Contar con el equipo de apoyo requerido para efectos de llevar a cabo la totalidad del proyecto, tales como maestro de obra, obreros y demás, quienes tendrán una disponibilidad del 100% y deberán ostentar las calidades debidas para efectos de garantizar la satisfactoria implementación del proyecto,

39. Garantizar la obtención de la certificación de pago con la empresa certificadora RETIE y RETILAP.

40. Garantizar que se cumplan con el protocolo de bioseguridad y que se cuente con todos los elementos de bioseguridad en atención al COVID-19

1.1.1. Obligaciones generales del Municipio:

1. Designar un profesional para realizar la supervisión del Contrato.

2. Aprobar, a través del supervisor el cronograma detallado de las actividades del contrato, presentado por el contratista, para el cumplimiento del objeto del Contrato.

3. Aprobar las garantías que presente el contratista con relación al Contrato y sus eventuales modificaciones, para lo cual deberá tener en cuenta que estas cumplan con las condiciones exigidas en el contrato.

4. Pagar en la forma establecida en la cláusula forma de pago las cuentas de cobro presentadas por EL CONTRATISTA.

5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

6. Todas las demás inherentes o necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y debida ejecución de los recursos.

CLÁUSULA 9 – DERECHOS DEL CONTRATANTE

9.1 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato.

9.2 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.



CLÁUSULA 10 – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO

La Alcaldía Municipal de Sacama puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA 11 – MULTAS

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento parcial, defectuoso, tardío o mora en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, estipuladas en los estudios previos, anexos técnicos,

“SÁCAMA SOMOS TODOS”

 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 800.103.003-8	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 12 de 16

pliego de condiciones definitivo y demás documentos contractuales, que hacen parte integral del presente contrato, y para conminar al cumplimiento del objeto y las obligaciones contractualmente pactadas, el municipio podrá imponerle mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso, multas en valor equivalente al uno por mil (1x1000) del valor total de cada etapa del contrato.

PARÁGRAFO: Por cada día de retraso, en el cumplimiento total, parcial, defectuoso, tardío o en mora de cualquiera de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, previo agotamiento del trámite del artículo 86 de la ley 1474 de 2011 "Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento", se impondrá a título de sanción multa o multas sucesivas desde la verificación del incumplimiento informado al Ordenador del Gasto por parte del supervisor o interventor, hasta el cumplimiento de las obligaciones incumplidas en valor equivalente al uno por mil (1x1000) del valor total de cada etapa del contrato, sin que la suma de las multas exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo.

CLÁUSULA 12 -- CLÁUSULA PENAL

Como consecuencia de la declaratoria de incumplimiento total, parcial o declaratoria de caducidad, del presente contrato, el CONTRATISTA pagará al municipio, la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios. **PARÁGRAFO 1:** El valor pagado como cláusula penal, no es impedimento para solicitar ante el juez del contrato la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal pactada o declarada. **PARÁGRAFO 2:** Para la imposición de multas y la declaratoria de incumplimiento y efectividad de la cláusula penal pecuniaria se acuerdan los siguientes criterios. Deberá seguir el procedimiento de "Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento" establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y aplicables.

CLÁUSULA 13 – CADUCIDAD

El municipio podrá declarar la caducidad del contrato por medio de resolución motivada, con la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación cuando el contratista incurra, con ocasión del contrato, en cualquiera de las causales de caducidad previstas en la ley.

CLÁUSULA 14 – GARANTÍAS

El Contratista se obliga a constituir a favor del Municipio de Sacama con Nit. 800.103.663-8 como asegurado y beneficiario a la NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON, identificado con NIT No. 830.114.475-6, como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías que se indican a continuación, opciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá dar cumplimiento a las estipulaciones establecidas en el citado Decreto y en el pliego de condiciones:



Contrato de seguro contenido en una póliza.
 Patrimonio autónomo.
 Garantía Bancaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015, cuando la oferta es presentada por un proponente plural (Consortio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita del Fondo de Desarrollo Local. El CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía a que se refiera el contrato.

"SÁCAMA SOMOS TODOS"

Palacio Municipal - Calle 3 No. 8-35 Cel. 313-2237047
www.sacama-casanare.gov.co E-Mail: alcaldia@sacama-casanare.gov.co
 Código Postal: 851030

 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 800.103.663-8	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 13 de 16

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

De conformidad con lo señalado en el inciso primero del artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad contratante.

Así mismo, según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015, en el evento en que el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía en los casos antes señalados, el municipio procederá a solicitar a quien expidió la garantía, que emita la correspondiente modificación de la misma ampliando el valor asegurado y la vigencia de los amparos, de conformidad con lo pactado en el contrato o en sus modificaciones, remitiendo a su vez copia del documento por medio del cual se adiciona el valor del contrato o se prorroga su plazo o suspende la ejecución del mismo, o del acto administrativo, debidamente ejecutoriado, por medio del cual se ha declarado su incumplimiento.

Todas las manifestaciones contenidas en la póliza o en las condiciones generales de la misma, contrarias o diferentes a las establecidas en este pliego de condiciones y en especial para cada uno de los amparos solicitados, se tendrán por no escritas.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015, si hay lugar a cesión del contrato a favor del garante, éste está obligado a constituir las garantías previstas en el contrato.

La garantía debe amparar los siguientes riesgos:



AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (6) meses más, y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Por el plazo total de ejecución del contrato y tres (3) años más.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Su vigencia será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de los trabajos contratados.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

La responsabilidad extracontractual sólo puede ser amparada con un contrato de seguro contenido en una póliza.

“SÁCAMA SOMOS TODOS”

Palacio Municipal - Calle 3 No. 8-35 Cel. 313-2237047
www.sacama-casanare.gov.co E-Mail: alcaldia@sacama-casanare.gov.co
 Código Postal: 851030

 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 900.103 003-6	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 14 de 16

Para garantizar la responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del contrato, en cuantía equivalente a CUATROCIENTOS (400) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV). El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, los amparos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015. En caso de que el contrato se adicione, prorogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuera necesario, el Contratista se obliga a modificar las garantías.

CLÁUSULA 15 – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es una entidad independiente de la Alcaldía Municipal de Sácama, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. Por lo anterior la **UNION TEMPORAL CAM SACAMA**, identificada con NIT. 901516329-1 y representada legalmente por **LUZ AREIDY ABRIL OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.554.698 expedida en Yopal, no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Alcaldía Municipal de Sácama, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 16 – CESIONES

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de Alcaldía Municipal de Sácama.

CLÁUSULA 17– INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne al municipio y al Fondo de Seguridad y Convivencia FONSECON del Ministerio del Interior contra cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

Se consideran como hechos imputables al contratista todas las acciones u omisiones de su personal y de sus subcontratistas y proveedores y del personal al servicio de cualquiera de ellos, los errores y defectos de sus diseños, mala calidad de los elementos, materiales, mano de obra y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el municipio por asuntos que al tenor del contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al municipio.

Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del municipio, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista y éste pagará todos los gastos en que el contratante incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, la Entidad tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los servicios objeto del contrato o a utilizar cualquier otro mecanismo legal para tal propósito.

CLÁUSULA 18 – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA 19 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar



“SÁCAMA SOMOS TODOS”

Palacio Municipal - Calle 3 No. 8-35 Cel. 313-2237047

www.sacama-casanare.gov.co E-Mail: alcaldia@sacama-casanare.gov.co

Código Postal: 851030



 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 600.103.603-8	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 15 de 16

un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las partes en aras de buscar en forma ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULA 20- NOTIFICACIONES

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

CONTRATANTE	CONTRATISTA
Municipio de Sácama Casanare	UNION TEMPORAL CAM SACAMA
Representante Legal: DUVAN YAIR GONZALEZ COCA.	Representante Legal: LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
Dirección: Calle 3 No. 8-35 Sácama (Casanare)	Dirección: Carrera 29ª No 30-27 Yopal.
Teléfono: 313-2237047	Teléfono: 3144263141
Correo Electrónico: alcaldia@sacama-casanare.gov.co	Correo Electrónico: utcamsacama@gmail.com

CLÁUSULA 21- SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo del Ing. YEFERSON YESID TELLEZ, Secretario de Planeación y Obras Públicas o quien haga sus veces.

CLÁUSULA 22 - ANEXOS DEL CONTRATO

Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato:

- 26.1 Estudios y documentos previos.
- 26.2 El Pliego de Condiciones del proceso de selección No. AS -PLP-003-2021, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso.
- 26.3 La Oferta presentada por el Contratista.

CLÁUSULA 23 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, el registro presupuestal y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 14 del presente Contrato.



CLÁUSULA 24 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- 1.2. La alcaldía Municipal de Sácama pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
20210622001	2.3.2.01.01.001.03.19.02	CONV. 940/21 Ministerio del interior-FONSECON "Estudios, diseños y construcción del centro administrativo"	Cofinanciación Nacional	\$3.292.971.107,00

"SÁCAMA SOMOS TODOS"

Palacio Municipal - Calle 3 No. 8-35 Cel. 313-2237047
www.sacama-casanare.gov.co E-Mail: alcaldia@sacama-casanare.gov.co
 Código Postal: 851030

 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA NIT. 803.103.663-8	LICITACIÓN PÚBLICA			
	Código	Versión	Fecha	
	PA-GC-PR-07	03	18/12/2017	Página 16 de 16

	2.3.2.01.01.001.03.19.01	Infraestructura para el equipamiento, construida, adecuada, mantenimiento y/o dotada.	SGPLI	\$302.658.121.00
				\$ 3.595.629.228.00

Cláusula 25 – Registro y apropiaciones presupuestales
 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.



CLÁUSULA 26- CONFIDENCIALIDAD

En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA 27 – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el municipio de Sacama y el domicilio contractual es el municipio de Sacama.

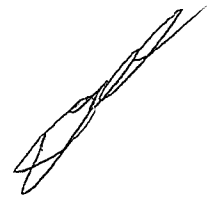
Para constancia, se firma en Sacama el día seis (06) de septiembre del año 2021.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SACAMA	CONTRATISTA
	
DUVAN YAIR GONZALEZ COCA Alcalde Municipal	UNION TEMPORAL CAM SACAMA LUZ AREIDY ABRIL OSPINA Representante Legal

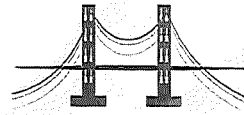
Proyecto: Abg. ELKIN ALEXANDER PEÑA SUAREZ
 Contratista

Revisó: YEFERSON YESID TELLEZ
 Secretario de Planeación y Obras Publicas

Aprobó: DUVAN YAIR GONZALEZ COCA
 Alcalde Municipal



UNION TEMPORAL CAM SÁCAMA



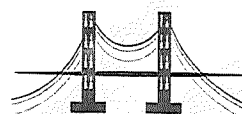
CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Por medio del presente escrito hemos integrado la Unión Temporal denominada: UNIÓN TEMPORAL CAM SACAMA para participar Proceso de Contratación denominado AS-PLP-003-2021, que tiene por objeto "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SACAMA – DEPARTAMENTO DE CASANARE"

La Unión Temporal se encuentra conformada por los siguientes Integrantes:

Nombre de los Integrantes de la UNIÓN TEMPORAL CAM SACAMA	Descripción detallada las actividades a ejecutar	Porcentaje de participación de los integrantes
Nombre: MILAR C&S SAS Nit.No. 900.827.656-6 Representante Legal: LUZ AREIDY ABRIL OSPINA CC.No 1.118.554.698 DE YOPAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS EN CONCRETO ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA OBRA BLANCA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS INSTALACIONES ELECTRICAS CARPINTERIA METALICA RED CONTRAINSENDIOS	89,8%
RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA S.A.S Nit. No. 900.601.277-7 Representante Legal: RAMIREZ CABRERA JORGE EDUARDO CC.No: 1.026.277.774 DE BOGOTA D.C	ACTIVIDADES PRELIMINARES	10.2%

UNION TEMPORAL CAM SÁCAMA



CONSIDERACIONES:

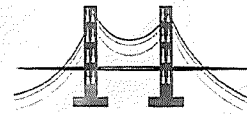
Que EL MUNICIPIO DE SÁCAMA, dio apertura al Proceso de Contratación denominado AS-PLP-003-2021, que tiene por objeto "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SACAMA - DEPARTAMENTO DE CASANARE"

1. De conformidad con las especificaciones contenidas en los estudios previos y pliegos de condiciones expedidos por la mencionada entidad.
2. Que los pliegos de condiciones para el mencionado Proceso permiten la participación de Uniones Temporales para la presentación de propuestas.
3. Que las Partes aquí firmantes hemos decidido presentar una propuesta conjunta bajo la modalidad de UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de contratación.

Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con EL MUNICIPIO DE SÁCAMA.
3. Responder en forma solidaria e ilimitada por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.

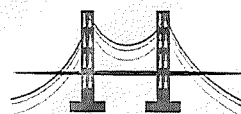
UNION TEMPORAL CAM SÁCAMA



4. Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal.
5. No ceder su participación en la Unión temporal a otro integrante de la misma.
6. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin la autorización previa de EL MUNICIPIO DE SÁCAMA.
7. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del contrato y un año más o hasta su liquidación.
8. En caso de ser adjudicatario, constituir un RUT unificado en nombre de la Unión Temporal dentro de los tres (3) días siguientes a la Adjudicación del presente proceso de selección.
9. Manifestamos que el presente documento de conformación no contiene adiciones o modificaciones que varíen los términos y condiciones que en el mismo se expresan.
10. Manifestamos que ninguno de los integrantes de la Unión Temporal se encuentra inhabilitado o incapacitados para la ejecución de contratos con entidades estatales.
11. Manifestamos que en el evento de que sobrevenga una causa que justifique la solicitud de cesión del contrato, tramitaremos ante EL MUNICIPIO DE SÁCAMA, la autorización correspondiente.

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL: Para la organización de la Unión Temporal **UNIÓN TEMPORAL CAM SACAMA**, hemos designado como representante a **LUZ AREIDY ABRIL OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía número

UNION TEMPORAL CAM SÁCAMA



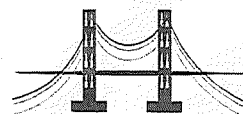
1.118.554.698 de Yopal. Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Unión Temporal y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración, presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso que EL MUNICIPIO DE SÁCAMA seleccione la propuesta de esta Unión Temporal. En especial tiene facultades suficientes para:

- ✓ Presentar la Propuesta.
- ✓ Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- ✓ Atender todos los requerimientos que formule EL MUNICIPIO DE SÁCAMA relacionados con aclaraciones a la Propuesta.
- ✓ Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos de los pliegos de condiciones
- ✓ Suscribir el contrato.
- ✓ Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato.
- ✓ Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

DURACIÓN.– La Unión Temporal que por este acuerdo se constituye, tendrá una duración de CATORCE (14) meses y un (1) Año más.

De acuerdo a lo anterior esta agrupación se rige por las siguientes,

UNION TEMPORAL CAM SÁCAMA



DOMICILIO: El domicilio de la Unión Temporal será: (Carrera 29 A N° 30 - 27, Cel. 314 426 3141, E-mail: utcamsacama@gmail.com).

Para constancia se firma el presente documento en Yopal, a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2021.

Firma del representante legal

MILAR C&S S.A.S

NIT: 900.827.656-6

Nombre: LUZ AREIDY ABRIL OSPINA

Cedula de Ciudadanía: 1.118.554.698
DE YOPAL

Firma del representante legal

**RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA
S.A.S**

Nit. No. 900.601.277-7

Representante Legal:

RAMIREZ CABRERA JORGE EDUARDO



Cedula de Ciudadanía: 1.026.277.774

Acepta:

Firma del R/L UNION TEMPORAL CAM SACAMA

Nombre: LUZ AREIDY ABRIL OSPINA

Cedula de Ciudadanía: 1.118.554.698 DE YOPAL

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Código PA-GC-PR-12 Versión 03 Fecha 18/12/17 Página 1 de 2	

TIPO DE CONTRATO / DE OBRA
N° CONTRATO: AS-PLP-003-2021

OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SÁCAMA - DEPARTAMENTO DE CASANARE"	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CAM SÁCAMA - R/L LUZ AREIDY ABRIL OSPINA	
CEDULA DE CIUDADANIA:	No:1.118.554.698 de Yopal	NIT: 901.516.329-1
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CATORCE (14) MESES	
VALOR INICIAL:	\$ 3,595,083,228.00	
VALOR ADICIONAL:	\$ 455,545,381.00	
VALOR FINAL:	\$ 4,050,628,609.00	
FECHA DE SUSCRIPCION:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	21 DE NOVIEMBRE DE 2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	15 DE NOVIEMBRE DE 2022 (VEINTITRÉS (23) DÍAS)	
FECHA DE REINICIO 1	08 DE DICIEMBRE DE 2022	
NUOVA FECHA DE TERMINACION	14 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA DE PRORROGA 1	15 DE DICIEMBRE DE 2022 (TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS)	
NUOVA FECHA DE TERMINACION	29 DE MARZO DE 2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27 DE MARZO DE 2023 (CUATRO (04) DÍAS)	
FECHA DE REINICIO 2	31 DE MARZO DE 2023	
NUOVA FECHA DE TERMINACION	02 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DE PRORROGA 2	31 DE MARZO DE 2023 (UN (01) MES)	
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	28 DE ABRIL DE 2023 (VEINTIUN (21) DÍAS)	
FECHA DE REINICIO 3	19 DE MAYO DE 2023	
FECHA DE TERMINACION FINAL	24 DE MAYO DE 2023	
INTERVENTOR	UNIÓN TEMPORAL INTER-SÁCAMA 2021 - R/L JAIRO FORERO CAMPOS	
SUPERVISOR:	HENRY YUSMAN PÉREZ ARENAS – SEC. PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	
FECHA PRESENTE ACTA:	20 DE JUNIO DE 2023	

En Sácama (Casanare), a los **Veinte (20)** días del mes de **JUNIO** del año dos mil veintitrés (2023); se reunieron **HENRY YUSMAN PÉREZ ARENAS** en calidad de Supervisor, **LUZ AREIDY ABRIL OSPINA**, R/L del **UNIÓN TEMPORAL CAM SÁCAMA** en calidad de contratista de Obra, **JAIRO FORERO CAMPOS** R/L de la **UNIÓN TEMPORAL INTERSÁCAMA 2021** como **INTERVENTOR** contratado, y **DUVAN YAIR GONZALEZ COCA** en su calidad Alcalde Municipal con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de **OBRA PUBLICA N° AS-PLP-003-2021** de 2021 teniendo en cuenta lo siguiente:

ESTADO FINANCIERO			
DESCRIPCIÓN	CONTRATO	EJECUCIÓN	PAGOS
Valor del Contrato	\$ 3,595,083,228.00		
Valor Adicional del Contrato	\$ 455,545,381.00		
Valor del anticipo			N/A
Valor Pagado (Acta Parcial 1)		\$ 183,523,332.00	\$ 183,523,332.00
Valor Pagado (Acta Parcial 2)		\$ 624,692,337.00	\$ 624,692,337.00
Valor Pagado (Acta Parcial 3)		\$ 745,153,823.00	\$ 745,153,823.00
Valor Pagado (Acta Parcial 4)		\$ 405,497,665.00	\$ 405,497,665.00
Valor Pagado (Acta Parcial 5)		\$ 270,127,066.00	\$ 270,127,066.00
Valor Pagado (Acta Parcial 6)		\$ 612,332,357.00	\$ 612,332,357.00
Valor Pagado (Acta Parcial 7)		\$ 638,487,024.00	\$ 638,487,024.00
Valor Acta de Liquidación		\$ 570,815,005.00	
Saldo por Cobrar presente Acta			\$ 570,815,005.00
Saldo a favor del Municipio			
SUMAS IGUALES	\$ 4,050,628,609.00	\$ 4,050,628,609.00	\$ 4,050,628,609.00

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

Código PA-GC-PR-12
Versión 03
Fecha 18/12/17
Página 2 de 2

**TIPO DE CONTRATO / DE OBRA**
N° CONTRATO: AS-PLP-003-2021

El valor a pagar en la presente acta es: QUINIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CINCO PESOS M/CTE.
CLASE DE REGIMEN ANTE LA DIAN: NO RESPONSABLE DE IVA

El valor pendiente de pago al contratista se realizara de acuerdo a la siguiente imputacion presupuestal.

NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL: N°	NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD: N°
RP20210906008 / RP20220103002 / RP20220719002	20210622001 / 20220103002 / RP20220718001
RUBRO: CONV.940/21 Ministerio del Interior - FONSECON "Estudios, diseños y construccion del centro adminis / Infraestructura para el equipamiento, construida, adecuada, mantenida y/o dotada	CODIGO: 2.3.2.01.01.001.03.19.02 / 2.3.2.01.01.001.03.19.01
RUBRO: CONV.940/21 Ministerio del Interior - FONSECON "Estudios, diseños y construccion del centro adminis / V.A. SGPLI - "Estudios, diseños y construccion del centro administrativo municipal (CAM) del munic	CÓDIGO: 2.3.09.45.99.01.09 / 2.3.09.45.99.01.10
RUBRO: V.A. RPLD- "Construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) del municipio de Sácama, departa / V.A. SGPLD - "Construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) del municipio de Sácama, depar / V.A. SGPLI - "Construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) del municipio de Sácama, depar - SGPLI -"Construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) del municipio de Sácama, departame / ADICIONAL CONV. 940/21 Ministerio del Interior - FONSECON "Estudios y Diseños y las Obras de Construcción del	CÓDIGO: 2.3.09.45.99.01.11 / 2.3.09.45.99.01.12 / 2.3.09.45.99.01.13 / 2.3.09.45.99.01.17

NUMERO DE PLANILLA PERIODO	SALUD	PENSION	RIESGOS LABORALES	CCF	PERIODO	TOTAL PLANILLA
9450563227	\$ 577,400.00	\$ 2,352,900.00	\$ 842,100.00	\$ 484,200.00	abr-23	\$ 4,256,600.00

El contratista **UNIÓN TEMPORAL CAM SÁCAMA - R/L. LUZ AREIDY ABRIL OSPINA**, identificado con NIT N° 901.516.329-1 manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.
El contratista declara que durante el desarrollo del contrato no hubo subordinación y que existió total autonomía para el cumplimiento de su objeto contractual.
En la presente de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.

ECUACION CONTRACTUAL: Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, en consecuencia las partes nos declaramos a PAZ Y SALVO de toda Obligación Contractual y en Consecuencia se Suscribe la Presente Acta de liquidación a los **VEINTE (20)** días del mes de **JUNIO** de 2023.

FIRMA
UNIÓN TEMPORAL CAM SÁCAMA
R/L LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
CONTRATISTA

FIRMA
UNIÓN TEMPORAL CAM SÁCAMA 2021
R/L JAIRO FORERO CAMPOS
INTERVENTOR

FIRMA
DUVAN YAIR GONZALEZ COCA
ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA
HENRY YUSMAN PÉREZ ARENAS
SEC. PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR

Aprobó: Henry Yusmán Pérez Arenas. - Supervisor
Elaboro: Leidy Layton S. - Profesional Apoyo

Original: Archivo
1ª Copia: Contratista
2ª Copia: Carpeta Contrato N° AS-PLP-003-2021.





SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA RECIBO FINAL DE OBRA



TIPO CONTRATO:	Contrato De Obra Pública
CONTRATO N°:	AS-PLP-003-2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Licitación Pública
OBJETO DEL CONTRATO:	“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SÁCAMA - DEPARTAMENTO DE CASANARE”
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA (CASANARE), EL CUAL SE UBICA EN LA CALLE 3 NO. 8-35/39 BARRIO CENTRO, IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL NO. 010000050003000 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA Y MATRICULA INMOBILIARIA NO. 475-29308
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE (14) MESES
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	22/09/2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	21/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	15/11/2022
PLAZO DE SUSPENSIÓN 1	VEINTITRÉS (23) DÍAS
FECHA DE REINICIO 1	08/12/2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	14/12/2022
FECHA DE PRORROGA 1:	15/12/2022
PLAZO DE PRÓRROGA 1	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	29/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27/03/2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN 2	CUATRO (04) DÍAS
FECHA DE REINICIO 2	31/03/2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	02/04/2023
FECHA DE PRORROGA 2	31/03/2023
PLAZO DE PRÓRROGA 2	UN (01) MES
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	28/04/2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN 3	VEINTIUN (21) DÍAS
FECHA DE REINICIO 3	19/05/2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	24/05/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 3,595,083,228.00
VALOR ADICIONAL 1 DEL CONTRATO	\$ 455,545,381.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 4,050,628,609.00
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CAM SÁCAMA - R/L. LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTER-SÁCAMA 2021- R/L JAIRO FORERO CAMPOS
SUPERVISOR:	HENRY YUSMAN PÉREZ ARENAS – SEC. PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

 Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SÁCAMA <small>NO. 110.000.000.000</small>	SISTEMA DE GETIÓN DE CALIDAD	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA RECIBO FINAL DE OBRA	

En Sácama Casanare, a los **CINCO (05)** días del mes de **JUNIO** de 2023, se reunieron **HENRY YUSMAN PÉREZ ARENAS** identificado con CC No. **1.052.402.888**, Secretario Planeación Y Obras Municipal en su calidad de supervisor, **LUZ AREIDY ABRIL OSPINA** identificada con CC No. **1.118.554.698** expedida en Yopal Casanare, en calidad de R/L del **UNIÓN TEMPORAL CAM SÁCAMA** según contrato de obra pública No. AS-PLP-003-2021, **JAIRO FORERO CAMPOS** identificada con CC 1.057.574.568 expedida en Sogamoso Boyacá, en calidad de R/L de la **UNIÓN TEMPORAL INTER-SÁCAMA 2021** y **DUVAN YAIR GONZALEZ COCA** identificado con CC 1.052.382.762 de Duitama Boyacá, en calidad de alcalde Municipal, con el fin de suscribir la presente acta de Recibo Final De Obra teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Constatar la calidad de los trabajos realizados objeto del contrato anteriormente citado.
- b) Hacer entrega por parte del contratista y recibir por parte del municipio de Sácama los trabajos realizados, según anexo:

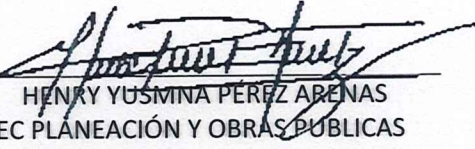
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
VER ANEXO PAGINA 3					
					SUBTOTAL
					TOTAL
					VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA
					VALOR TOTAL ALIQUOTACIONES
					VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS ALIQUOTACIONES

CONSIDERACIONES:

1. Una vez realizado los trabajos, la Interventoría contratada por el municipio constato que a la fecha Cinco (05) de junio de 2023, los trabajos ejecutados se encuentran a satisfacción de las necesidades del municipio de acuerdo a lo establecido en el contrato AS-PLP-003-2021. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva a la Interventoría y está la recibe.
2. El recibo Final de los trabajos, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.
3. El contratista se compromete a estar atento a las inquietudes que presente el municipio de Sácama, cuando el municipio lo requiera, con el fin de brindar información o resolver dudas respecto a cualquier tema que se presente con los Trabajos realizados.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **CINCO (05)** días del mes de **JUNIO** de 2023.


 UNIÓN TEMPORAL CAM SÁCAMA
 R/L LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
Contratista


 HENRY YUSMAN PÉREZ ARENAS
 SEC PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Supervisor


 UNIÓN TEMPORAL INTER-SÁCAMA 2021
 JAIRO FORERO CAMPOS
Interventoría


 DUVAN YAIR GONZALEZ COCA
Alcalde Municipal

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S (2022)		MILAR C&S S.A.S
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1,042,363,715.00	\$ 1,145,075,879.00
ACTIVO TOTAL	\$ 1,139,627,777.00	\$ 1,214,518,879.00
PASIVO CORRIENTE	\$ 43,919,288.00	\$ 337,029,713.00
PASIVO TOTAL	\$ 277,084,568.00	\$ 337,029,713.00
PATRIMONIO	\$ 277,084,568.00	\$ 877,489,167.00
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 269,790,789.00	\$ 346,255,909.00
GASTOS INTERESES	\$ 13,323,519.00	\$ 1,177,000.00
% DE PARTICIPACION	90%	10%

UNION TEMPORAL E&D PARQUE PRINCIPAL														
NOMBRE DEL OFERRENTE	SOLICITADO	CUMPLE SI/NO	OBTENIDO	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	SOLICITADO	CUMPLE SI/NO	OBTENIDO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	SOLICITADO	CUMPLE SI/NO	OBTENIDO
IND. LIQUIDEZ	1.03	SI	14.37	ENDEUDAMIENTO	0.74	0.25	0.74	SI	0.25	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	0	0	SI	22.91
RENTABILIDAD ACTIVO	0	SI	0.24	RENTABILIDAD PATRIMONIO	0	0.82	0	SI	0.82	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 85,957,451	\$ 85,957,451	SI	1,806,490,593.00
INTEGRANTE No. 1														
IND. LIQUIDEZ	1.03	SI	23.73	ENDEUDAMIENTO	0.74	0.24	0.74	SI	0.24	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	0	0	SI	20.25
RENTABILIDAD ACTIVO	0	SI	0.24	RENTABILIDAD PATRIMONIO	0	0.97	0	SI	0.97	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 85,957,451	\$ 85,957,451	SI	998,444,427.00
INTEGRANTE No. 2														
IND. LIQUIDEZ	1.03	SI	3.40	ENDEUDAMIENTO	0.74	0.28	0.74	SI	0.28	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	0	0	SI	294.19
RENTABILIDAD ACTIVO	0	SI	0.29	RENTABILIDAD PATRIMONIO	0	0.39	0	SI	0.39	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 85,957,451	\$ 85,957,451	SI	808,046,166.00

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD RESIDUAL

No. del proceso:	LP-009-2023
Objeto:	CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRAN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
Nombre del Proponente :	UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN

Capacidad Residual del Proponente = JR ingenieros & Asociados S. A. S. + MILAR S. A. S

Capacidad Residual del proponente = \$ 2,363,316,156.80 + \$ 7,267,742,970.89

Capacidad Residual del proponente = \$ 9,631,059,127.69

Capacidad Residual del proceso de contratacion = POE - Anticipo y/o pago anticipado

Capacidad Residual del proceso de contratacion = \$ 859,574,505.00 - 50%

Capacidad Residual del proceso de contratacion = \$ 429,787,252.50

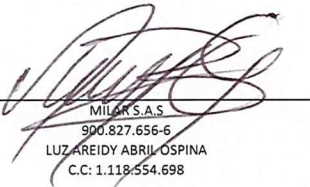
En constancia de lo anterior se firma este documento a los 22 dias del mes de junio del año 2023



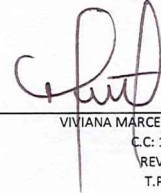
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900.903.344-9
R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C: 1.118.561.079



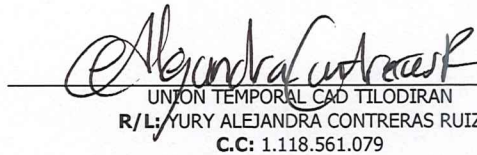
MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
CONTADOR PUBLICO
C.C: 47.438.376
MP: 169443-T



MILAR S.A.S
900.827.656-6
LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
C.C: 1.118.554.698



VIVIANA MARCELA HERRERA RODRÍGUEZ
C.C: 1.010.198.540
REVISOR FISCAL
T.P: 244986-T



UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN
R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C: 1.118.561.079

CERTIFICACION DE CAPACIDAD RESIDUAL

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 859,574,505.00				
Nombre del Proponente :	UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN				
Nombre del Integrante :	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S	Nit.	900.903.344-9	% Part.	90%
No. del proceso:	LP-009-2023				
Objeto:	CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRAN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL				

Capacidad Residual del Proponente = $CO \frac{(E + CT + CF)}{100} - SCE$

Capacidad Residual del Proponente = $2.097.917.608 * \left(\frac{100+30+40}{100}\right) - 1.203.143.776,8$

Capacidad Residual del integrante = **\$ 2,363,316,156.80**

Saldo de contratos en ejecucion = **\$ 1,203,143,776.80**

Capacidad de Organización (CO)

CO = Total ingresos operacionales Año 2021 (Según Estado de Resultados auditado)

CO = **\$ 2,097,917,608.00**

Experiencia (E)

Valor total de los contratos RUP (COP)
(Presupuesto oficial estimado X % participación)

E = $\frac{\$ 4,761,808,120.00}{\$ 859,574,505.00 \times 90\%} =$ **6.16**

E = **PUNTAJE (Según tabla)**
100

Capacidad Técnica (CT)

CT = Número de socios y profesionales = **6**

CT = **PUNTAJE (Según tabla)**
30

Capacidad Financiera (CF)

= Índice de liquidez


Índice de liquidez = $\frac{\text{Activo Corriente (Año 2022)}}{\text{Pasivo Corriente (Año 2022)}}$

Índice de liquidez = $\frac{\$ 1,042,363,715.00}{\$ 43,919,288.00} =$ **23.73**

CF = **PUNTAJE (Según tabla)**
40

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 22 días del mes de junio del año 2023


 JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 NIT: 900.903.344-9
 R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079


 MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
 CONTADOR PUBLICO
 C.C: 47.438.376
 MP: 169443-T

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

Nombre Proponente o Integrante:

JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

Contrato No. consecutivo RUP	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación del Proponente en el contratista plural	Valor de los Contratos Ejecutados (Expresado en PESOS y Ponderado por la Participación)
1	13.55	100%	15,718,000.00
2	45.82	50%	26,575,600.00
3	54.80	50%	31,784,000.00
4	74.63	50%	43,285,400.00
5	55.34	50%	32,097,200.00
6	57.51	70%	46,698,120.00
7	208.71	50%	121,051,800.00
8	60.45	100%	70,122,000.00
9	12.80	100%	14,848,000.00
10	76.80	100%	89,088,000.00
11	27.92	100%	32,387,200.00
12	17.24	100%	19,998,400.00
13	72.45	100%	84,042,000.00
14	51.20	100%	59,392,000.00
15	44.80	100%	51,968,000.00
16	24.15	100%	28,014,000.00
17	198.57	20%	46,068,240.00
18	362.36	65%	273,219,440.00
19	603.87	60%	420,293,520.00
20	552.26	70%	448,435,120.00
21	476.37	90%	497,330,280.00
22	30.75	100%	35,670,000.00
23	58.09	100%	67,384,400.00
24	246.74	95%	271,907,480.00
25	140.25	92%	149,674,800.00
26	164.87	50%	95,624,600.00
27	394.75	90%	412,119,000.00
28	150.62	100%	174,719,200.00
29	66.02	100%	76,583,200.00
30	110.06	100%	127,669,600.00
31	22.08	100%	25,612,800.00
32	144.93	100%	168,118,800.00
33	215.42	100%	249,887,200.00

34	145.38	25%	42,160,200.00
35	153.22	100%	177,735,200.00
36	233.31	30%	81,191,880.00
37	137.58	80%	127,674,240.00
41	44.24	50%	25,659,200.00
VALOR TOTAL EJECUTADO (Expresado en pesos colombianos)			4,761,808,120.00
VALOR SMMLV (Año 2023)			1,160,000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO (Expresado en SMMLV)			4,105.007

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 22 días del mes de junio del año 2023




JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

NIT: 900.903.344-9

R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ

C.C: 1.118.561.079



MARIA NINFA PERILLA MENDOZA

CONTADOR PUBLICO

C.C: 47.438.376

MP: 169443-T

Certificación de la Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante:

JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

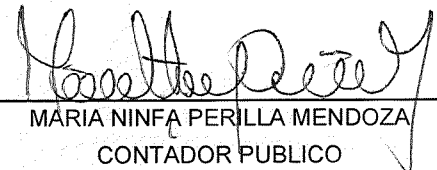
Nombre del Socio y/o Profesional de Arquitectura o Ingeniería y/o Geología	Profesion	No. de Matricula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato
YURY ALEJANDRA CONTRERAS	INGENIERO CIVIL	15202-348350 BYC	001-2021	indefinido
CRISTIAN CAMILO JUYO CASTIBLANCO	INGENIERO CIVIL	041037-0625908 BYC	JR-OPS- 202303	11 MESES Y 10 DIAS
ANDRÉS FELIPE CARRILLO MANRIQUE	INGENIERO CIVIL	041037-0634790 BYC	JR-OPS- 202304	11 MESES Y 10 DIAS
JEISSON STEVENS ARIAS MARTINEZ	INGENIERO CIVIL	041037-0608573 BYC	JR-OPS-202310	11 MESES Y 10 DIAS
HERNAN DANILO VASQUEZ PULIDO	INGENIERO CIVIL	15202-433692	JR-CL-202302	8 MESES
WILIAN ALEX Y GUALDRON VIVAS	INGENIERO CIVIL			11 MESES Y 10 DIAS

(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA y GEOLOGÍA NUMERO DE SOCIOS)

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 22 dias del mes de junio del año 2023


 JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 NIT: 900.903.344-9

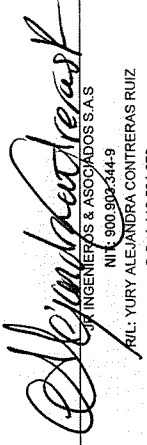
R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079

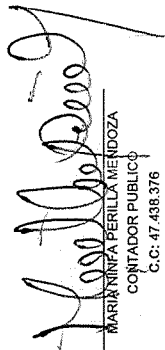

 MÁRIA NINFA PERILLA MENDOZA
 CONTADOR PUBLICO

C.C: 47.438.376
 MP: 169443-T

CERTIFICADO DE LISTA DE CONTRATOS DE CONCESIÓN Y DE OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN SUSCRITOS CON ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS (SCE)															
NOMBRE DEL PROponente		UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN		NIT:		FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUUESTA		22/06/2023							
NOMBRE DEL INTEGRANTE		JR. INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S		NIT:		900.903.344-9		PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL INTEGRANTE							
No. Contrato	Objeto	Entidad contratante	Fecha de suscripcion contrato de obra	Valor del contrato de obra (CO)	Fecha de Inicio	Plazo del contrato en meses (P)	Oferente plural (S/No)	Porcentaje de participacion en el contrato (%)	Esta suspendido (S/NO)	fecha de suspension	Dias ejecutados (DE)	Dias por ejecutar (DxE)	Fecha de presentacion de la propuesta	Saldo diario del contrato en ejecucion (SD)=[(CO)/P*30]	Saldo contrato en ejecucion (SCE)=SD*DxE*
0826-2023	ADECUACION DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENETICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS; PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE	GOBERNACION DE CASANARE	10/03/2023	\$ 1,718,776,824		4	SI	70%	NO		0.00	120	22/06/2023	14,323,140	1,203,143,777
TOTA SCE														1,203,143,777	

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 22 dias del mes de junio del año 2023


 YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 NIT: 900.903.344-9
 C.C.: 1.118.951.079


 MARIÁNINA PERILLA MENDOZA
 CONTADOR PÚBLICO
 C.C.: 47.438.376
 MP: 169443-T



INFORMACIÓN
FINANCIERA

PROCESO:

Código:	GF-INF-01
Versión:	1
Fecha:	31-12-2021

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900.903.344-9
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
REPRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS

INGRESOS OPERACIONALES

Ingresos por actividades ordinarias de consultoria e interventoria	437.878.256	0
Ingresos por actividades ordinarias de obras civiles	841.063.371	0
Ingresos por operaciones conjuntas consultoria e interventoria	818.975.982	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		2.097.917.608

INGRESOS NO OPERACIONALES

Otros ingresos por intereses	12.600	0
Descuentos comerciales condicionados	275.019	
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		287.619

TOTAL INGRESOS BRUTOS 0 **2.098.205.227**

MENOS COSTOS 1.183.909.419

Costos operacionales de actividades ordinarios	648.276.117	0
Costos por operaciones conjuntas	535.633.302	0
UTILIDAD BRUTA		914.295.808

MENOS GASTOS OPERACIONALES 469.769.536

Gastos operacionales	253.420.421	0
Gastos operacionales por operaciones conjuntas	203.025.596	
Gastos financieros por intereses	13.323.519	0

OTROS GASTOS 29.463.520

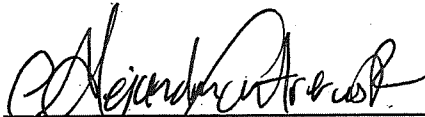
Gastos Diversos	29.463.520	0
-----------------	------------	---


UTILIDAD OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTOS 0 **415.062.753**

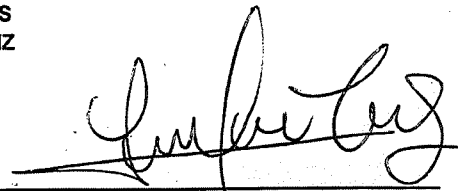
IMPUESTO DE RENTA 0

UTILIDAD OPERACIONAL DESPUES DE IMPUESTOS 415.062.753 0

UTILIDAD NETA DEL PERIODO 415.062.753


J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
CC No. 1.118.561.079
REPRESENTANTE LEGAL.


MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
CONTADOR PUBLICO
CC No. 47.438.376
T.P. No. 169443-T


YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE
CC. No. 1.118.567.165
T.P. 306090-T



PROCESO:

Código: GF-INF-01
 Versión: 1
 Fecha: 31-12-2021

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
 NIT: 900.903.344-9
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

INGRESOS OPERACIONALES	AÑO 2022	AÑO 2021	AUMENTO	DISMINUCION
Ingresos actividades ordinarias por consultoria	437.878.256	680.135.000		-242.256.744
Ingresos actividades ordinarias por obras	841.063.371	397.038.997	444.024.374	0
Ingresos por operaciones conjuntas	818.975.982	1.647.517.715	0	-828.541.733
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	2.097.917.608	2.724.691.712	444.024.374	-1.070.798.478
INGRESOS NO OPERACIONALES	0	0	0	0
Otros ingresos por intereses	12.600	57.658	0	-45.058
Otros ingresos por subsidio de nomina	0	2.734.000	0	-2.734.000
Descuentos condicionados	275.019	0	275.019	0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	287.619	2.791.658	275.019	-2.779.058
TOTAL INGRESOS BRUTOS	2.098.205.227	2.727.483.370	0	-629.278.143
MENOS COSTOS	1.183.909.419	1.486.297.076	0	-302.387.657
Costos operacionales de actividades ordinarios	648.276.117	503.340.748	144.935.369	0
Costos por operaciones conjuntas	535.633.302	982.956.328	0	-447.323.026
UTILIDAD BRUTA	914.295.808	1.241.186.294	0	-326.890.486
MENOS GASTOS OPERACIONALES	469.769.536	813.892.176	0	-344.122.640
Gastos operacionales	253.420.421	159.088.159	94.332.262	0
Gastos operacionales por operaciones conjuntas	203.025.596	651.793.017	0	-448.767.421
Gastos financieros por intereses	13.323.519	3.011.000	10.312.519	0
OTROS GASTOS	29.463.520	13.979.144	104.644.781	-448.767.421
Gastos Diversos	29.463.520	13.979.144	15.484.376	0
UTILIDAD OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTOS	415.062.753	413.314.974	1.747.779	0
IMPUESTO DE RENTA	145.271.963	128.127.642	17.144.321	0
UTILIDAD OPERACIONAL DESPUES DE IMPUESTOS	269.790.789	285.194.232	0	-15.403.443
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	269.790.789	285.194.232	0	15.403.443

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 CC No. 1.118.561.079
 REPRESENTANTE LEGAL.

MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
 CONTADOR PÚBLICO
 CC No. 47.438.376
 T.P. No. 169443-T

YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
 CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE
 CC. No. 1.118.567.165
 T.P. 306090-T



INFORMACIÓN FINANCIERA

PROCESO:

Código:	GF-INF-01
Versión:	1
Fecha:	31-12-2021

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
J.R INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900.903.344-9
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
REPRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS

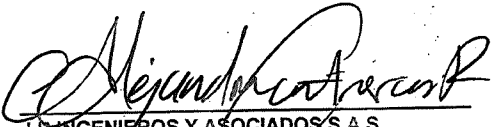
ACTIVO


Total Activo Corriente		1.042.363.715
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	52.200.182	
Caja General	19.234.737	
Caja Menor	\$ -	
Bancos Moneda Nacional- bancolombia	\$ 26.872.078	
Bancos Moneda Nacional- banco bogota	6.093.367	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 837.065.196	
Ciéntes nacionales	610.721.161	
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	130.330.418	
Anticipos y avances proveedores varios	21.065.500	
Otras cuentas por cobrar en operaciones conjuntas	15.925.101	
Cuentas por cobrar a uniones temporales	59.023.016	
Anticipo de impuestos	12.665.862	
Sobrantes en liquidacion privada de impuestos ren	12.665.862	
Inventario	140.432.475	
Proyectos de interventoria en obras	140.432.475	
Deterioro de inventarios	0	
Activo No corriente		97.264.062
Propiedad Planta y Equipo		97.264.062
Maquinas y equipo	1.499.000	
Muebles y enseres- equipo de oficina	47.891.202	
Equipo de computacion y comunicaci3n (camar	60.993.285	
Depreciacion	-\$ 13.119.425	
Maquinas y equipo	- 236.739	
Muebles y enseres- equipo de oficina	- 5.084.029	
Equipo de computacion y comunicaci3n (camar	- 7.798.657	
TOTAL ACTIVO		1.139.627.777


PASIVO

Total Pasivo Corriente		\$ 43.919.288
Cuentas por pagar	\$ 15.792.960	
Total otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 14.698.560	
Cuentas comerciales por pagar	\$ 14.698.560	
Obligaciones laborales	\$ 1.094.400	
Seguridad social	\$ 1.094.400	
Prestaciones sociales		
Total Impuesto por pagar	\$ 28.126.328	
Retencion en la fuente por pagar	\$ 14.684.000	
Impuesto de a las ventas	\$ 11.117.875	
Rete ica por pagar	\$ 954.000	
Renta de industria y comercio	\$ 1.370.453	
Total Pasivo no Corriente		233.165.280
Proveedores	\$ 90.267.563	
Proveedores nacionales	\$ 90.267.563	
Obligaciones financieras	\$ 67.991.124	

Credito bancario	\$	67.141.124	
Trajeta de credito	\$	850.000	
Anticipos y avances	\$	74.906.593	
Anticipo y avances recibidos en operaciones	\$	74.906.593	
TOTAL PASIVO			\$ 277.084.568
<hr/>			
PATRIMONIO			
<hr/>			
TOTAL PATRIMONIO			\$ 862.543.209
<hr/>			
Capital Social	\$	92.400.000	
Utilidades acumuladas	\$	355.080.456	
Utilidad del ejercicio de este periodo	\$	415.062.753	
<hr/>			
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			1.139.627.777
<hr/>			


 J.R. INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
 YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 CC No. 1.118.561.079
 REPRESENTANTE LEGAL.


 MARIA NINFA PEZALLA MENDOZA
 CONTADOR PÚBLICO
 CC.No. 47.438.376
 T.P. No. 169443-T


 YESICA CAMILLA ZAPATA SOTO
 CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE
 CC. No. 1.118.567.165
 T.P. 306090-T



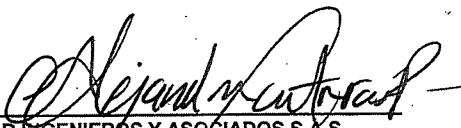
PROCESO:

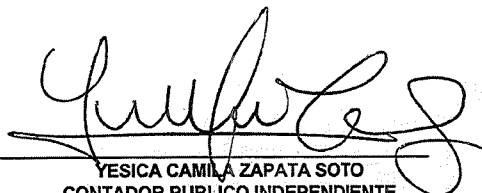
Código:	GF-INF-01
Versión:	1
Fecha:	31-12-2021


ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
J.R INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900.903.344-9
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-2021
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	AÑO 1		AÑO 2		VARIACION					
	\$	2.022	\$	2.021						
Total Activo Corriente	\$	1.042.363.715	%	\$	891.989.642	%	\$	150.374.073	116,9%	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	52.200.182	\$	0	\$	169.909.152	17,0%	\$	117.708.970	30,7%
Caja General	\$	19.234.737	\$		\$	84.486.696		\$	65.251.959	22,8%
Caja Menor								\$	-	0,0%
Bancos Moneda Nacional- bancolombia	\$	26.872.078	\$		\$	85.422.456		\$	58.550.378	31,5%
Bancos Moneda Nacional- bogota	\$	6.093.367	\$		\$			\$	6.093.367	0,0%
DEUDORES	\$	837.065.196	\$	1	\$	349.911.821	35,0%	\$	487.153.375	239,2%
Clientes nacionales	\$	610.721.161	\$		\$			\$	610.721.161	0,0%
Municipios y avances proveedores varios	\$	21.065.500	\$		\$			\$	21.065.500	0,0%
Prestamos en operaciones conjuntas	\$	15.925.101	\$		\$	15.925.101		\$		100,0%
Otras cuentas por cobrar en operaciones conjuntas	\$	59.023.016	\$		\$	1.027.020		\$	57.995.996	5747,0%
Cuentas por cobrar a socios	\$	130.330.418	\$		\$	332.959.700		\$	202.629.282	39,1%
Anticipo de impuestos	\$	12.665.862	\$	0	\$	144.048.792	14,4%	\$	131.382.930	8,8%
De renta y complementario	\$		\$		\$	144.048.792		\$	144.048.792	0,0%
Sobrantes en liquidacion privada de impuestos	\$	12.665.862	\$	0	\$	54.350.297	5,4%	\$	41.684.435	23,3%
De renta y complementario	\$	12.665.862	\$		\$	54.302.903		\$	41.637.041	23,3%
De industria y comercio	\$		\$		\$	47.394		\$	47.394	0,0%
Inventario	\$	140.432.475	\$	0	\$	173.769.580	17,4%	\$	33.337.105	80,8%
Proyectos de interventoria en obras	\$	140.432.475	\$		\$	173.769.580		\$	33.337.105	80,8%
Deterioro de inventarios	\$		\$		\$			\$		0,0%
Activo No corriente	\$	97.264.062	\$	0	\$	107.097.124	10,7%	\$	9.833.062	90,8%
Propiedad Planta y Equipo	\$	97.264.062	\$	0	\$	107.097.124	10,7%	\$	9.833.062	90,8%
Maquinas y equipo	\$	1.499.000	\$		\$	2.183.695		\$	684.695	68,6%
Muebles y enseres- equipo de oficina	\$	47.891.202	\$		\$	43.920.144		\$	3.971.058	109,0%
Equipo de computacion y comunicacion (camaras c	\$	60.993.285	\$		\$	60.993.285		\$		100,0%
Depreciacion	\$	13.119.425	\$	0	\$	-	0	\$	13.119.425	0,0%
Maquinas y equipo	\$	236.739	\$		\$			\$	236.739	0,0%
Muebles y enseres- equipo de oficina	\$	5.084.029	\$		\$			\$	5.084.029	0,0%
Equipo de computacion y comunicacion (camaras c	\$	7.798.657	\$		\$			\$	7.798.657	0,0%
TOTAL ACTIVO	\$	1.139.627.777	\$	1	\$	999.086.766	100,0%	\$	140.541.011	114,1%
PASIVO								\$	-	0,0%
Total Pasivo Corriente	\$	43.919.288	\$	-	\$	37.633.986	0,0%	\$	6.285.302	116,7%
Cuentas por pagar	\$	15.792.960	\$	0	\$	37.633.986	14,8%	\$	21.841.026	42,0%
Total otras cuentas por pagar a corto plazo	\$	14.698.560	\$	-	\$	-	-	\$	14.698.560	0,0%
Cuentas comerciales por pagar	\$	14.698.560	\$		\$			\$	14.698.560	0,0%
Obligaciones laborales	\$	1.094.400	\$	0	\$	-	0,0%	\$	1.094.400	0,0%
Seguridad social	\$	1.094.400	\$		\$			\$	1.094.400	0,0%
Total Impuesto por pagar	\$	28.126.328	\$	0	\$	37.633.986	14,8%	\$	9.507.658	74,7%
Retencion en la fuente por pagar	\$	14.684.000	\$		\$	31.981		\$	14.652.019	45914,4%
Impuesto de a las ventas	\$	11.117.875	\$		\$	28.981.875		\$	17.864.000	38,4%

Rete ica por pagar	\$	954.000		\$	3.142.462		-\$	2.188.462	<u>30,4%</u>
Autoretenciones de renta	\$	-		\$	5.218.809		-\$	5.218.809	<u>0,0%</u>
Renta de industria y comercio	\$	1.370.453		\$	258.859		\$	1.111.594	<u>529,4%</u>
Total Pasivo no Corriente	\$	233.165.280	\$ 1	\$	217.061.870	85,2%	\$	16.103.410	<u>107,4%</u>
Proveedores	\$	90.267.563		\$	-		\$	90.267.563	<u>0,0%</u>
Proveedores nacionales	\$	90.267.563		\$	-		\$	90.267.563	<u>0,0%</u>
Obligaciones financieras	\$	67.991.124	\$ 0	\$	114.771.480	45,1%	-\$	46.780.356	<u>59,2%</u>
Credito bancario	\$	67.141.124		\$	-		\$	67.141.124	<u>0,0%</u>
Trajeta de credito	\$	850.000		\$	-		\$	850.000	<u>0,0%</u>
Anticipos y avances	\$	74.906.593	\$ 0	\$	102.290.398	40,2%	-\$	27.383.805	<u>73,2%</u>
Anticipo y avances recibidos en operaciones ordinarias	\$	74.906.593		\$	39.304.286		\$	35.602.307	<u>190,6%</u>
Cuentas por pagar en operaciones ordinarias	\$	-		\$	45.949.134		-\$	45.949.134	<u>0,0%</u>
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas	\$	-		\$	17.036.978		-\$	17.036.978	<u>0,0%</u>
TOTAL PASIVO	\$	277.084.568	\$ 1	\$	254.695.856	100,0%	\$	22.388.712	<u>108,8%</u>
PATRIMONIO							\$	-	
TOTAL PATRIMONIO	\$	862.543.209	\$ 1	\$	744.390.909	74,5%	\$	118.152.300	<u>115,9%</u>
Capital Social	\$	92.400.000		\$	92.400.000		\$	-	<u>100,0%</u>
Utilidades acumuladas	\$	355.080.456		\$	238.665.935		\$	116.414.521	<u>148,8%</u>
Jtilidad del ejercicio de este periodo	\$	415.062.753		\$	413.324.974		\$	1.737.779	<u>100,4%</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$	1.139.627.777	\$ 1	\$	999.086.766	100,0%	\$	140.541.011	<u>114,1%</u>


 J.R INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
 YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 CC No. 1.118.561.079
 REPRESENTANTE LEGAL.

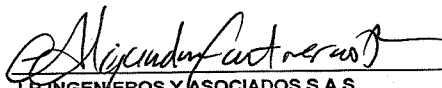

 YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
 CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE
 CC. No. 1.118.567.165
 T.P. 306090-T



 MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
 CONTADOR PÚBLICO
 CC.No. 47.438.376
 T.P. No. 169443-T

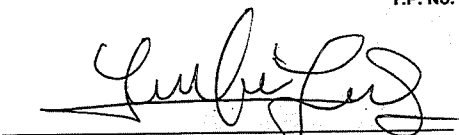
	INFORMACIÓN FINANCIERA	PROCESO:	
		Código:	GF-INF-01
		Versión:	1
		Fecha:	31-12-2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
J.R INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900.903.344-9
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CONCEPTO	saldo inicial		saldo final	
	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	
		AUMENTO	DISMINUCION	
Capital social	\$ 92.400.000	\$ -	\$ -	\$ 92.400.000
utilidades acumuladas	\$ 238.665.935	\$ 116.414.521	\$ -	\$ 355.080.456
utilidades del ejercicio	\$ 413.324.974	\$ 1.737.779	\$ -	\$ 415.062.753
TOTAL	\$ 744.390.909	\$ 118.152.300	\$ -	\$ 862.543.209


J.R INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
CC No. 1.118.561.079
REPRESENTANTE LEGAL.


MARIA NIFRA PERILLA MENDOZA
CONTADOR PÚBLICO
CC.No. 47.438.376
T.P. No. 169443-T


YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE
CC. No. 1.118.567.165
T.P. 306090-T



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
J.R INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900.903.344-9
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION

(+) Utilidad del ejercicio despues de impuestos	415.062.753
(-) Impuesto de renta	-145.923.052
(-) Depreciacion	-13.119.425
(+) Clientes	610.721.161
(+) Inventarios	0
(-) Proveedores	-90.267.563
(-) Obligaciones laborales	-1.094.400
(-) Otras cuentas por pagar	-14.698.560
(-) Impuestos y gravámenes	-28.126.328
(-)Obligaciones financieras	-74.062.753

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACION 658.491.833

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

(-)Deuda financiera	-67.991.124
(+) Ingresos financieros	12.600
(-)Gastos financieros	-13.323.519
(+) Aportes de capital socios	0
(-) Dividendos pagados a los socios	0

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION -81.302.043

FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

(-)Resultado del ejercicio acomulado	-355.080.456
(+)capital social	0

FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO -355.080.456

variaciones del flujo 222.109.334

Efectivo al inicio de periodo (caja y banco) 169.909.152

flujo de efectivo final del periodo (caja y banco) 52.200.182

J.R INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
CC No. 1.118.561.079
REPRESENTANTE LEGAL.

MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
CONTADOR PÚBLICO
CC.No. 47.438.376
T.P. No. 169443-T

YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE
CC. No. 1.118.567.165
T.P. 306090-T

J.R INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el periodo 1 de enero a 30 de Diciembre del 2022

1. Información general

La Empresa JR INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS es una empresa con domicilio de su sede social y principal es en la ciudad de Yopal. Su actividad principal es consultoría de obras y contratación de diferentes procesos de ingeniería.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES

Los estados financieros de JR INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS., entidad individual, correspondientes al periodo 1 de enero a 30 de Noviembre del 2022; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Decreto 2483 de 2018); Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

2.1. Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales vigentes en el país. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.2. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios profesionales en estudios, diseños y consultorías y mano de obra, en las actividades de obra civil. Estos ingresos se miden al valor razonable sin importar su conversión en efectivo o la presentación de la respectiva factura de venta.

2.3. Costo por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.4. Impuestos, gravámenes y tasas

La provisión para impuesto sobre la renta y de industria y comercio, se calcula sobre la aplicación de un sistema de tipo del sistema ordinario de las personas jurídicas.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un mayor o un menor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes. Siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generara suficiente renta gravable.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

2.5. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco normativo requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, ingreso, costos y gastos.

Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe de consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas a estos.

Los cambios en las estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable el cambio se tratará como un cambio de estimación contable.

2.6. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha en que ocurren. La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano.

2.7. Propiedad, planta y equipo.

Las partidas de propiedades planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, exceptuando la flota y equipo de transporte el cual es medido al valor razonable menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada aplicando el método lineal. En la depreciación de propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual para el año.

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Construcciones y edificaciones	20 años	20%
Maquinaria y equipo	5 años	20%
Equipo de oficina	5 años	20%
Equipo de computación	5 años	20%
Flota y equipo de transporte	Se determina de forma individual bajo concepto técnico	20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados al gasto.

2.8. Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cada una de las licencias adquiridas junto con estos programas informáticos.

2.9. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades planta y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro de valor afectando las cuentas de resultado.

2.10. Inventarios

Los inventarios se expresan al menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio ponderado. Tratándose de JR INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS es una empresa, que su actividad económica es la prestación de servicios en interventorías, consultorías y obras civiles. En su inventario queda reflejado en los contratos que se encuentran en ejecución.

2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de los contratos se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Se es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

2.12. Efectivo y equivalentes de efectivo El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible banco y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

2.13. Cuentas por pagar por anticipo y avances y otras cuentas por pagar en operaciones en cuentas conjuntas

son obligaciones basadas en condiciones normales y no tienen intereses. Los importes generados en moneda extranjera se convierten a la tasa vigente a la fecha de la realización de la obligación.

2.14. Provisiones corrientes por beneficios a empleados

Los valores registrados por estos conceptos son calculados de acuerdo con la normatividad laboral vigente para Colombia.

De acuerdo con la siguiente información, se refleja las cifras de cada cuenta contable tanto de la empresa JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S y todos los consorcio y uniones temporales que ejecutaron negocios en operaciones conjuntas, teniendo en cuenta su respectivo porcentaje de participación.

ACTIVO **\$1.042.363.715**

Son recursos que la empresa los tienes disponible, para la ejecución de contratos existentes y nuevos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO **\$ 52.200.182**

Son recursos que la empresa los tienes disponible, para la ejecución de contratos existentes y nuevos.

Caja general \$19.234.737,00

Bancos Moneda Nacional- Bancolombia \$26.872 .078,00

Bancos Moneda Nacional- banco Bogotá \$6.093.367,00

1. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES **\$ 610.721.161,00**

Consortio ferrocil Santander \$7.463.875,00

Yonathan David Reyes López \$106.264.980,00

Yury Alejandra Contreras Ruiz \$103.957.380,00

Intelcon tecnología sas \$188.923.005,00

Asociación de vivienda campestre y turística la sabina \$199.993.580,00

Inkol s.a.s \$4.118.341,37

Estas cuentas por cobrar pertenecen a clientes los cuales son deudas a corto plazo.

2. CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTA

\$130.330.418,00

Yury Alejandra Contreras Ruiz

Son prestamos realizados a la accionista de la empresa. Son a corto plazo.

3. CUENTAS POR COBRAR PROVEEDORES

Ibs lab de Colombia s.a.s

\$10.000.000,00

Montajes pyc sas

\$7.600.000,00

Eduardo Salguero Riveros

\$2.000.000,00

Amalia Martínez Rivera

\$ 524.943,63

Son anticipos realizados a nuestros proveedores.

4. CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES

Cristian camilo juyo

\$1.265.500,00

5. CUENTAS POR COBRAR A UNIONES TEMPORALES

Unión temporal ptar el encano

\$15.925.101,00

Son préstamos a corto plazo para la ejecución de los contratos en operaciones conjuntas.

7. SOBRANTES EN LIQUIDACIÓN PRIVADA DE IMPUESTOS

\$12.665.861,77

De renta y complementario

\$12.665.861,77

8. OBRAS DE CONSULTORÍA

\$140.432.475,00

Unión temporal ptar el encano

\$21.321.401,00

Consorcio Interacueducto fase II

\$24.197.870,00

Consorcio Intervias yopalosa

\$17.031.020,00

Unión temporal Inge puentes

\$77.882.184,00

Son contrato que se están ejecutando durante el presente periodo fiscal.

Propiedad planta y equipo presenta saldo a 31 de diciembre de año 2022 de esta partida. Más compra realizada por la empresa. más aportes de capital en especie de única accionista realizados en el 2021.

20/

9. <u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>	\$97.264.062
Máquina y equipos	\$1.499.000,00
Equipos de procesamiento	\$47.891.202,00
Cámaras de seguridad	\$60.993.285,00
Depreciación acumulada	\$ -13.119.425,00
PASIVOS	\$277.084.568
10. <u>CUENTAS POR PAGAR</u>	\$15.792.960,00
Cuentas comerciales por pagar	\$14.698.560,00
Obligaciones laborales - seguridad social	\$ 1.094.400,00
11. <u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>	
Retención en la fuente por pagar	\$ 6.335.000,00
Impuesto de a las ventas	\$ 11.118.000,00
Rete ica por pagar	\$ 954.000,00
Autorretenciones de renta	\$ 8.349.000,00
Renta de industria y comercio	\$ 1.370.453,00
12 <u>CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES</u>	\$90.267.563,000
Es una cuenta por pagar a corto plazo de un proveedor, el cual nos prestó servicios.	
13. <u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>	\$67.991.124,00
Crédito banco de Bogotá 9859	\$67.141.124,00
Tarjeta de crédito banco de Bogotá	\$ 850.000,00
14 <u>ANTICIPO Y AVANCES RECIBIDOS</u>	\$ 77.906.593,00
Consortio ferrocil Santander	\$ 10.804.721,00
Departamento del cauca	\$ 4.151.000,00
Consortio acueductos aguazul 2022	\$ 30.000.000,00
Municipio de puerto rico Caquetá	\$ 29.950.872,00

PATRIMONIO**\$862.543.209,00**

Capital suscrito y pagar	\$ 92.400.000,00
Utilidad de ejercicios anteriores	\$ 355.080.456,00
Utilidad del ejercicio	\$ 415.062.753,00

TOTAL, INGRESOS**\$ 1.098.205.227,00**

Corresponde a los valores por concepto del desarrollo de actividades ordinarias de la Empresa y también en contrato de operaciones conjuntas en el periodo de informa. Actividades no operacionales como son un ingreso por concepto de intereses también descuentos comerciales condicionados.

Ingresos por actividades ordinarias de consultoría e interventoría.	\$437.878.256,00
Ingresos por actividades ordinarias de obras civiles.	\$841.063.371,00
Ingresos por operaciones conjuntas consultoría e interventoría.	\$818.975.982,00
Otros ingresos por intereses.	\$12.600
Descuentos comerciales	\$ 275.019

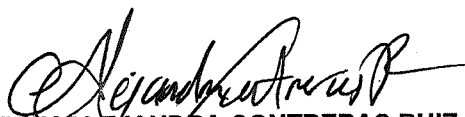
Los costos corresponden a la actividad a los incurridos en el ejercicio económica, de las actividades ordinarias Ejecutadas directamente por la empresa; y también las incurridas por los consorcios y uniones temporales donde jr es participante o consorciada.

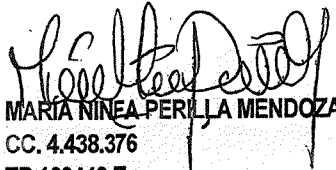
Costos operacionales de jr ingenieros & asociados	\$ 648.276.116,00
Costos operacionales en operaciones conjuntas	\$ 535.633.302,00


Corresponde a los gastos operacionales en los cuales incurre la empresa directamente relacionados con la operación o la obtención del ingreso por actividades ordinarias de la misma.

Gastos operacionales de jr ingenieros & asociados s.a.s	\$253.420.421,00
Gastos operacionales en operaciones conjuntas	\$203.025.596,00
Gastos financieros por intereses	\$ 13.323.519,00
Otros gastos Diversos	\$ 29.463.520,00

A la fecha de preparación y presentación de los presentes estados financieros no se conoce de ningún hecho financiero ni administrativo que afecte la realidad de las cifras presentadas en estas políticas contables.


YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
CC. 1.118.561.079
R/L JR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S


MARIA NINEA PERILLA MENDOZA
CC. 4.438.376
TP 169443-T
CONTADOR PUBLICO


YESICA SAMILA ZAPATA SOTO
CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE
CC. No. 1.118.567.165
T.P. 306090-T

DICTAMEN CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Sobre los Estado Financieros certificados y preparados bajo el decreto 2420 del 2015 por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.

A JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

A. Entidad y periodo del dictamen

He auditado los estados financieros del JR INGENIEROS & ASOCIADOS (estado de resultado integral, estado de resultado integral comparativo, estado de situación financiera, estado de situación financiera comparativo, estado de cambios en el patrimonio, políticas contables y notas explicativas a los estados financieros) preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del decreto 2420 del 2015 por el periodo comprometido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022.

B. Responsabilidad de la administración

La administración es responsable de los estados financieros, puesto que reflejan su gestión, quien los preparo de acuerdo con anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría pública, Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados financieros para que estén libre de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

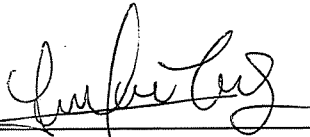
C. Responsabilidad del contador público independiente

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados financieros con base en la realización de una auditoria de conformidad con las normas de auditoria vigentes. Tales normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valorizaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresara una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

D. OPINION

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente los aspectos materiales representando la situación financiera de JR INGENIEROS & ASOCIADOS por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con los lineamientos internacionales de información financiera.

Dado en Yopal a los 30 días del mes de marzo de 2023.



YESICA CAMILA ZAPATA SOTO
CONTADO PUBLICO INDEPENDIENTE
C.C: 1.118.567.165
T.P: 306090-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

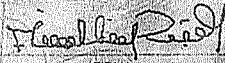
NÚMERO 47.438.376

PERILLA MENDOZA

APELLIDOS

MARIA NINFA

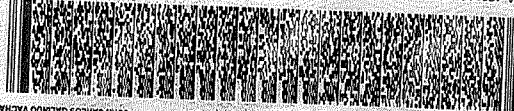
NOMBRES



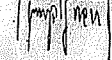
FIRMA



A-600100-01109231-F-0047438376-20191110 0068847044A 1 9910586776



REGISTRO NACIONAL
JURÍDICO CALIBRO VACIA



FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
27-ABR-1999 YOPAL

ESTATURA 1.60
G.S. RH A+

SEXO F

LUGAR DE NACIMIENTO
SABANALARGA
(CASANARE)

FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1981

INDICE DERECHO




República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

169443-T

MARIA NINFA
PERILLA MENDOZA
C.C. 474-5357

RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD CORE UNIV. REMINGTON




PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 181045

FIRMA DEL TITULAR 18893

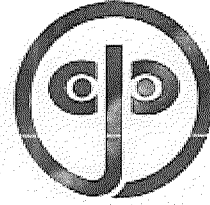
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Logoformax 3353 01-2013

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9958039089401065

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA NINFA PERILLA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47438376 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 169443-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.567.165**

ZAPATA SOTO
 APELLIDOS

YESICA CAMILA
 NOMBRES

[Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1997**

ARMENIA
 (QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO


1.62 **0+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ENE-2015 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL
 CAROLABEL GARCIA TORRES



P-4600100-00071789-F-1118567165-20150223 0043205502A 1 44075801

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



306090-T

YESICA CAMILA
ZAPATA SOTO
C.C. 1118587165
RES. INSCRIPCIÓN 34 DEL 22/02/2019
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON



355102

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

354606



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



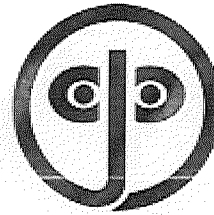
Este título es el texto expedido por la Junta Central de Contadores Públicas y
Profesionales de Servicio Colectivo, según correspondiente, en su calidad de
entidad de la Ley 43 de 1993 y el Decreto 1910 de 1995. En particular a
[...]

Acreditado a quien suscribe este título universitario el PEU: 160111644 8450
a decretado por la USAC - Consejo Superior de Examinación a la Orden 10 No. 07-05
del 2011 de [...]



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YESICA CAMILA ZAPATA SOTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118567165 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 306090-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION DE CAPACIDAD RESIDUAL

PRESUPUESTO OFICIAL	\$	859,574,505.00
Nombre del Proponente :	UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN	
Nombre del Integrante :	MILAR C&S S.A.S	Nit. 900.827.656-6 % Part. 10%
No. del proceso:	LP-009-2023	
Objeto:	CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRAN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	

Capacidad Residual del Proponente = $CO - \frac{(E + CT + CF)}{100} - SCE$

Capacidad Residual del Proponente = $4.217.119.705 * \left(\frac{120+20+40}{100}\right) - 323.072.498,11$

Capacidad Residual del integrante = **\$ 7,267,742,970.89**

Saldo de contratos en ejecucion = **\$ 323,072,498.11**

Capacidad de Organización (CO)

CO = Total ingresos operacionales Año 2022 (Según Estado de Resultados auditado)

CO = **\$ 4,217,119,705.00**

Experiencia (E)

Valor total de los contratos RUP (COP)
(Presupuesto oficial estimado X % participación)

E = $\frac{\$ 17,319,654,177.60}{\$ 859,574,505.00 \times 10\%} =$ **201.49**

E = **PUNTAJE (Según tabla)**
120

Capacidad Técnica (CT) = Número de socios y profesionales = **1**

CT = **PUNTAJE (Según tabla)**
20

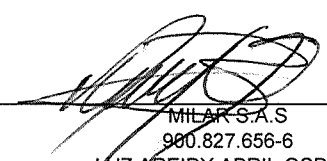
Capacidad Financiera (CF) = Índice de liquidez

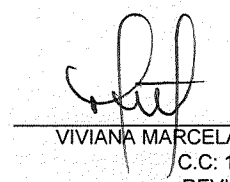
Índice de liquidez = $\frac{\text{Activo Corriente (Año 2022)}}{\text{Pasivo Corriente (Año 2022)}}$

Índice de liquidez = $\frac{\$ 1,145,075,879.00}{\$ 337,029,713.00} =$ **3.40**

CF = **PUNTAJE (Según tabla)**
40

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 22 días del mes de junio del año 2023


 MILAR S.A.S
 900.827.656-6
 LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
 C.C: 1.118.554.698


 VIVIANA MARCELA HERRERA RODRIGUEZ
 C.C: 1.010.198.540
 REVISOR FISCAL
 T.P: 244986-T

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia


Nombre Proponente o Integrante:

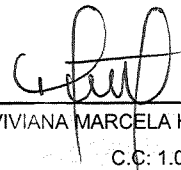
MILAR C&S S.A.S

Contrat o No. consecu tivo RUP	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor de los Contratos Ejecutados (Expresado en PESOS y Ponderado por la Participación)
1	20.17	100%	23,397,200.00
4	27.93	100%	32,398,800.00
7	12.41	100%	14,395,600.00
8	23.27	100%	26,993,200.00
9	27.93	100%	32,398,800.00
11	15.95	100%	18,502,000.00
12	1210.12	100%	1,403,739,200.00
13	73.19	95%	80,655,380.00
14	27.78	100%	32,224,800.00
15	87.05	95%	95,929,100.00
16	88.94	95%	98,011,880.00
17	60.06	100%	69,669,600.00
19	48.34	100%	56,074,400.00
21	27.76	100%	32,201,600.00
22	116.52	100%	135,163,200.00
30	13.63	100%	15,810,800.00
31	45.24	100%	52,478,400.00
32	103.43	46%	55,190,248.00
33	2896.09	95%	3,191,491,180.00
35	37.59	100%	43,604,400.00
36	1419.18	70%	1,152,374,160.00
37	77.77	95%	85,702,540.00
38	383.42	10%	44,476,720.00
39	1935.85	72%	1,616,821,920.00
40	1348.13	93%	1,454,362,644.00
41	110.76	55%	70,664,880.00
42	27.51	100%	31,911,600.00
43	88.05	100%	102,138,000.00
44	43.65	100%	50,634,000.00
45	219.93	100%	255,118,800.00
46	985.64	86%	983,274,464.00
47	219.74	100%	254,898,400.00
49	27.15	100%	31,494,000.00
50	53.35	100%	61,886,000.00

52	283.29	5%	16,430,820.00
53	4050.62	90%	4,219,449,841.60
54	1187.66	100%	1,377,685,600.00
VALOR TOTAL EJECUTADO (Expresado en pesos colombianos)			17,319,654,177.60
VALOR SMMLV (Año 2023)			1,160,000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO (Expresado en SMMLV)			14,930.74

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 22 días del mes de junio del año 2023


 MILAR S.A.S
 900.827.656-6
 LUZ ÁREIDY ABRIL OSPINA
 C.C: 1.118.554.698


 VIVIANA MARCELA HERRERA RODRÍGUEZ
 C.C: 1.010.198.540
 REVISOR FISCAL
 T.P: 244986-T

Certificación de Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante:

MILAR C&S S.A.S

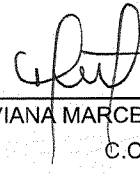
<i>Nombre del Socio y/o Profesional de Arquitectura o Ingeniería y/o Geología</i>	<i>Profesion</i>	<i>No. de Matricula Profesional</i>	<i>Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios</i>	<i>Vigencia del Contrato</i>
Luz Areidy Abril Ospina	Ingeniera Civil	15202-284360 BYC	1	2023

(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA y GEOLOGÍA NUMERO DE SOCIOS)

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 22 días del mes de junio del año 2023



MILAR S.A.S
900.827.656-6
LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
C.C: 1.118.554.698



VIVIANA MARCELA HERRERA RODRÍGUEZ
C.C: 1.010.198.540
REVISOR FISCAL
T.P: 244986-T

CERTIFICADO DE LISTA DE CONTRATOS DE CONCESIÓN Y DE OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN SUSCRITOS CON ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS (SCE)

NOMBRE DEL PROPONENTE		UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN		NIT:				FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA				22/06/2023				
NOMBRE DEL INTEGRANTE		MILAR C&S S.A.S		NIT:		900.827.656-6		PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL INTEGRANTE				10%				
No. Contrato	Objeto	Entidad contratante	Fecha de suscripción contrato de obra	Valor del contrato de obra (CO)	Fecha de inicio	Plazo del contrato en meses (P)	Oferente plural (S/No)	Porcentaje de participación en el contrato (%)	Esta suspendido (S/NO)	fecha de suspensión	Días suspendido	Días ejecutados (DE)	Días por ejecutar (D+E)	Fecha de presentación de la propuesta	Saldo diario del contrato en ejecución (SD)=[(CO)/P*30]	Saldo contrato en ejecución (SCE)=SD*cxe*(%)
235 de 2022	AMPLIACIÓN DE REDES DE GAS NATURAL ZONA RURAL VEREDAS LOS PAPAYOS, COLORADOS, RODRIGUQUE, CHINIAQUE, LA COLORADA Y LA CASIRVA PARA LOS MUNICIPIOS DE SÁCAMA Y LA SALINA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	ENERCA S.A. E.S.P.	02/06/2022	\$ 3,296,658,144.00	16/06/2022	5	SI	70%	SI	01/11/2022	266.00	129	21	22/06/2023	\$ 21,977,770.96	\$ 329,072,498.11
TOTAL SCE															\$	329,072,498.11


Certificamos que a la fecha de presentación de la propuesta para el Proceso de Contratación No. CAS-OAJ-IP-001-2023 del Departamento de Casanare, no tenemos ningún contrato de concesión o de obra civil en ejecución, suscrito con Entidades Estatales o Privadas.

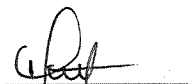
NOTA 1: El contrato 235 de 2022 el cual tiene un plazo de ejecución de 5 meses que es equivalente a 150 días presenta las siguientes fechas de ejecución y suspensión y que a la fecha de cierre del presente proceso se encuentra en ejecución

FECHAS DE SUSPENSION			
ACTAS SUSCRITAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TOTAL DIAS SUSPENDIDO
SUSPENSION 1	01/11/2022	30/11/2022	29.00
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSION 1	01/12/2022	31/01/2023	60.00
AMPLIACIÓN 2 SUSPENSION 1	01/02/2023	28/02/2023	27.00
AMPLIACIÓN 3 SUSPENSION 1	28/02/2023	31/03/2023	30.00
AMPLIACIÓN 4 SUSPENSION 1	01/04/2023	01/05/2023	00.00
AMPLIACIÓN 5 SUSPENSION 1	01/06/2023	01/06/2023	00.00
TOTAL DIAS SUSPENDIDO HASTA LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO			266.00

DIAS EJECUTADOS			
ACTAS SUSCRITAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DIAS EJECUTADOS
ACTA DE INICIO	22/06/2022	01/11/2022	129

En constancia de lo anterior se firmo este documento a los 22 días del mes de junio del año 2023


 LUZ AREIDY JARRIL OSPINA
 C.C. 3.418.554.698

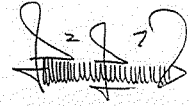

 VIVIANA MARCEIA HERRERA RODRIGUEZ
 C.C. 3.110.198.540
 REVISOR FISCAL
 T.P. 344986-T


MILAR C&S S.A.S
NIT: 900.827.656 - 6
Estados de Resultados Integral
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2021)
(Valores Expresados en pesos colombianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de actividades ordinarias	4.217.119.705	2.262.981.987
Costo de ventas	(2.684.483.141)	(1.903.136.763)
Utilidad bruta	<u>1.532.636.564</u>	<u>359.845.224</u>
Costos de distribución	-	-
Gastos de administración	(1.186.380.654)	(124.761.496)
Resultados de actividades de la operación	<u>346.255.909</u>	<u>235.083.729</u>
Otros ingresos	723.792	-
Otros gastos	(14.777.155)	(2.754.800)
Gastos de Interes	(1.177.000)	(761.000)
Ganancias antes de impuestos	<u>331.025.546</u>	<u>231.567.928</u>
Gastos por impuesto a la Renta y Cree	(120.108.000)	(12.356.800)
Resultado del periodo	<u>210.917.546</u>	<u>219.211.128</u>
Otro resultado integral	-	-
Partidas que se reclasificarán al resultado del periodo	-	-
Diferencias en conversión	-	-
Otros resultados integrales, netos de impuestos	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total	<u>210.917.546</u>	<u>219.211.128</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
Representante Legal

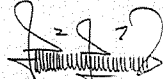

JESSICA MARCELA DURAN GRASS
Contador Publico
T.P. 163517 - T



VIVIANA MARCELA HERRERA RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 244986 - T

MILAR C&S S.A.S
NIT: 900.827.656 - 6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 de Diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022)
(Valores Expresados en pesos colombianos)

	31 de Diciembre de 2022	
	2022	2021
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	269.777	3.712.818
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	644.315.311	374.457.312
Inventarios	500.490.791	340.539.362
Total activos corrientes	1.145.075.879	718.709.493
Propiedades, Planta y Equipo	69.443.000	71.600.400
Total activos no corrientes	69.443.000	71.600.400
Total activos	1.214.518.879	790.309.893
Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	210.533.713	10.116.789
Pasivos por impuestos corrientes	126.496.000	13.621.483
Beneficios a empleados	-	-
Total pasivos corrientes	337.029.713	23.738.272
Anticipos recibidos por anticipado	-	-
Otros anticipos	-	100.000.000
Total pasivos no corrientes	-	100.000.000
Total pasivos	337.029.713	123.738.272
Patrimonio		
Capital Suscrito y Pagado	50.000.000	50.000.000
Reservas	9.651.093	9.651.093
Superavit de Capital	50.000.000	50.000.000
Resultados Acumulados	556.920.527	337.709.399
Resultado del periodo	210.917.546	219.211.128
Efectos de adopción por primera vez	-	-
Otro resultado integral	-	-
Total patrimonio	877.489.166	666.571.621
Total pasivos y patrimonio	1.214.518.879	790.309.893


LUZ AREIDY ABRIL OSPINA
Representante Legal


JESSICA MARCELA DURAN GRASS
Contador Publico
T.P. 163517 - T


VIVIANA MARCELA HERRERA RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 244986 - T

MILAR C&S S.A.S
Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el
31 de diciembre de 2022
(Valores Expresados en pesos colombianos)

1. Información general

MILAR C&C S.A.S Con NIT 900.827.656 - 6 Se constituyó como persona jurídica mediante documento privado de asamblea constitutiva, debidamente inscrita ante la cámara de comercio de Yopal Casanare.

Su domicilio corresponde a la ciudad de Yopal Casanare.

Los Estados Financieros que se someten a su aprobación corresponden al conjunto de Activos, Pasivos, Patrimonio de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022.

2. Principales políticas contables

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se modificaron los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia. En desarrollo de ésta ley, el Gobierno Nacional emitió el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, del cual la empresa hace parte.

Mediante el decreto 2496 de diciembre de 2015, se actualizan las normas de acuerdo con las modificaciones emitidas por el emisor (IASB) de estas normas internacionales en mayo de 2015 y vigentes a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Los estados financieros preparados de acuerdo con bases contables antes mencionadas corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2016. La empresa inicio este proceso, desarrollando políticas de medición para cada uno de los rubros que hacen parte de sus informes financieros, de esta manera a continuación se expresan los apartes más importantes de cada una de sus políticas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante y siguiendo las NIIF Pymes adoptadas en Colombia.

Objetivo de los estados financieros

El objetivo de los estados es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la sociedad que sea útil para la toma de decisiones económicas de usuarios internos (accionistas, y Gerencia) o interesados externos (entidades bancarias estatales, entre otros). Los estados financieros también muestran los resultados de la administración, llevada a cabo por la gerencia; por la cual muestra la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Hipótesis Fundamentales

Las hipótesis fundamentales sobre las cuales descansa la presentación y preparación de los estados financieros de MILAR C&C S.A.S. son:

- Supuesto de negocio en marcha: la sociedad prepara sus estados financieros bajo las NIIF para PYMES mientras no pretenda liquidar la empresa o cesar sus actividades.
- Base contable de acumulación o devengo: Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocerán en ingresos y gastos y por consiguiente en eventuales activos y pasivos tan pronto se produzcan los derechos y/ o contraigan las obligaciones para la sociedad.

Bases de medición

La medición es determinar los importes monetarios en los que la sociedad mide los activos pasivos. Ingresos y gastos. La medición involucra la selección de entre una de las siguientes bases de mediciones:

- Costo histórico: para los activos de MILAR C&C S.A.S., el costo histórico será el importe de efectivo o equivalencia al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la sociedad, el costo histórico se registra el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- Valor Razonable: "MILAR C&C S.A.S." reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- El costo amortizado de activo y pasivos financieros: Es el neto de los siguientes importes: a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o pasivo financiero, b) menos los reembolsos del principal, c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento. D) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.
- MILAR C&C S.A.S. para efectos de la medición de activos y pasivos financieros ha definido la aplicación de las reglas y principios definidos en la Sección 11-Instrumentos Financieros. Lo anterior en concordancia con lo requerido en dicha sección para este tipo de operaciones.
- Valor de Uso: Es el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Elementos Adicionales a Considerar:

MILAR C&C S.A.S., acoge en la preparación y presentación de sus estados financieros, los siguientes elementos adicionales:

- Presentación fiel y cumplimiento con las NIIF para PYMES: Los Estados Financieros reflejarán fielmente la situación económica y financiera de la sociedad. La presentación fiel

se asocia a una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento para activos, pasivos, ingresos y gastos.

- La aplicación de las NIIF para PYMES, con revelación o desglose adicional de información cuando sea necesario y/o requerido, se presume que tiene como resultado estados financieros que alcanzan una presentación fiel.
- Uniformidad de la presentación. La presentación de las partidas en los estados financieros se mantendrá de un periodo a otro, a menos que: a) exista un cambio significativo en la naturaleza de las operaciones de la sociedad; b) Una revisión de sus Estados Financieros induzca a que otra presentación resultaría más apropiada teniendo en cuenta los criterios de selección y aplicación de políticas contables; o c) una nueva norma, una readecuación de una existente o una interpretación requiriese un cambio en la presentación.
- Frecuencia de la información: La sociedad presentara los Estados Financieros anualmente, los cuales estarán conformados por: El estado de situación financiera; el estado de resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio; el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa con la finalidad de precisar, aclarar y/o complementar la información.

Compensación

Los activos y pasivos, los gastos e ingresos no podrán ser compensados a menos que lo requiera o permita una norma o una interpretación.

Características cualitativas de los Estados Financieros

Al preparar y presentar sus estados financieros "MILAR C&C S.A.S." se ocupa de cumplir con las siguientes características cualitativas requeridas bajo las NIIF para PYMES:

- Comprensibilidad: La información suministrada en los estados financieros será fácilmente entendible para los usuarios, por esto, las presentes políticas contables incorporan elementos bases a publicar en los Estados Financieros sobre información relevante.
- Materialidad o Importancia Relativa: La información es material cuando el no incluirla o presentarla erróneamente en los estados financieros puede influir en la toma de decisiones económicas que tienen como base dichos estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error. Cada clase material de elementos similares se presentara en los estados financieros de forma separada a menos que sean inmateriales.
- Fiabilidad: La información es fiable cuando se encuentra libre de errores materiales y sesgos y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. La fiabilidad asegura lo siguiente.
 - Imagen fiable: representación fiel de la realidad económica y financiera de la sociedad.
 - Esencia sobre forma: La información representa la esencia económica y no simplemente la forma legal.

- Neutralidad: Se encuentra libre de sesgo;
- Prudencia: La valuación debe hacerse con prudencia razonable. La prudencia es la inclusión de un grado de precaución, al realizar los juicios necesarios para hacer los estimativos requeridos, en condiciones de incertidumbre, de tal manera que no se subestimen los pasivos o los gastos.
- Integridad: La información tiene que ser completa dentro de los límites de materialidad y costo.
- Oportunidad: Implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para tomar la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, esta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar obtener un equilibrio entre la presentación a tiempo de la información para que no pierda su relevancia y el suministro de información fiable.
- Equilibrio entre costo y Beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

Activos y Pasivos, Ingresos y Gastos

Para todos los efectos de preparación y presentación de los estados financieros bajo NIIF para PYMES de MILAR C&C S.A.S. Los activos y pasivos, ingresos y gastos quedaran restringidos a las siguientes definiciones:

Activo. Un activo es:

- Un recurso controlador por la empresa
- Como resultado de eventos pasados y
- De los cuales se espera recibir beneficios económicos que fluyan hacia la empresa.

Pasivo. Un pasivo es:

- Una obligación presente de la empresa;
- Que surge de eventos pasados y
- Se espera que la liquidación de dicha obligación resulte en salidas de fondos para la empresa.

Ingreso. Un Ingreso es:

- Un incremento en los beneficios económicos, y
- Que no resultan de aportaciones realizadas por los accionistas.

Gasto. Un gasto es:

- Una disminución en los beneficios económicos, y
- Que no resultan de distribuciones realizadas a los accionistas.

BASES DE PREPARACION

Declaración de Conformidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 3022 de 2013, MILAR C&C S.A.S., adoptara las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES, por lo cual la fecha de transición a esta norma ha sido el 01/01/2015 y el periodo de transición Enero 01 a Diciembre

31 de 2015, la fecha de aplicación el 01/01/2016, con el primer periodo de aplicación de Enero 01 a Diciembre 31 de 2016 y fecha de reporte diciembre 31 de 2022.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional: la sociedad genera y usa efectivo en sus operaciones normalmente en pesos colombianos.

La moneda de presentación: puede ser escogida por la administración de la empresa.

Moneda Extranjera: Cualquier moneda distinta de pesos colombianos será moneda Extranjera.

Uso de juicios y estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros descritos en las políticas son los siguientes:

POLITICAS CONTABLES

Cambio en políticas contables.

MILAR C&C S.A.S. Cambiara una política contable solo si el cambio: (a) es requerido por cambios a esta NIIF, O (b) De lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la sociedad.

Siempre un cambio en los criterios de valorización utilizados será un cambio contable, en general, los cambios en políticas contables deber ser registros retroactivamente, a menos que una norma específica indique lo contrario.

Cambios en estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en los periodos futuros a los que afecte. Vale decir, se reconoce de manera prospectiva.

Corrección de errores

La corrección de errores materiales se aplicara de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del

primer periodo que se presente en los estados financieros. Es decir, se modificara toda la información comparativa, también se reformulara la información asociada a ganancias por acción.

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de situación financiera.

Formato de presentación: MILAR C&C S.A.S. mostrara el balance de situación financiera en su formato clasificado. Por lo tanto, mostrara activos corrientes y no corrientes y pasivos corrientes y no corrientes como clasificaciones separadas.

Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Activos Financieros

Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad). Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

Activos financieros no corrientes

Comprenden una participación minoritaria en el capital de una empresa del sector metalúrgico. Se reconocen inicialmente por el precio pagado. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran (en el caso de los CDT cuando se liquida y recibe el dinero), o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos (en el caso de inversiones patrimoniales cuando se suscribe el contrato de venta).

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

Deterioro de valor de los activos financieros

Al final de cada año, se revisa si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros. Para los activos financieros corrientes correspondientes a los CDT, se evalúa el emisor y su calificación crediticia emitida por entidades externas. Para las inversiones patrimoniales se evalúa su situación financiera, sus resultados, flujo de caja y su evolución de negocios.

Si se determina que en alguno de los aspectos antes mencionado se evidencia dificultades del emisor, la compañía procede al cálculo del deterioro en forma individual estimando el valor presente de los flujos esperados a recibir del instrumento. Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como

una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Deudores comerciales y otros deudores

Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales surgen por las ventas de los productos de la compañía a sus clientes otorgando plazos de crédito normales para la industria de corto plazo. Su reconocimiento inicial se realiza tal como se indica no se cobran intereses. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

Los otros deudores se reconocen cuando la compañía se convierte en parte obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la compañía recuperará el saldo y éste se puede medir en forma confiable.

Los saldos deudores que: i) tengan un valor inicial que exceda cien millones de pesos, ii) su plazo de pago exceda de un año, y, iii) no tengan interés pactado o la tasa de interés cobrada sea inferior en un 3% de la tasa de mercado, se valoran en su medición inicial al valor presente de los flujos futuros descontadas a la tasa de mercado de préstamos del sector financiero y en su medición posterior se actualizan con base en dicha tasa; cualquier diferencia en valoración se reconoce en los resultados como gasto o ingreso financiero. Los demás saldos deudores se mantienen a su valor nominal.

Cuando los deudores pagan sus saldos, cuando se ceden los riesgos y beneficios asociados al saldo o cuando expira legalmente el derecho a favor de la compañía de los flujos de efectivo, se retira el saldo del estado de situación financiera.

Deterioro

Al cierre del período anual la compañía revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan en forma individual considerando lo siguiente: i) saldos vencidos de más de 30 días, ii) disminución de los pedidos del cliente, iii) solicitud de plazos adicionales para pago, iv) dificultades financieras, y v) es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Cuando uno de los factores antes mencionado existe para un cliente, la compañía procede a estimar los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el deudor. Dichos flujos futuros son descontados a valor presente usando la tasa de interés efectiva existente en la fecha origen del saldo. Para todos los saldos deudores que estén vencidos más de un año se calcula el deterioro como el 100% del saldo.

La diferencia entre el valor presente y el nominal del saldo deudor es el deterioro que se reconoce como un gasto de ventas en los resultados del período contra una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando el activo se recibe en el sitio acordado con el proveedor. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a \$1.500.000

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como transportes, instalación y montaje, entre otros.

En su medición posterior, la compañía utiliza el modelo del costo.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Construcciones y Edificaciones	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de oficina	3 años
Equipo de cómputo y comunicación	3 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Mejoras en propiedades ajenas	10 años

Cuando se presente un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado se proceden a la revisión de la vida útil, valor residual y método de depreciación del activo para determinar si, a la luz de estas circunstancias, se deben modificar estas estimaciones. De ser así, se realiza el cambio en forma prospectiva.

Las obligaciones que tiene la compañía por retiro (desmantelamiento) de los activos, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo. Este pasivo es actualizado al cierre de cada año y la diferencia, se trata como mayor valor del activo.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de \$1.500.000. De lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

Son los dineros disponibles en la caja y bancos con los cuales la compañía desarrolla su Objeto Social y el saldo al cierre del ejercicio 2022 fue por valor de \$269.777. Estos recursos se encuentran en entidades financieras como se relaciona anteriormente.

4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen al 31 de diciembre de 2022 saldos en pesos colombianos por valor de \$644.315.311 pendiente por cobrar.

Los saldos de anticipos y contribuciones son los anticipos en impuestos que le practicaron a título de renta e Ica.

5. Inventarios

Los inventarios con saldo a 31 de diciembre 2022 saldo en pesos colombianos por valor de \$500.490.791.

6. Propiedades, planta y equipo

A continuación, se representan los valores que hacen parte de la propiedad planta y equipo de MILAR C&C S.A.S. por valor de \$69.443.000

8. Pasivos por impuestos corrientes

Se tiene una deuda de pasivos por impuestos corrientes al cierre del año 2022 por valor \$126.496.000.

9. Patrimonio

Capital

El capital accionario de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 consiste en el valor de las acciones colocadas por los accionistas al momento de constituir la sociedad, compuesto por 5000 acciones por un valor nominal de \$10.000 cada una para un total de \$50.000.000

11. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2022 por valor de \$4.217.119.705

12. Costos de ventas

Incluye todas las erogaciones necesarias para llevar a cabo la ejecución de los contratos de obras de adecuaciones a instalaciones, como interventoría desde su inicio hasta su liquidación por valor de \$2.684.483.141.

13. Gastos de administración

Los gastos de administración de los años 2022 \$1.186.380.654.

16. Gastos por impuesto a la Renta

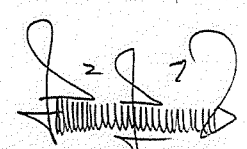
Refleja el valor por el gasto de la renta y el cree por valor de \$120.108.000 para el año 2022.

17. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 29 de marzo 2023.



LUZ ARIIDY ABRIL OSPINA
Representante Legal



JESSICA MARCELA DURAN GRASS
Contador Público
T.P. 163517 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27603417**

DURAN GRASS
APELLIDOS

JESSICA MARCELA
NOMBRES

Jessica Marcela Durán G

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1982**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

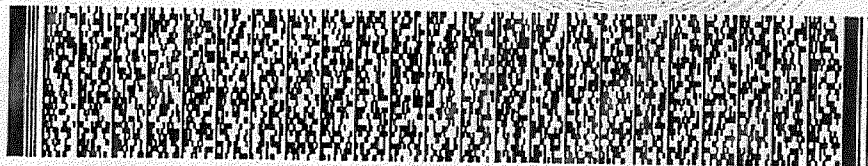
A+
G.S. RH

F
SEXO

27-JUN-2000 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



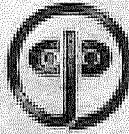
P-2500100-55085266-F-0027603417-20010205

0610201036A 02 094015596

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



163517-T

JESSICA MARCELA

DURAN GRASS

C.C. 27803417

RES. INSCRIPCIÓN 366 DEL 24/11/2011

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL

243627

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

174459

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ESPECIAL - 15001420111

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

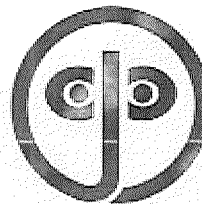
[Empty rectangular box for signature]

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6693285100387790

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESSICA MARCELA DURAN GRASS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 27603417 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 163517-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.010.198.540
HERRERA RODRIGUEZ

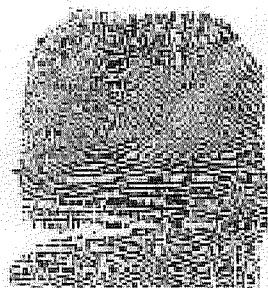
APPELLIDOS
VIVIANA MARCELA

NOMBRES

VIVIANA HERRERA

FIRMA

FUNDACION MIEL DE ANGELITA



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1991

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

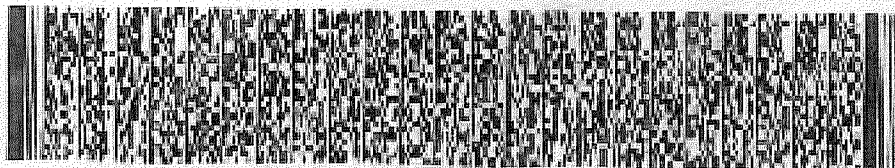
B+
G. S. RH

F
SEXO

17-JUL-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EMISION

Carlos María Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MARIA SANCHEZ TORRES

INDICE DE REDU



1-150010 00167290-F-1010108940-20090007

00146068304 1

20115104

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



244986-T

VIVIANA MARCELA
HERRERA RODRIGUEZ
C.C. 1010198540

RES. INSCRIPCION 610 DEL 23/07/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS



252283

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

271980

Identificación Pública S.A. HERRERA 18

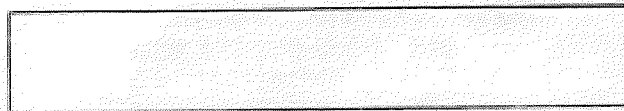
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444460 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

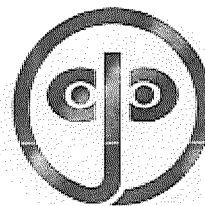


FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0078107858599106

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VIVIANA MARCELA HERRERA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1010198540 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 244986-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 1
Versión No.	1		

LP-009-2023

FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7A — PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-009-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN en adelante el “Proponente” manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del proponente: UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN
 Nomre del representante legal: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079 de Yopal
 Matricula profesional: 15202-348350
 Direccion de correo: CALLE 40 42 45
 Correo electronico: info.jring@gmail.com
 Ciudad: Yopal


 YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	1
Versión No.	1				

LP-009-2023

FORMATO 7B — DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-009-2023 en adelante el Proceso de contratación

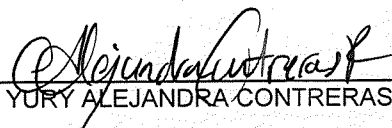
Objeto: CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años se contarán desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del proponente: UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN
Nomre del representante legal: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C: 1.118.561.079 de Yopal
Matricula profesional: 15202-348350
Direccion de correo: CALLE 40 42 45
Correo electronico: info.jring@gmail.com
Ciudad: Yopal


YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	1
Versión No.	1				

LP-009-2023

FORMATO 7C — PLAN DE CALIDAD

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-009-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente: UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN
Nomre del representante legal: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C: 1.118.561.079 de Yopal
Matricula profesional: 15202-348350
Direccion de correo: CALLE 40 42 45
Correo electronico: info.jring@gmail.com
Ciudad: Yopal


YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	1
Versión No.	1				

LP-009-2023

FORMATO 9 - PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-009-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Atentamente,

Nombre del proponente: UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN
Nomre del representante legal: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C: 1.118.561.079 de Yopal
Matricula profesional: 15202-348350
Direccion de correo: CALLE 40 42 45
Correo electronico: info.jring@gmail.com
Ciudad: Yopal


YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO
 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	1
Versión No.	1				

LP-009-2023

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-009-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN en adelante el “Proponente” manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

No	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	OFRECIMIENTO	
		SI	NO
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona		
2	Instalación de ciclo-parqueaderos	X	
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales	X	

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del proponente: UNION TEMPORAL CAD TILODIRAN
 Nombre del representante legal: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
 C.C: 1.118.561.079 de Yopal
 Matricula profesional: 15202-348350
 Direccion de correo: CALLE 40 42 45
 Correo electronico: info.jring@gmail.com
 Ciudad: Yopal


 YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1	de	1
Versión No.	1				

LP-009-2023

**FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURIDICA)**

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

Calle 32 N.º 39 -11

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-009-2023 en adelante el Proceso de contratación

Objeto: CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL -
DEPARTAMENTO DE CASANARE

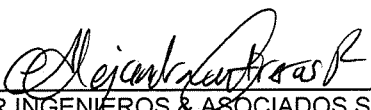
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ y MARIA NINFA PERILLA MENDOZA identificados con C.C. No. 1.118.561.079 y 47.438.376 en nuestra condición de representante legal y contador público de JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S identificada con el Nit. 900.903.344-9 en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ C.C. 1.118.561.079	100%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir del 01/09/2020

En constancia se firma en Yopal a los 13 días del mes de Junio del 2023


JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C: 1.118.561.079
NIT: 900.903.344-9

CONTADOR PUBLICO
MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
T.P: 169443-T
C.C: 47.438.376



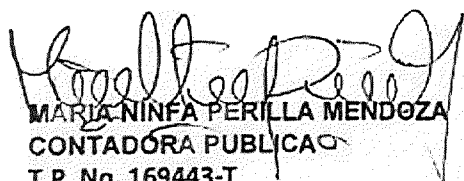
LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA
DE JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
NIT: 900.903.344-9

Certifica:

Que; de acuerdo con sus estatutos de constitución y sus respectivas actas de modificación su composición accionaria esta conformada de la siguiente manera:

ACCIONISTA	IDENTIFICACION	% PARTICIPACION ACCIONARIA
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ	1.118.561.079	100%

Dada en Yopal a los cinco (5) días del mes de octubre del 2022.


MARIA NINFA PERILLA MENDOZA
CONTADORA PUBLICA
T.P. No. 169443-T
CELULAR 3124809204

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **47.438.376**

PERILLA MENDOZA


APELLIDOS
MARIA NINFA

NOMBRES


 FIRMA



A-4600100-01109201-F-0047438376-20191110
 00688447044A 1
 9910586776



REGISTRO NACIONAL
 JUNTA CONTROLADORA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-FEB-1981**
SABANALARGA
(CASANARE)
 LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA **1.60**
 g. S. RH **A+**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
27-ABR-1999 YOPAL

SEXO **F**




Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

169443-T

MARIA NINEA
PERILLA MENDOZA
C.C. 4745-376
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD CORP UNIV. REMINGTON




PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 181045

FIRMA DEL TITULAR

16893

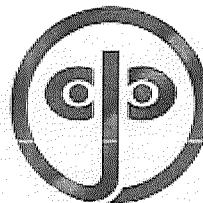
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LogoFormax 3323 857911

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9956099089401085

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA NINFA PERILLA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47438376 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 169443-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14885523488



(415)7707212489984(8020) 000001488552348 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 0 3 3 4 4

6. DV

9

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

J.R INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

36. Nombre comercial

JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 40 42 45

42. Correo electrónico

contabilidad@jringsas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 2 2 1 2 3 4 2

45. Teléfono 2

3 1 5 6 2 1 4 2 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 1 0 1 0 6

7 2 1 0

2 0 2 1 0 1 0 2

7 7 3 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre CONTRERAS RUIZ YURY ALEJANDRA
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14885523488



(415)7707212489984(8020) 000001488552348 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 0 3 3 4 4 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico 4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1	2	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 5 0 6 0 9	2 0 1 7 0 9 1 5	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 6 1 1	2 0 1 7 0 9 2 6	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 1 5 8 9 1	0 0 1 1 5 8 9 1	
78. Departamento	8 5	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 0 6 0 9		
81. Hasta	3 0 1 2 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14885523488



(415)7707212489984(8020) 000001488552348 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 0 3 3 4 4 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico 4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 7 4 3 8 3 7 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 6 9 4 4 3 T
	152. Primer apellido PERILLA	153. Segundo apellido MENDOZA	154. Primer nombre MARIA	155. Otros nombres NINFA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 8 0 2			

